MARTES 29 OCTUBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.833
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 17° / MAX 35°
Caluroso con poca nubosidad, vientos moderados del noreste. Buen tiempo en cordillera.

Arquero histórico

El Dibu Martínez gana por segunda vez consecutiva el premio al mejor del mundo.

PÁGINA 12

Desde las 21.30, River va por la hazaña en la Copa

LIBERTADORES
El Millonario recibe en el Más Monumental al Atlético Mineiro. Tras la derrota en Brasil, debe ganar por tres goles para forzar los penales o por más para alcanzar la final.
PÁGINA 13

El Gobierno evalúa topes al aumento de la RTO

IMPUESTOS
El incremento previsto para el próximo año es 230,7% que la llevaría a más de $100 mil para autos. Pero ahora analizan una resolución para limitar su impacto.
PÁGINA 3

Médicos, contra límites a las recetas de remedios

SALUD
Una resolución nacional dispone que obras sociales y prepagas sólo reembolsarán medicamentos y tratamientos prescriptos por profesionales de sus cartillas.
PÁGINA 4

Helicópteros, opción para el turismo de lujo en Mendoza

TENDENCIAS. La oferta de servicios para el segmento premium no deja de crecer e incluye jets privados. Se contratan para traslados a hoteles, vuelos de montaña o paseos top. **PÁGINA 5**

Los créditos hipotecarios ya muestran el mayor crecimiento en seis años

INFORME. Las solicitudes comenzaron en abril con los préstamos UVA para compra de viviendas. La suba se ha mantenido sostenida y va en alza.

Diana Chiani
dchiani@losandes.com.ar

El mercado inmobiliario es uno de los sectores que más movimiento ha tenido en los últimos meses. Con la crisis económica en danza y los salarios todavía retraídos, los préstamos para comprar viviendas no son masivos, pero vienen en crecimiento sostenido desde su lanzamiento. Con una inflación más estable, la baja paulatina de las tasas el interés y un dólar estable, tanto las solicitudes como la entrega de los créditos van en aumento en función de diversas fuentes bancarias e inmobiliarias.

El corredor inmobiliario y creador del informe Inmodata, Andi Landa, expresó que los préstamos hipotecarios UVA suben mes a mes y que la cantidad prestada en la actualidad, no se veía desde hacía al menos seis años. Si bien los préstamos comenzaron en abril muy lentos, la cantidad ha subido mes a mes de manera escalonada y se ha notado un salto a partir de julio. Aunque todavía no es una herramienta masiva, lo cierto es que entre el séptimo y el noveno mes del año, en cada periodo hubo una duplicación de los préstamos aprobados. "Esto no pasaba desde hace tiempo y hay coincidencia en que se está formando una suerte de bola de nieve cada vez más grande que tracciona a todo el mercado", explicó Landa, también al frente de la inmobiliaria Aele.

En función de los datos recabados por Inmodata, el incremento en la solicitud de créditos es positivo dado el contexto aún recesivo que existe. Eduardo Rosta, presidente del Colegio de Corredores Inmobiliarios de Mendoza, y Estanislao Puelles, miembro del Consejo Federal de Corredores Inmobiliarios (Cofeci) coincidieron con la mirada. Aunque destacaron que faltan algunos ajustes macroeconómicos para que muchos se terminen decidir, también observaron un aumento en la cantidad de préstamos. Los tres referentes, por otra parte, expresaron confianza en el crecimiento de este instrumento, clave para el crecimiento real de dicho rubro así como del de la construcción.

Crédito tipo y casas hipotecables

En este marco, Landa realizó una simulación de un crédito hipotecario que puede servir de guía. Aclaró que es solo una muestra y que hay variaciones no solo entre los bancos sino también –por caso- en si la persona cobra el sueldo en la entidad o no. Tampoco es la misma tasa si se solicita un préstamo para vivienda única o para una segunda a modo de inversion. La simulación de Inmodata es

Continúa en página 2

Mendoza

Capital eliminará 45 tasas municipales para el 2025

LA CIUDAD. El intendente anunció que será parte del proyecto de Ordenanza Tarifaria para el próximo año. El municipio dejaría de recaudar unos $60 millones, para simplificar trámites y promover inversiones.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El intendente de la Ciudad de Mendoza, Ulpiano Suárez, anunció que en 2025 se eliminarán 45 tasas municipales, que representarán un ahorro total de más $60 millones para vecinos y comerciantes, con el fin de agilizar trámites y promover inversiones. La medida formará parte del proyecto de Ordenanza Tarifaria que se enviará al Concejo Deliberante en los próximos días.

Desde el municipio afirmaron que, junto a las tasas que se eliminaron previamente, el alivio fiscal asciende a $217 millones. Con la eliminación de estas tasas se impactará en la simplificación de trámites como inicio y desarchivo de expedientes, habilitaciones comerciales, recursos administrativos y certificaciones, informaron. Este paquete de tasas que se plantea eliminar le representaron al municipio un ingreso de $43 millones durante el ejercicio 2024. Esto se traduce en una reducción tributaria proyectada para el ejercicio 2025 de $60 millones de pesos.

El intendente comentó en conferencia de prensa que estas tasas las usan los comerciantes y vecinos "muy asiduamente". Y como ejemplo, citó la que se paga para iniciar un expediente, que en el caso de este año ya son "20 mil" los que se iniciaron en la Ciudad.

"Eliminamos la tasa de habilitación de comercio, que hoy se debe pagar 15 mil pesos. La tasa que se pagaba para solicitar un libre deuda, para presentar una nota o un descargo, todos esos movimientos eran alrededor de 20 mil transacciones en el año", comentó Suárez.

Y aseguró: "No solo buscamos reducir la presión tributaria en vecinos y contribuyentes, sino simplificar y agilizar trámites. Todos estos trámites se pueden hacer online y a partir del próximo lunes, la habilitación de Comercio se podrá hacer en línea, en un plazo de 24 horas".

"Esto se suma a tasas que hemos eliminado anteriormente, que significaron un ahorro de 150 millones de pesos para contribuyentes. Eran las inspecciones y controles que hacemos en una gran cantidad de comercios, controlando el equipamiento, las maquinarias y demás. Los controles se siguen haciendo, pero las tasas se dejaron de cobrar", añadió el intendente.

Suárez comentó que la "buena administración municipal" permitió no trasladar el incremento de la inflación a la actualización de las tasas municipales, durante estos años.

"El control del gasto hace que hoy la Ciudad de Mendoza no sea necesario lo que hace el Gobierno nacional, que es pasar la motosierra, como dicen los diarios. Me animo a decir que esta eliminación ha sido más puntual y específica, es como pasar la bordeadora en lugar de la motosierra, porque hemos ido a tasas que reducen la carga tributaria de verdad. Tasas que simplifican trámites y promueven la inversión privada", describió también.

COMERCIOS. Entre las tasas que se eliminan figura la que se paga para habilitar un local.

De acuerdo con los números del Municipio, si se suman las tasas que se eliminaron previamente, el alivio fiscal para los vecinos es de $217 millones.

El jefe comunal también señaló que durante el 2024 "las habilitaciones de comercios han duplicado a las bajas", a pesar de la recesión y la caída del consumo propios de la crisis económica que atraviesa el país. "Estamos recibiendo consultas e iniciación de expediente para abrir locales comerciales y oficinas todos los días", afirmó.

Además aclaró que desde el 1 de enero entrará en vigencia esta nueva medida. "Un nuevo comercio que llegue a la Ciudad no deberá pagar sellado para su habilitación", aseguró.

Por otra parte, el intendente mostró su expectativa por "destrabar" en breve la transferencia de la Estación Mendoza por parte de la Nación y se animó a avizorar "una inversión privada de las más importantes que se recuerden" para el Distrito Fundacional.

Tasas a eliminar

La eliminación contempla 18 tasas de actuación administrativa específicas, algunas de las cuales incluyen:

- Habilitación de comercios
- Libre Deuda
- Inicio de expedientes
- Descargo por multas
- Denuncias en general

Modernización y digitalización

El proyecto también contempla una actualización de los trámites comerciales y fiscales con la introducción de sistemas digitales que permitan mayor transparencia y agilidad. Entre las medidas de modernización, se destaca la implementación de habilitaciones comerciales en línea que podrán ser gestionadas en 24 horas.

Además, se reemplazará el histórico libro físico de comercio por códigos QR, lo cual agilizará el proceso de inspección para verificar permisos comerciales y permitirá a los inspectores dejar constancia de sus visitas mediante actas digitales. Asimismo, este sistema permitirá a los contribuyentes comprobar en tiempo real la autenticidad del personal de inspección, reduciendo la posibilidad de fraudes.

Esta serie de actualizaciones beneficiará directamente a los 10.300 contribuyentes promedio que realizan trámites en la Ventanilla Única de la Ciudad anualmente. En definitiva, con este proyecto, se confirma una reducción sostenida en la carga tributaria para vecinos y comerciantes, proponiendo, a su vez, una gestión más eficiente a través de medidas de modernización y digitalización, alineadas con el crecimiento de la Ciudad.

Los créditos hipotecarios...

VIENE DE TAPA

en función de un crédito UVA en el banco Ciudad para adquirir una la primera casa.

"Si pedís $75.000.000 para comprar inmueble de $100.000.000 en 240 meses, vas a tener una cuota inicial de $517.000", precisó Landa. Aquí el ingreso familiar solicitado es de $2.760.000 y se pueden sumar padres, cónyuges u otros familiares. Eso sí, quienes soliciten el crédito deben tener un ahorro previo del 25% del valor de la vivienda y pensar en un 10% más para los gastos de la compra como puede ser escribanía, inmobiliaria e impuestos. Este punto es, para Rosta, la principal traba para un mayor crecimiento de los créditos ya que tal vez muchos cumplan con los requisitos, pero no todos llegan al monto previo solicitado.

Más allá de esto, el mercado ha acusado recibo del movimiento y si bien los precios no terminan de crecer, sí han dejado de caer. Por otro lado, también se ha incrementado la cantidad de inmuebles en venta así como las propiedades aptas para ser hipotecadas. Según el informe de Inmodata, en función de los avisos publicados en Inmoup, hubo un incremento intermensual en la oferta de propiedades en venta. Así, en octubre se ofrecieron 2,3% más casas que en septiembre, 2,48% más departamentos y también crecieron las publicaciones de lotes en 3,6%.

También hubo un aumento en la cantidad de viviendas hipotecables; es decir que se venden y que cumplen con los requerimientos para ser compradas a través del banco. Con relación a las casas ofrecidas en los principales departamentos del Gran Mendoza, en octubre creció 9,65% la cantidad de unidades aptas para crédito hipotecario. La comparación es con relación a agosto. En el mismo lapso, los departamentos en venta con posibilidad de ser prendados crecieron 10,35%. En promedio, del total de propiedades en venta en Mendoza solo 15% es apta para comprar vía crédito bancario. En líneas generales y en función de cada entidad, una vivienda se puede hipotecar si cuenta con no más de 50 años de antigüedad, tiene los papeles en regla y no tiene ningún tipo de deudas.

Signos positivos

"Si el dólar sigue a la baja, el crecimiento de los créditos será más exponencial aún", observó Landa quien remarcó que diversas fuentes del sector destacan la buena situación actual. Desde su punto de vista, el hecho de que la cuota planteada sea similar a la de un alquiler es un incentivo para que los préstamos vayan hacia arriba. En este marco, Estanislao Puelles observó que ha sido muy bueno que los nuevos créditos establezcan que la cuota no supere un porcentaje determinado de los ingresos. "Esto ofrece una suerte de reaseguro que no estaba en los créditos de 2018 , subrayó el profesional.

El representante del Cofeci sumó que hay muchas consultas y que cada vez más operaciones se cierran a partir de la aprobación de los créditos. Hay que tener en cuenta que esto lleva un tiempo debido a que no solo hay que encontrar la propiedad sino también enviar la documentación y que el banco la apruebe más allá del OK previo a los solicitantes. En este sentido, Eduardo Rosta mencionó la recategorización del monotributo que muchos tuvieron que hacer en julio y que significará para este segmento la posibilidad de acceder a un monto mayor, lo que pronto se verá reflejado en los créditos.

Entre las principales trabas que se observan, está la de los salarios todavía rezagados sino la gran informalidad existente. Es que si bien muchas personas podrían pagar una cuota con su sueldo, el hecho de no tener un trabajo en blanco atenta contra sus posibilidades crediticias. Por otra parte, más allá de cierta tranquilidad macro, todavía persiste la incertidumbre con relación al cepo, el dólar y la inflación en general. Pese a todo, los signos son positivos. "Ni bien se termine de reactivar el crédito, va explotar la construcción y los precios porque pese a todo, el stock de inmuebles es todavía bajo", remarcó Puelles.

RTO no subirá hasta fin de año y habrá un tope para el aumento en el próximo

IMPUESTOS. El valor que tendrá la unidad fiscal desde enero produciría un incremento de 230,7%. Sin embargo, frenarán su impacto por resolución.

CRÍTICAS. La Unión Mendocina, el PJ y el Partido Verde cuestionaron al Gobierno y dijeron que la RTO es "un negocio de amigos".

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

La Legislatura provincial discute el proyecto de ley Impositiva y uno de los puntos importantes es el de la Unidad Fiscal (UF), que aumentará -si se aprueba la norma- 230,7%. Esto impactará directamente en los valores de las multas viales y también de la Revisión Técnica Obligatoria (RTO).

Con esta suba propuesta en el proyecto, la RTO de un auto llegaría a costar $102.656. Sin embargo, desde el Gobierno negaron taxativamente que pueda llegar a haber un incremento de esta índole, y agregaron que emitirán una resolución "una vez se apruebe la ley impositiva" para "adecuar los costos de la RTO".

Orlando Corvalán, director de la Unidad Ejecutiva de Seguridad Vial, sostuvo a Radio Mitre que primero "tenemos que tener el precio de la UF" y que luego "se calcula por resolución (ndr: el valor de la RTO), aunque de ninguna manera quedaría en ese valor. Las multas sí quedan con el valor propuesto en la ley Impositiva".

En este sentido, acotó que tomarán "el valor medio de todas las provincias" y se adecuará el costo a través de una norma en el Boletín Oficial. En San Juan, por ejemplo, hoy la RTO cuesta 30.000 pesos.

Cómo se calcula la RTO

La Unidad Fiscal (UF) es lo que marca el cambio de los valores de este trámite, así como también el de las multas viales, cuya sanción más alta (por alcoholemia), será de $4.600.000, tal como reveló Los Andes.

Actualmente la UF es de $127. Si se aprueba la ley Impositiva, pasará a partir del 2025 a $420, ya que la ley establece que ese costo es equivalente al 40 por ciento de un litro de nafta súper, que hoy cuesta $1.051 (la referencia es el precio en la estación de servicio YPF del ACA).

De esta forma, este incremento del 230,7% llevaría los valores a montos sideralmente más altos que los que actualmente rigen.

Hay que recordar que, en septiembre, el Gobierno decidió aumentar 34% la cantidad de UF que determinan los valores de la RTO. Por ejemplo, un auto costaba el equivalente a 150 UF; y pasó a costar 202 UF y con una UF a $127 para este año, el monto a pagar pasó de $23.000 a $31.000.

Así. el trámite para hacer la revisión de un auto, que hoy se realiza por $31.041, a partir del 1 de enero, si no hay "topeo", podría costar hasta $102.656 como monto máximo, según establece la ley.

Ante esta posible disparada de los montos es que el Gobierno salió a marcar que en lo que resta del año, emitirán una resolución para ponerle un tope a lo que sería un incremento superior al 200%.

Nuevos montos en revisión

Los futuros montos de la RTO sin topes serían los siguientes:

-Motos hasta 300cc: pasaría de $11.525 a un máximo de $38.115 (75 UF + IVA incluido).

-Motos de más de 300cc: pasaría de $21.052 a un máximo de $53.361 (137 UF + IVA incluido).

-Autos: pasaría de $31.041 a un máximo de $102.656 (202 UF + IVA incluido).

-Camionetas: pasaría de $34.114 a un máximo de $112.820 (222 UF + IVA incluido).

-Camiones: pasaría de $42.259 a un máximo de $139.755 (275 UF + IVA incluido).

Por otro lado, no contar con la RTO está catalogado como falta leve, por lo que la multa pasará de los $12.740 a $42.000 (100 UF); y el pago con descuento quedará en $25.200.

Reclamo opositor

Los Andes intentó hablar durante los últimos días con legisladores oficialistas y funcionarios de los ministerios de Seguridad y Hacienda, sobre el eventual incremento de la Unidad Fiscal y cómo impactaría en los montos en los que rige.

Sin embargo, en Hacienda sólo se limitaron a informar que la UF "es la unidad fija que está prevista en el artículo 85 de la Ley 9024 y su forma de calcular está ahí mismo. Se está cumpliendo con lo que indica la Ley. La variación en el valor del litro de nafta nos excede".

Lo que sí ocurrió con este tema fue un profundo rechazo opositor. Valentín González, senador de La Unión Mendocina (LUM) adelantó que presentaría un proyecto la semana que viene para que se deje sin efecto la resolución con la que el Ejecutivo aumentó la cantidad de UF por cada trámite de RTO, en septiembre.

De hecho, según cálculos del senador de LUM, si este incremento se termina votando, la variación anual (de enero 2024 a enero 2025) no será del 230,7%, sino que "será mayor al 330%".

"La RTO de un auto en enero de 2024 costaba $23.050; y ahora pasaría a $102.656, lo que representa una suba del 345%", señaló, y amplió: "Es un negocio de amigos de la política. Tenemos las calles destruidas y ni siquiera tenemos en cuenta si hay que hacer algún arreglo para pasar la RTO. Los que hacen la RTO todos los años tienen vehículos de más de 7 años de antigüedad, no es la gente con mayor poder adquisitivo", planteó.

En tanto, en el peronismo sostuvieron que "más allá de los valores tienen que tener una cierta razonabilidad. La realidad es que muy pocos cumplen con esta ley, es uno de los problemas que hacen a la seguridad vial y hay que encontrar un punto de equilibrio", manifestaron.

Para Emanue Fugazotto (Partido Verde) la RTO "es otra caja negra" de la política y marcó que "se actualizan los montos según piden los talleres, que después acumulan grandes deudas con la Provincia por no pagar lo que corresponde".

El Gobierno promete que la Revisión Técnica Vehicular (RTO) costará desde enero "el valor medio de todas las provincias". Hoy, en San Juan, cuesta $30.000.

EPAS Ente Provincial del Agua y Saneamiento | MENDOZA

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA OPERADORES
(Excepto AYSAM SAPEM)

Resolución de Directorio EPAS Nº 075/2024

El Ente Provincial del Agua y de Saneamiento y/o el que en el futuro lo reemplace, convoca a personas físicas, públicas o privadas, estatales o no, organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la Audiencia Pública determinada por la Resolución de Directorio EPAS N° 075-2024 para poner ante el ciudadano a consideración, a dar tratamiento y evaluar la sustanciación de:

1-Actualización de los valores tarifarios y precios máximos del cuadro tarifario referencial ampliado para los operadores de los servicios de agua potable y de saneamiento, (excepto AySAM S.A.P.E.M.), para todo el año 2025.
2-Nuevo Régimen de Revisión Tarifaria para los operadores de los servicios de agua potable y de saneamiento, (excepto AySAM S.A.P.E.M.), de características similares al aprobado para el Operador AYSAM (Decreto N°1.363/2.024), y que implica una instancia anual y revisiones bimestrales, con la idea de dar a todos los Operadores de la Provincia un tratamiento tarifario afín.

De tal manera que el mismo pueda sostener su análisis y pretensión ante el ciudadano y para con ello sustanciar el procedimiento de ampliación del cuadro tarifario referencial ampliado para operadores de los servicios de agua potable y de saneamiento de aplicabilidad al universo de los Operadores de la Provincia de Mendoza, (excepto AYSAM SAPEM); y elevación de propuestas para que el Poder Ejecutivo disponga autorizar los valores tarifarios y precios de los servicios. Que todo ello se encuentra incorporado a Actuación N° 0474/2024; lo que generó y formó parte de Expediente Electrónico EX 2024-07750508-GDEMZA-EPAS con Carátula: ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES TARIFARIOS Y PRECIOS MÁXIMOS DEL CUADRO TARIFARIO REFERENCIAL AMPLIADO PARA LOS OPERADORES DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

FECHA Y LUGAR DE LA AUDIENCIA PÚBLICA
Fecha: Jueves 28 de Noviembre del 2024
Hora: 12:00
Lugar y Medio:
1- Presencial, Sala Auditorio Biblioteca Manuel Belgrano, calle Antonio Tomba 54, Godoy Cruz, Mendoza.
2- Virtual en Plataforma ZOOM
Consulta previa de la información pertinente e inscripción para participar:
En nuestra Web: **https://www.mendoza.gov.ar/epas/audiencia-publica/**
Los interesados a participar como oradores deberán inscribirse al mail institucional o por medio del link:
epas@mendoza.gov.ar / Link de Inscripción: https://my.artibot.ai/epas
Una vez inscriptos recibirán minutos antes del comienzo de la Audiencia el link de ingreso a la reunión virtual donde podrán participar en vivo. **Transmisión en vivo de la Audiencia a través del canal YouTube**
Transmisión en vivo de la Audiencia a través del canal YouTube
https://www.youtube.com/channel/UCzZsB2hbHdy3HZswqsX5RYQ

Requisitos de inscripción: Las personas físicas o jurídicas, organizaciones, organismos públicos o autoridades deben presentarse al Instructor por escrito, proporcionar sus datos, constituir domicilio, indicar o acreditar su personería, si actuarán en representación, acreditando los derechos, intereses legítimos o difusos que invoquen, expresando su pretensión en el tema a debatir y acompañar la documentación que la sustente y ofrecer pruebas, las que podrán ser ampliadas antes de la Audiencia Pública, siempre dentro del plazo establecido.

Procedimiento: Presentación de Autoridades y exposición informativa – Presentación de Informe EPAS: Actualización de los valores tarifarios y precios máximos del cuadro tarifario referencial ampliado para los operadores de los servicios de agua potable y de saneamiento, (excepto AySAM S.A.P.E.M.), para todo el año 2025. Nuevo Régimen de Revisión Tarifaria para los OGC, de características similares al aprobado para el Operador AYSAM (Decreto N°1.363/2.024), y que implica una instancia anual y revisiones bimestrales, con la idea de dar a todos los Operadores de la Provincia un tratamiento tarifario afín, – Exposición – Lectura de los planteos formales realizados en la etapa preparatoria y recepción de las inquietudes de los Usuarios que pidan la palabra.

Instructor Designado: Dr. Carlos Giuffre - **Presidente:** Dr. Eduardo Antinori

La acreditación para ambas vías se habilitará a partir de las 11.30 hs.-

Médicos se oponen a límites en la prescripción de medicamentos

SALUD. Una resolución nacional dispuso que las prepagas y obras sociales solamente reembolsarán los costos de remedios y tratamientos que hayan sido recetados por profesionales de sus cartillas.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

La decisión de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), que obliga a prepagas y obras sociales a que la prescripción o receta de medicamentos, prácticas u otros tratamientos, sólo pueda solicitarse por un médico de cartilla del prestador, no cayó nada bien entre los profesionales de la salud mendocinos.

"(La resolución 3.934/24) viola el principio de igualdad de los médicos ante la ley. Ante una misma situación, debemos tener el mismo derecho. Además, limita la elección de médicos por parte de los pacientes, afectando su libertad y la continuidad de la relación médico-paciente, contraviniendo la Ley 26.529 referida a que el paciente debe tener libre elección de médicos", destacó el cardiólogo y presidente de la Federación Médica y del Círculo Médico de Mendoza, José Lodovico Palma.

En detalle, la resolución nacional publicada a primera hora de este lunes en el Boletín Oficial de la Nación, limita las órdenes y pedidos de recetas y tratamientos puntuales. Hasta ahora, estas solicitudes podían ser expedidas por profesionales de la salud sin que sea requisito indispensable que se encuentre inscripto en la cartilla de prestadores de la obra social o prepaga.

No obstante, para que tenga validez la prescripción y sea costeada por la entidad, a partir de ahora -y para quienes cuentan con cobertura de lo que se conoce como plan cerrado (el más económico y con el que cuentan la mayoría de los afiliados)-, el pedido deberá ser emitido por un médico inscripto como prestador de la obra social o prepaga. Y sus servicios deberán estar detallados en la cartilla de prestadores.

"Al restringir la prescripción de recetas, se perjudica la atención continua, especialmente en tratamientos prolongados; vulnerando además el derecho de los pacientes a ser atendidos por cualquier profesional habilitado. En muchos casos, el paciente tiene su profesional de confianza, y puede que el médico de la cartilla de obra social no le genere confianza al paciente", se explayó el presidente del Círculo Médico de Mendoza, quien se mostró crítico con la resolución de la Nación.

Además, Lodovico Palma se refirió a una "evidente contradicción" en lo que hace a la política de salud del Ejecutivo Nacional, al considerar que el Gobierno suele declamar abiertam3,5%ente políticas públicas que potencian la libre competitividad, mientras que, por otro lado -y con resoluciones como la cuestionada- se distorsiona dicho principio al favorecer a entidades monopólicas.

CONSULTA. En la opinión de médicos mendocinos, la decisión "vulnera los derechos de los pacientes" y podría ser "inconstitucional".

"En conclusión, la Resolución 1.743/2024 vulnera principios éticos y derechos fundamentales de pacientes y profesionales, priorizando criterios económicos sobre la calidad de la atención, lo que podría llevar a cuestionamientos legales y administrativos", siguió el especialista.

"Deberían luego revisarlo a nivel judicial, pero limitar arbitrariamente la elección del profesional podría considerarse como inconstitucional, ya que vulnera los derechos de la propia Constitución Nacional, además de los principios éticos establecidos por el código ético de la Confederación Médica y de la Asociación Médica Argentina, donde se habla de la autonomía del médico para prestar sus servicios y autonomía del paciente para elegir", acusó.

> "Se prioriza la eficiencia económica de obras sociales y prepagas sobre la calidad asistencial, reduciendo la competencia y diversidad de enfoques médicos".
>
> **José Lodovico Palma**
> PRESIDENTE DEL CÍRCULO Y LA FEDERACIÓN MÉDICA DE MENDOZA

3,5%

de aumento para noviembre. Es el menor porcentaje entre los dispuestos por las empresas de medicina privada. No obstante, las subas llegan hasta 6,9%. Varían según la región del país.

Qué establece la resolución

La reciente resolución de la SSS restringe la facultad de los profesionales de la salud, al menos frente a las posibilidades de que los usuarios y asociados reclamen que esta prestación sea cubierta por empresas de medicina prepaga u obras sociales.

"En los planes abiertos, los beneficiarios pueden optar por recibir la cobertura médico-asistencial a través de los prestadores de cartilla o de prestadores externos; mientras que, en los planes cerrados los beneficiarios deben atenderse exclusivamente con los prestadores incluidos en la cartilla, quienes resultan ser los habilitados para prescribir una práctica médica o un medicamento", establece el texto de la normativa.

Hasta ahora, las prescripciones de medicamentos o solicitudes de tratamientos podían ser hechas no sólo por los médicos de cartilla, sino por otros profesionales que no trabajaran como prestadores de las prepagas u obras sociales sindicales. En ese sentido, una de las quejas más recurrentes de estos actores en los últimos años tenía que ver con que "cualquier médico" hacía una receta y ello, voluntaria o judicialmente -porque se podía recurrir a esa vía-, debía ser cubierto y costeado. Esto era muy frecuente, sobre todo la judicialización, en casos de medicamentos de alto costo. Y las empresas y obras sociales hablaban de "desequilibrio" en sus sistemas y ante estas situaciones.

Con la resolución 1.743/2024, en caso de que se incumpla lo dispuesto y referido a que la prescripción debe ser realizada por médico de cartilla dentro de una cobertura de plan cerrado, las prepagas y obras sociales no podrán solicitar el reintegro correspondiente que administra el Estado (en la figura de la SSS) si el pedido es de un profesional externo.

Además, justificar la medida, la Nación aclara que "cada tipo de plan, tanto abierto como cerrado, cuenta con su propia cartilla de prestadores, la cual define los profesionales y centros médicos disponibles para los beneficiarios, así como las condiciones específicas de cobertura que ofrece cada agente de salud".

"Se requiere una actualización continua de los procesos y criterios de gestión para asegurar que los recursos del sistema se asignen de manera eficiente y equitativa, evitando desvíos o inconsistencias en las prestaciones", aclaran como justificación al límite impuesto a coberturas en planes cerrados y que sólo "autoriza" a médicos en cartilla.

En los términos prácticos, los planes abiertos suelen ser los más caros, mientras que los cerrados son más accesibles (por ende, los que más usuarios tienen).

"En los planes cerrados, resulta imprescindible que este organismo cuente con información precisa sobre los médicos que prescriben las prácticas y medicamentos cubiertos por dichos planes, para verificar que dichos profesionales pertenezcan efectivamente a la cartilla del Agente del Seguro de Salud involucrado. Esta verificación es esencial para autorizar el apoyo financiero o reintegro que eventualmente pueda ser requerido, ya sea por vía administrativa o judicial", sintetiza la flamante resolución.

141 AÑOS

La infraestructura, clave del desarrollo

Referentes se unen a la celebración del aniversario de Los Andes para pensar la Mendoza del futuro.

Martín Kerchner
Senador provincial UCR

La mayoría imagina que somos una Provincia donde la agroindustria es el sector más importante, pero la realidad indica que actualmente 2/3 de nuestro PBG es terciario (comercio + servicios). La tendencia es mundial, se crece básicamente en economía terciaria. Sin embargo, gran parte de nuestro pujante turismo, comercio y varios servicios tienen como base el vino, por lo tanto, se hace necesaria una mirada de cluster, de ejes verticales, pero también transversales, para entender hacia dónde va el desarrollo de nuestra economía.

De esta forma, durante las gestiones de Cornejo/Suárez/Cornejo, esta visión interconectada del desarrollo económico, ha tomado vuelo a través de programas de incentivos inteligentes como los Bonos Fiscales, Mendoza Activa y Enlace/Enlazados, todos ellos diseñados para la especialización inteligente de nuestra economía, tanto lo agroindustrial, como el turismo, el comercio, el transporte y la logística, las tic, lo audiovisual, la biotecnología, la minería, el petróleo y las energías renovables.

A esto hay que sumarle el actual Fondo de Resarcimiento, donde los diversos sectores van a verse beneficiados por el Plan de Obras más ambicioso de las últimas décadas en Mendoza, en agua, energía, infraestructura vial, entre otras. No somos una provincia basada en el empleo público, acá el sector privado es amplio y competitivo, y por lo tanto la infraestructura debe ser de primer nivel, para gatillar mejoras en la productividad, la clave del desarrollo económico a futuro.

Mendoza viene trabajando muy bien lo que se denomina "gobierno inteligente", un moderno enfoque de gobernanza que aprovecha las tecnologías digitales, el big data y la inteligencia artificial (IA) para mejorar la eficiencia de los servicios públicos. Por ejemplo, nuestra provincia viene incorporando cada vez más estas herramientas en sus servicios de salud, educación, seguridad, etc., y lo va a seguir haciendo a futuro, en función del notable avance de estas tecnologías en el mundo, la gran megatendencia que va a llevar los servicios públicos a una prestación 1 a 1 en pocos años.

La provincia tiene una diversificación de sectores económicos que es una ventaja comparativa, si nuestro país estabiliza la macro, Mendoza tiene más posibilidades de sobresalir en los años por venir. Hoy estamos bien posicionados en todo: gobierno, infraestructura y desarrollo inteligente, 3 de los pilares fundamentales para que en las próximas décadas los ciudadanos disfruten de crecientes niveles de vida, y se sientan bendecidos de haber decidido vivir en Mendoza

Turismo de lujo. Crece el uso de helicópteros y jets privados

SERVICIOS EXCLUSIVOS. En Mendoza, cada vez más pasajeros pagan por los vuelos de traslado a hoteles, alta montaña o paseos dignos de película.

Diana Chiani
dchiani@losandes.com.ar

"Mi primer cliente llegó en helicóptero", contó la nueva gerenta de un lujoso hotel de bodega en el Valle de Uco. Hasta hace poco, en Mendoza no se barajaba la opción de traslado por el aire a determinados lugares. No porque no existiera el servicio sino debido a que no era algo habitual. Sin embargo, con el incremento de turistas extranjeros esta opción se utiliza cada vez más aunque, por supuesto, no se trata de algo de todos los días. No solo el enoturismo de alta gama tracciona este tipo de propuestas sino que también se extienden entre los amantes de la montaña.

Aunque muy diferente, el aeropuerto internacional Jorge Newbery, también ha registrado movimiento de vuelos privados tanto domésticos como extranjeros. Según datos aportados desde Aeropuertos 2000, entre enero y septiembre de 2024 pasaron 1.463 aviones particulares. De ellos, 1.190 fueron domésticos y 273 internacionales. Esto se tradujo en 7.488 pasajeros nacionales que llegaron por esta vía y 1.621 turistas del exterior.

En total, en los primeros nueve meses de este año entraron a Mendoza 9.109 personas a través de vuelos privados. En este contexto, también son muchas las personas que utilizan los aviones chicos o biplaza para ir de un lugar a otro. Sin embargo, estos poseen prestaciones distintas ya que suelen usare más para traslados entre aeródromos o aeropuertos y un trayecto más lineal que el que puede tener un helicóptero que no precisa de pistas para aterrizar. Para estos últimos, o importante es que los lugares cuenten con zonas despejadas de cables y un espacio mínimo de 20 metros por 20 metros para poder aterrizar y despegar sin problemas.

Viajeros en helicóptero

"De la mano del turismo extranjero estos pedidos han ido en aumento", reconoció Diego Góngora, uno de los tres dueños de Helicopeters.ar SA. Empresa que funciona desde hace más de 20 años y se ha especializado en vuelos de montaña. En este marco, Góngora comentó que los que más solicitan este tipo de servicios de traslado son pasajeros brasileños. Tal vez porque en aquel país se trata de una modalidad habitual en las personas con poder adquisitivo dadas las distancias y los altos volúmenes de tráfico de las principales ciudades.

"No es algo masivo, pero es cierto que hasta hace un tiempo a nadie se le ocurría pedir un traslado", reflexionó Góngora. Y se preguntó si era porque no estaba el servicio o porque simplemente no se solicitaba. Ahora, que esta oferta existe, sí hay solicitudes. Helicopeters.ar se hace cargo de transportar a los esquiadores que visitan el complejo El Azufre, centro al que solo se puede llegar por ese medio. Sin embargo, la compañía también ofrece un vuelo turístico en el Aconcagua así como ha llevado a turistas hasta bodegas, restaurantes y hoteles de alta gama de San Rafael y el Valle de Uco, especialmente.

"A nosotros nos contratan desde las agencias de turismo", relató el también piloto de helicópteros. Es decir que en general ellos no ofrecen los vuelos sino que a medida que los visitantes lo solicitan, son contratados por terceros. Según relató Góngora –cuya empresa acaba de poner en operación una flamante unidad 2024- las máquinas que se utilizan son conocidas como B3 y son las denominadas AS 350 B3. "El fabricante es el mismo de los aviones airbgas y estos modelos tienen una capacidad para cinco pasajeros más el piloto", precisó el profesional. Agregó que poseen potencias altas, ideales para la montaña, y son seguras también para el Valle de Uco, donde no todas las naves pueden viajar tranquilas por sus características geográficas y climáticas.

OPERACIÓN. La hora de vuelo se calcula en razón a 2.200 dólares más impuestos.

Precios, anécdotas y opciones

La temporada alta para los helicópteros es en verano debido a las mejores condiciones meteorológicas. En esta época Helicopters.ar trabaja con empresas mineras y petroleras que suelen realizar vuelos técnicos para su actividad geofísica en diversas áreas de la montaña. Hace unos años se sumaron como socios estratégicos de El Azufre para trabajar en la contratemporada aunque su funcionamiento está gestionado desde ese exclusivo centro de esquí en función de las necesidades. En este caso y por lo general, los traslados se hacen desde el aeropuerto de Malargüe o del hotel Lahuen-Có en Los Molles hasta este exclusivo centro de esquí.

Más allá de esto, los helicópteros son usados por diversos tipos de turistas en Mendoza. En este caso, hay andinistas que logran la cumbre del Aconcagua y que prefieren no hacer el esfuerzo de bajar. "Es cierta clientela (no tan grande) que nos contrata para descender en forma particular debido a que no tiene más ganas de caminar", relató Diego Góngora. Aclaró que estos son vuelos muy diferentes de los que realizan por evacuación, seguridad o pedidos específicos desde la administración del Parque.

Entre los viajes particulares que realizó Helicopters.ar fue el de un turista norteamericano que vino a Mendoza a celebrar el cumpleaños de su esposa. "Eran dos parejas y el hombre alquiló el helicóptero durante tres días", contó Góngora. Entre otras actividades, los trasladaron a un paraje en medio de la cordillera llamado Rancho de Cuero en donde la persona que los llevaba les armó un picnic en ese lugar de sueño. "En la montaña hay paisajes únicos a los que solo podes llegar o en helicóptero o después de días de travesía", remarcó Góngora.

Además, de los vuelos a hoteles y bodegas, esta empresa cuenta con un producto específico: vuelos panorámicos desde Horcones hasta la pared Sur del Aconcagua. Servicio que se cobra por plaza pero, para salir, se requiere un mínimo de tres personas. Es que los costos del helicóptero son en dólares por lo que también los precios están dolarizados. Este paseo en la cumbre más alta de América hoy cuesta 400 dólares por persona.

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Llámese a Licitación Pública para el día 14 de noviembre del cte. a las 10.00 horas, para contratar mano de obra y materiales para **construcción del Centro de Visualización Zona Este** en Parque Dueño del Sol, en un todo de acuerdo a las características y constancias que obran en expediente municipal N° 10043/2024.
Presupuesto Oficial $317.013.370,74.-
Valor del Pliego $150.000.-
Garantía de Oferta: $3.170.133,70.-
Adquisición de pliegos a través de transferencia bancaria o depósito en cuentas habilitadas-
Pliego disponible en las páginas www.juninmendoza.gov.ar y www.compras.mendoza.gov.ar
Informes: Dirección de Compras y Suministros y Departamento de Obras Públicas-

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 1208/2024 Guaymallén

Objeto: LA PROVISIÓN DE MANO DE OBRA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS MENORES Y TOTALIDAD DE MATERIALES PARA LA REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO, EN CALLES VARIAS DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE GUAYMALLÉN - ASFALTO ETAPA 48, con destino a la Dirección de Obras Municipales.
Expediente N°: EE-21665-2024 / **Apertura:** 15 de Noviembre de 2024 – 10.00hs
Pliego de Bases y Condiciones: www.mendoza.gov.ar/compras/ CUC: 604.
Presupuesto oficial: $ 413.802.112,13 / **Valor del pliego:** $ 413.800
Valor del sellado: 2.000 UTM

SUBASTA PÚBLICA | Venta de 25 unidades **funcionales** del Parque de Servicios e Industrias Palmira (PASIP)

Las unidades funcionales se encuentran individualizadas en el pliego de condiciones particulares, también el precio por m2 y modalidades de pago.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS
Hasta las 12 hs. del 28/11/2024

FECHA Y HORA DE APERTURA
28/11/2024 a las 12 hs.

Descarga de pliego de condiciones generales y particulares:
www.ftyc.gob.ar/licitaciones
www.compras.mendoza.gov.ar

PRESENTACIÓN Y APERTURA
Sede de la Administradora Provincial del Fondo: Montevideo 456, Segundo Piso, Ciudad de Mendoza.

FTyC *Fondo para la Transformación y el Crecimiento*

aysam mendocinos | EPAS Ente Provincial del Agua y Saneamiento | MENDOZA

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AYSAM SAPEM

Resolución de Directorio EPAS Nº 076/2024

El Ente Provincial del Agua y de Saneamiento y/o el que en el futuro lo reemplace convoca a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, estatales o no, organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la Audiencia Pública determinada por Resolución de Directorio EPAS N° 076/2024, para poner a consideración, dar tratamiento y evaluar nota presentada por el Operador AySAM SAPEM REFERENTE AL PRESUPUESTO AÑO 2025- SOLICITUD READECUACIÓN DE LA TARIFA MEDIA ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025, dispuesto el Decreto N° 1363-2024, de tal manera que el mismo pueda sostener su análisis y pretensión ante el Ciudadano a partir del diagnóstico de la situación histórica y actual, y las proyecciones de diferentes escenarios por parte del Operador y proponer la solicitud de readecuación de la tarifa. Todo ello se encuentra incorporado en Actuación N° 478/2024, caratulada: "PRESUPUESTO AÑO 2025- SOLICITUD READECUACIÓN DE LA TARIFA MEDIA ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025"; derivado en Expediente Electrónico EX-2024-07750304-GDEMZA-EPAS-

FECHA Y LUGAR DE LA AUDIENCIA PÚBLICA
Fecha: Jueves 28 de Noviembre del 2024
Hora: 09:30
Lugar y Medio:
1- Presencial, Sala Auditorio Biblioteca Manuel Belgrano, calle Antonio Tomba 54, Godoy Cruz, Mendoza.
2- Virtual en Plataforma ZOOM
Consulta previa de la información pertinente e inscripción para participar:
En nuestra Web: **https://www.mendoza.gov.ar/epas/audiencia-publica/**
Los interesados a participar como oradores deberán inscribirse al mail institucional o por medio del link:
epas@mendoza.gov.ar / Link de Inscripción: https://my.artibot.ai/epas
Una vez inscriptos recibirán minutos antes del comienzo de la Audiencia el link de ingreso a la reunión virtual donde podrán participar en vivo. Transmisión en vivo de la Audiencia a través del canal YouTube
https://www.youtube.com/channel/UCzZsB2hbHdy3HZswqsX5RYQ
Requisitos de inscripción: Las personas físicas o jurídicas, organizaciones, organismos públicos o autoridades deben presentarse al Instructor por escrito, proporcionar sus datos, constituir domicilio, indicar o acreditar su personería, si actuarán en representación, acreditando los derechos, intereses legítimos o difusos que invoquen, expresando su pretensión en el tema a debatir y acompañar la documentación que la sustente y ofrecer pruebas, las que podrán ser ampliadas antes de la Audiencia Pública, siempre dentro del plazo establecido

Procedimiento: Presentación de Autoridades y exposición informativa – Presentación nota presentada por el Operador AySAM SAPEM referente al presupuesto año 2025- solicitud readecuación de la tarifa media anual correspondiente al año 2025 y del Informe EPAS – Exposición – Lectura de los planteos formales realizados en la etapa preparatoria y recepción de las inquietudes de los Usuarios que pidan la palabra.

Instructor Designado: Dr. Carlos Giuffre
Presidente: Dr. Eduardo Antinori

La acreditación para ambas vías se habilitará a partir de las 09:00 hs.-

CONFESIÓN. Ramos Vilchez se declaró culpable y fue sentenciado a 4 años y 3 meses de prisión efectiva.

Condenan a excandidato a concejal por distribuir material de abuso infantil

JUSTICIA. Gabriel Ramos Vílchez fue detenido en agosto pasado junto con otras 15 personas. Había integrado la lista del Partido Verde en San Rafael

Oscar Guillén
oguillén@losandes.com.ar

La justicia sureña condenó a un ex candidato a concejal de San Rafael por el Partido Verde que fue detenido en agosto pasado, durante una serie de allanamientos en busca de material de abuso sexual infantil.

Esta mañana el juez Jorge Fonseca condenó a Gabriel Ramos Vilchez a la pena de 4 años y 3 meses de condena efectiva por los delitos de distribución de material de abuso y/o explotación sexual de menores.

Fue durante un juicio abreviado en el que el joven se declaró culpable, previo a que el fiscal de San Rafael Javier Giaroli llegara a un acuerdo con el defensor del acusado.

Según trascendió Vilchez tenía en su poder 75 videos prohibidos por lo que deberá cumplir una condena efectiva, perdiendo la prisión domiciliaria a que se le había otorgado.

Una batería de allanamientos, 5 mil videos prohibidos

El 1 de agosto pasado, personal de la Unidad Investigativa de la Policía de Mendoza realizó 16 allanamientos en distintas viviendas y comercios del centro sanrafaelino, incluido un conocido café ubicado frente a la plaza departamental.

La investigación liderada por el fiscal sureño Javier Giaroli incluyó el allanamiento de 15 domicilios particulares en San Rafael y dos procedimientos se realizaron en la ciudad de Malargüe.

Al término del megaoperativo se habían detenido a 15 personas y se había secuestrado unos 5.000 videos y fotografías de contenido ilegal. Todos los hechos investigados están relacionados con material de abuso sexual infantil, y dos con grooming, es decir personas que estaba contactando a menores de edad con el fin de obtener fotografías de cuerpos desnudos.

De estas dos causas, una se inició en San Rafael y la otra se inició en Buenos Aires, donde un chico de Tandil fue contactado con un malargüino. A este sujeto se le secuestró una escopeta que fotografió y le envió a la víctima.

Tras el operativo, efectivos de la Unidad Investigativa sureña trasladaron a los 15 detenidos distintas dependencias policiales para luego ser imputados, tras analizar las pruebas que existen en su contra. Todos los demorados eran hombres salvo dos: una mujer y una persona trans, entre ellos un diseñador gráfico y un candidato a concejal por el Partido Verde.

Entre la "curiosidades" que dejaron los procedimientos, hay un hombre que según su familia tiene una discapacidad mental que lo haría inimputable. Lo cierto es que ese sujeto se hacía pasar por una nena en las redes sociales para contactar niños.

Otro de los detenidos tenía extraños fetiches sexuales: compraba ropa interior para olerla.

Pero la detención más destacada es la de un hombre que comercializaba imágenes de contenido sexual de menores. Por lo pronto los investigadores no saben cómo conseguía ese material, pero sí que lo comercializaba a cambio de criptomonedas como Bitcoin y Theter.

Se sabe que vendía videos por 80 o 100 dólares y tenía en su poder unos 800 videos con material prohibido. Además, se secuestraron dos bicicletas rodado 29 robadas, una billetera con tarjetas de crédito que fue robada el miércoles y 6 armas de fuego.

Un camionero quiso sacar del penal de San Felipe a primo preso por drogas

SEGURIDAD. El transportista se encuentra aprehendido y no ha sido imputado. Según trascendió, quería ver a su familiar, un expolicía que cumple una condena desde hace más de 6 años.

El camionero que quiso ingresar al penal de San Felipe embistiendo el portón de ingreso, quería ver a un ex policía que lleva 6 años y 8 meses detenido en el penal.

Según explicaron desde el Servicio Penitenciario provincial, el hombre -residente en Las Heras, de 42 años- quería visitar a su primo, quien está condenado por tenencia de armas de guerra y por tenencia de estupefacientes.

Se trata de un detenido que se encuentra alojado desde hace 6 años y 8 meses en el sector 6 B, módulo donde se alojan a ex funcionarios, explicaron oficialmente.

"En ningún momento se comprometió la seguridad de lugar. Solo estaba en la puerta de complejo y más que chocar empujaba el portón, diciendo que quería ver a su primo", indicó una fuente consultada.

Frente a la situación los guardias penitenciarios llamaron al 911 para que detuvieran al hombre que lucía un pantalón corto y no tenía remera.

Desde el Ministerio Público Fiscal indicaron que el camionero se encuentra por ahora en calidad de aprehendido y no ha sido imputado.

El hecho

El camionero se presentó ayer a las 13.30, en el ingreso a la cárcel de San Felipe, de Ciudad, y embistió el portón de acceso con un camión.

Al ser interceptado por personal penitenciario, el conductor del rodado mayor manifestó su deseo de ingresar al penal de manera violenta para sacar a su familiar. "Está detenido por una injusticia", aseguraba el hombre que conducía el camión.

Ante esta situación que se presentó frente al penal, las autoridades policiales procedieron a la aprehensión del conductor del camión, domiciliado en Las Heras.

En ese marco, se solicitó la presencia de Policía Científica para evaluar los daños ocasionados al portón y de personal de Tránsito Municipal para realizar el correspondiente test de alcoholemia al chofer.

Cabe destacar que el camión utilizado en el hecho, un Mercedes Benz 710 con cabina de color blanco, fue trasladado a un depósito judicial. También las autoridades secuestraron celulares que tenía en su poder el hombre, quien quedó a disposición de la Fiscalía de Instrucción en turno.

IMÁGEN VIDEO

CÁMARAS. La imagen muestra el momento en que embiste el portón de acceso.

Falleció una mujer policía que había sufrido un choque frontal

Una mujer policía de General Alvear falleció este domingo, luego de accidentarse gravemente en un choque frontal ocurrido el sábado 19 de octubre en el departamento sureño.

Se trata de la auxiliar principal Diana Candela Marcuzzi, de 25 años, domiciliada en el pareja Los Compartos, de Alvear, y que prestaba servicio en la Comisaría 42 pero se encontraba de franco cuando se produjo el siniestro vial.

La mujer iba con un hombre que sería su pareja y su hija de 2 años quien también resultó con lesiones y debió ser internada.

El accidente se produjo el sábado 19 de octubre, a las 10, en Ruta Nacional 143 y Calle E, cuando chocaron un Renault 11 en el que viajaba la mujer policía junto a su hija de dos años y un hombre de 25 años, cadete de policía. que sería su pareja con un Peugeot 307 en el que viajaba un hombre de 54 años domiciliado en Bowen.

Según información del Ministerio de Seguridad, el Renault circulaba por Ruta Nacional 143 de oeste a este y al llegar a Calle E – de tierra- giró para continuar por esa arteria.

El Ministerio de Seguridad y Justicia confirmó que la policía falleció este domingo, después de pasar ocho días internada en el servicio de Terapia Intensiva del hospital sanrafaelino.

LOS ANDES PRESENTA

Renová tu Batería de Cocina

7 entregas semanales con las mejores recetas.

Base difusora de calor | Doble capa antiadherente | Mango soft touch

- EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

País

DESACTUALIZADA. La Casa de la Moneda fue fundada en 1875 y actualmente tiene 1.300 empleados tiene graves problemas de infraestructura en materia tecnológica.

El Gobierno deja de imprimir billetes en la Casa de la Moneda

MOTOSIERRA. A partir de ahora el BCRA se aprovisionará con billetes hechos en otros países. Incumplió contratos para entregar de $ 1.000 y $ 2.000. Seguirá imprimiendo chapas patentes y otros documentos.

El Gobierno le bajó la palanca a la Casa de Moneda, que desde hoy mismo dejará de imprimir billetes y sólo mantendrá activa la línea de producción de chapas patentes y otros documentos que requieran ciertas medidas de seguridad, como cédulas verdes, pasaportes, etc.

La decisión se tomó a partir de que el Banco Central se resignó a que Casa de Moneda no podrá cumplir con la provisión en tiempo forma de billetes de $ 1.000 y $2.000. Es un contrato que ya está sufriendo atrasos en los tiempos de cumplimiento y para el BCRA ya no tiene sentido seguir fabricándolos.

Como se sabe, la provisión de billetes de mayor denominación está viniendo del extranjero (China sobre todo). Aunque la emisión monetaria es cero, siempre se necesitan nuevos billetes para reponer los que se van deteriorando.

La empresa estatal creada en 1875 hoy tiene cerca de 1.300 empleados y serios problemas de infraestructura en su parte de impresión, por maquinaria desactualizada. Además, tiene una deuda cercana a los 400 millones de dólares.

Su capacidad para imprimir billetes está seriamente disminuída. De hecho, el Banco Central está mandando a imprimir los billetes de $ 10.000 y los que saldrán a circulación en unas emanas -los de $ 20.000- en China.

Al respecto, el dirigente libertario señaló que las funciones que cumple la Casa de la Moneda, principalmente la impresión de billetes, "se licitarán" con empresas privadas.

Mediante un comunicado interno, la dirección del organismo informó al este lunes a su personal la finalización de la producción de billetes y la decisión de que el personal que no tenga actividad para hacer se tome vacaciones. "Se procederá a detener a partir de hoy a las 22.00 hs. todos los procesos productivos referentes a la fabricación de billetes. Por tal motivo, a todo el personal afectado exclusivamente a dicha actividad productiva, se le dará curso a la utilización de períodos vacacionales que tengan disponibles," puntualizó el mensaje a los empleados de Casa de Moneda.

El 3 de octubre pasado, el Gobierno de Javier Milei anunciaba que había resuelto disolver la ex Ciccone Calcográfica, que fue centro de un resonante caso de corrupción durante el kirchnerismo por el que fue condenado el ex vicepresidente Amado Boudou. Además, se anunció la reestructuración de la Casa de Moneda.

"Se va a avanzar con la disolución de la Compañia de Valores Sudamericana, la ex Ciccone, recordada por uno de los casos de corrupción mas recordados", dijo este jueves el portavoz presidencial Manuel Adorni. Además plantó que "la readecuación de la Casa de la Moneda es el último clavo en el ataúd de la inflación".

"La mala administración representó un verdadero despilfarro, con una deuda que ascienden a 371 millones de dolares, un patrimonio negativo de 78 millones y un resultado bruto negativo de 20.5 millones. Se gastaron 4.700 millones de dólares para importar billetes para solventar la Casa de la Moneda que es quien debía haber abastecido. Un delirio que representa lo que fue la gestión de Massa y la presidenta del Instituto Patria, Cristina Kirchner", detalló. / Clarín

Paro de la AFIP afectó a miles de pasajeros

En la mañana de este lunes personal de la AFIP inició un paro en rechazo a la creación de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA). La medida, que comenzó a las 10 de la mañana y se extendió hasta pasadas las 14, afectó a miles de pasajeros que se encontraban en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza.

los trabajadores de la Aduana detuvieron los scanners de control en el sector de arribos internacionales, punto en el que los pasajeros tiene que presentar su equipaje para revisión.

Desde el Sindicato Único del Personal Aduanero de la República Argentina (SUPARA) adelantaron que la medida de fuerza con apagón informático y asambleas en el lugar de trabajo se repetirá también este martes 29 de octubre.

Quintela fue a la Justicia para poder competir con Cristina

INTERNA DEL PJ. El gobernador de La Rioja presentó una apelación a la resolución de la Junta Electoral del partido, que no habilitó su lista.

La disputa por la presidencia del PJ seguirá en la Justicia. Ricardo Quintela presentó una apelación a la resolución de la Junta Electoral que bajó su lista y pidió la suspensión del proceso para evitar la proclamación de Cristina Kirchner en la jefatura del partido. El escrito ingresó en la sede de la calle Matheu y será remitido al juzgado con competencia electoral a cargo de María Servini.

La judicialización de la pulseada en el peronismo hizo escalar todavía más la tensión entre los sectores enfrentados, potenciada por el paso de Jorge Yoma -uno de los apoderados de Quintela- por la Casa Rosada para reunirse con el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, lo que generó cuestionamientos por parte de los dirigentes alineados con la ex presidenta, que ya venían señalando al Gobierno detrás del desafío del riojano.

La discusión se precipitó por los avales requeridos para participar del comicio. La Junta Electoral, con una mayoría de integrantes que responden a la ex mandataria, rechazó la oficialización de la lista de Quintela (Federales, un grito de corazón) al objetar que no reunía el respaldo del 2% del padrón (62.465 firmas), por lo que se encaminaba a declarar ganadora a Primero La Patria y a Cristina Kirchner como presidenta.

Antes de que se judicializara la disputa, Yoma fue a la Casa Rosada a reunirse con Francos y Javier Milei reposteó una publicación con una crítica a la ex mandataria y a Máximo Kirchner por "no dejar competir" a Quintela. El gobernador riojano buscó despegarse. "Del peronismo nos ocupamos las y los peronistas. Usted ocúpese de gobernar que bastante mal lo está haciendo", intentó tomar distancia.

La firma de Jaque.
La decisión de rechazar la lista de Quintela contó con el apoyo de Celso Jaque, el único mendocino que forma parte de la Junta Electoral del PJ. Así, se evitaría una interna tal como ocurrió en la provincia, aunque acá primó la unidad.

Mundo

Venezuela. Maduro lleva tres meses sin mostrar las actas electorales

CONDENA. La comunidad internacional, en su enorme mayoría, está convencida de que la dictadura cometió fraude en las últimas elecciones presidenciales.

AP

FESTEJOS. El presidente venezolano ayer celebró los tres meses desde su "victoria" electoral, pese al repudio internacional.

Cuando se cumplieron tres meses desde las polémicas elecciones presidenciales venezolanas, el presidente Nicolás Maduro procedió a festejar ayer su presunta reelección en los comicios del 28 de julio, que fue proclamada por el Consejo Nacional Electoral (CNE), que su gobierno maneja, pero que ha sido desconocida por la mayor parte de Latinoamérica y del mundo.

Maduro sostuvo que tuvo un "contundente triunfo popular", pero la mayor coalición opositora -la Plataforma Unitaria Democrática (PUD)- asevera por el contrario que su candidato, el exembajador Edmundo González Urrutia, ganó la Presidencia en "todos" los 23 estados, además de en la capital, Caracas.

Maduro, como si ese grave problema no hubiera existido, subió en su cuenta de Telegram más de 1.500 fotos de su "hermoso peregrinar" por Venezuela durante la campaña electoral, que según su visión fue "admirable, heroica, creativa, alegre, festiva y propositiva", al mismo tiempo que produjo "la unión de todas las fuerzas del pueblo".

Además Maduro agregó que "la batalla por la paz la estamos ganando, será una nueva victoria frente al golpismo y el fascismo".

Al mismo tiempo la vicepresidenta ejecutiva, Delcy Rodríguez, opinó que hace tres meses el pueblo "ratificó la construcción de su propia historia al reelegir" a Maduro para un "nuevo período presidencial" de seis años, que comienza, según la Constitución, el próximo 10 de enero.

"Es la épica de todo un país que, a pesar de tantas presiones, asedios y amenazas, decidió no rendirse y avanzar. Venezuela se abre paso hacia una nueva etapa de paz, diálogo, trabajo y recuperación, con el liderazgo de nuestro presidente", expresó la también ministra de Petróleo.

Victoria robada

Muy distinta es la visión de lo ocurrido que tiene la líder opositora de Venezuela, María Corina Machado, quien ayer afirmó que sigue la lucha para "cobrar" la "victoria" que le robaron al candidato del antichavismo mayoritario, Edmundo González Urrutia.

Aparición con vida. La coalición opositora de Venezuela exigió ayer fe de vida de Eduardo Labrador, diputado regional en el estado Zulia (noroeste), detenido hace diez días por la Policía sin que hasta ahora se conozca cuál es su paradero.

Machado sostuvo: "Lo hicimos, lo logramos juntos, tengámoslo muy presente todos los días, mientras seguimos luchando por cobrar nuestra victoria. Todos lo saben: ese día ganó Edmundo González y ganó Venezuela", publicó en su cuenta de la red X.

Según las cifras del CNE Maduro consiguió el 51,95 por ciento de los votos, frente al 43,18 por ciento de González Urrutia, con el 96,87 por ciento de las actas escrutadas. Pero hasta el día de hoy, el Consejo no ha publicado las actas de la presunta victoria de Maduro, pese a la promesa repetida por el mandatario en numerosas ocasiones y que le hizo a gobiernos amigos como los de Brasil y Colombia.

La oposición considera que ese resultado es fraudulento, y para probar la victoria que -insiste- obtuvo su aspirante, publicó en una página *web* el "83,5 por ciento de las actas" que asegura haber recogido el día de los comicios a través de personas que fueron testigos y miembros de mesa, las cuales otorgan el triunfo a González Urrutia por un 67 por ciento, frente al 30 por ciento de Maduro.

Por su parte, el oficialismo considera que esas actas son falsas y, además, defiende la convalidación del resultado oficial hecha por la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), también controlado por magistrados afines al chavismo.

La alianza opositora publicó ayer un comunicado en el que recordó que "el 28 de julio los resultados fueron claros, todo el mundo lo sabe, hasta las Fuerzas Armadas fueron testigos. Sigamos haciendo valer la elección que ganamos todos los venezolanos con el cambio representado en el presidente electo de Venezuela por el voto contundente de la mayoría del pueblo: Edmundo González Urrutia".

Además, la alianza opositora publicó un video de la jornada electoral del 28 de julio, en los que se ve a numerosos ciudadanos que leen los resultados de votación de diferentes centros electorales, en los que, aseguran, ganó González Urrutia.

El exgobernador Henrique Capriles sostuvo que cada paso debe ser para que se respete la Constitución y lo que "millones de venezolanos" expresaron con el voto para que el país "empiece a transitar por la ruta del progreso".

La negativa de Maduro de dar a conocer las actas oficiales profundizó el aislamiento internacional de Venezuela. / **Agencias**

Uruguay: ganó la izquierda pero habrá balotaje

ELECCIONES. Yamandú Orsi, del Frente Amplio, fue el más votado (43,9%) y definirá la presidencia con el oficialista Álvaro Delgado (26,8%)

Las elecciones generales en Uruguay dejaron al Frente Amplio (FA) como el partido más votado y al oficialista Partido Nacional segundo a 15 puntos. Pero la sumatoria de votos de las fuerzas que conforman la coalición gobernante supera al FA, y eso carga de incertidumbre el balotaje del 24 de noviembre. El otro factor que presiona es una inédita configuración del Congreso, donde el presidente electo deberá estar obligado a dialogar.

Entrada la madrugada del lunes la Corte Electoral de Uruguay publicó el 99,92% de las escrutinio que dejó a Yamandú Orsi (57), del Frente Amplio -centroizquierda-, como el candidato a la presidencia más votado con el 43,9%, y el oficialista Álvaro Delgado (55), con el 26,8%, de centroderecha. Ambos competirán en la segunda vuelta en 27 días, pero el ganador será un presidente en un escenario novedoso para gobernar.

En Uruguay no hay elecciones de medio término y se renueva por completo el Congreso: se eligen 30 senadores y 99 diputados. Los resultados provisionales dejaron al Frente Amplio con la mayoría en el Senado con 16 bancas, al tiempo que el Partido Nacional (blancos) con nueve y al Partido Colorado, con cinco. Así, ambos partidos que conforman la coalición suman 14.

La mayoría de su propio partido en la Cámara Alta, sin aliados, es una variable que el Frente Amplio exprimirá para pedir el voto de cara al balotaje con el argumento de la gobernabilidad. "No espera un tiempo en el que acercarnos es imperioso, donde la unión de los orientales es imprescindible", lanzó Orsi.

A la vez, ese Senado será un desafío para Álvaro Delgado de fidelizar el voto de todos los uruguayos que votaron a las otras tres fórmulas presidenciales que están en la coalición que creó el presidente Luis Lacalle Pou entre las elecciones generales y el balotaje de 2019.

La elección de este domingo significó una consolidación para la coalición que se unió para un balotaje y que después de cinco años de gobierno suma más votos que el FA. / **Clarín**

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Alcohol al volante, situación que no debe descuidarse

El Gobierno de Mendoza, a través del Ministerio de Seguridad, afirma que, debido a los controles de alcoholemia en calles y rutas, comenzó a bajar la peligrosa "epidemia" de conductores alcoholizados al volante.

En tal caso y de mantenerse la tendencia, estamos ante una noticia auspiciosa y mucho más por la cercanía con la culminación del año, época en que se insiste en la importancia de no conducir vehículos en caso de beber alcohol de cara a la celebración de la Navidad y de la fiesta de fin de año.

Las estadísticas del Ministerio de Seguridad brindadas a Los Andes, muestran que los casos positivos de conductores bajaron respecto de 2023, a pesar de que este año se cuadriplicaron los controles.

Por otra parte, se endurecieron los castigos por conducir bajo efectos del alcohol, ya que los infractores en este aspecto son pasibles a recibir multas que van desde los 500 mil pesos a 1.400.000 pesos.

Nos pronunciamos por la técnica del control, pero sabemos que por las consecuencias de la sencilla teoría de que no se puede estar en todas partes al mismo tiempo, puede ejercerse vigilancia y sanción a muchos conductores sobre rutas principales, pero difícilmente se abarque la custodia y el control en la diversidad de vías de comunicación de zonas rurales o caminos secundarios. Pero, tanto las policías viales del Ministerio de Seguridad como las de los municipios, tendrán que mantener la guardia en alto para erradicar de la vía pública local esta peligrosa conducta de un número determinado de irresponsables conductores.

Algunos observadores que pertenecen a asociaciones civiles, dedicadas a la prevención de accidentes de tránsito, creen que la situación sigue complicada. Para este sector de la sociedad, el consumo de alcohol al volante sigue siendo uno de los graves problemas de la circulación en la vía pública.

Sostienen que los hechos que se detectan son porque protagonizaron un incidente y se les hace el control de alcoholemia a los conductores.

Por otro lado, una cantidad importante de accidentes y personas alcoholizadas se producen en zonas rurales, donde no hay controles o éstos son más escasos.

El Estado, entonces, tiene que continuar con su presencia en la calle, lo que implica una operación logística y presupuestaria de gran esfuerzo y mucho requerimiento.

Reiteramos que no se puede estar en todos los frentes y al mismo tiempo. Pero, apoyará al cometido final de erradicar el flagelo la presencia en la vía pública de manera persistente y continua.

También ayudará la educación sobre el tema en las escuelas y en otros ámbitos, más una difusión de prevención en lo que concierne a la problemática de beber y conducir. El cometido es doblegar una cierta anomia social imperante, que implica que determinados ciudadanos pierdan el respeto a las normas que rigen el bien común.

Por los percances viales que hemos visto en la provincia, el concepto que debería expandirse es que si se conduce bajos efectos de alcohol, el que lo hace se puede convertir en un asesino o en suicida en sólo segundos.

Asimismo, no debe perderse de vista que no sólo se conduce tras la ingesta de alcohol, también se lo hace luego de haber consumido drogas legales o ilegales.

La vigilancia por parte del sector oficial y la militancia de la comunidad en el tema bajo análisis debe sostenerse: bajar los brazos sería retroceder una enormidad. La Asociación Madres del Dolor, Estrellas Amarillas, Red Cuidarte + y otras organizaciones de distintos lugares del país, sostienen que "el alcohol está presente en uno de cada cuatro hechos viales graves".

POLÍTICA INTERNACIONAL

Morir a la sombra oscura de Erdogán

Claudio Fantinni
Politólogo y periodista

Morir a la sombra de Erdogán. Eso le ocurre a muchos turcos, iraquíes y sirios de la etnia kurda, en las aldeas donde caen las bombas turcas, o en Pensilvania, donde Fethullah Gülen murió en el exilio al que lo condenó el sultánico presidente de Turquía.

Esta semana, noticias provenientes de Oriente Medio empezaban diciendo que bombardeos en aldeas dejaron una docena de muertos, entre ellos dos niños, mientras el gobierno del país atacante hablaba de golpes contra bases terroristas. En el último año, toda información que comenzara de ese modo tenía que ver con Israel y con sus víctimas civiles en Gaza. Pero esta vez no fueron bombas israelíes sino turcas, lanzadas por orden de Recep Erdogán contra poblados de las regiones kurdas de Irak y Siria.

Esta respuesta a un atentado terrorista que dejó cinco muertos en la Industria Aeroespacial de Turquía que se encuentra en Ankara, recordó el silencio global que siempre acompaña las masacres en ciudades y aldeas de población musulmana cuando las producen ejércitos árabes y de estados centroasiáticos. Irán bombardea aldeas donde hay separatistas en Sistán y Baluchistán. Antes, Hafez el Assad bombardeó la ciudad siria de Hama para sofocar una rebelión islamista, y antes el rey Hussein masacró palestinos en los campos de refugiados de Jordania en el "setiembre negro" de 1970, y podrían agregarse muchos ejemplos más de ataques de fuerzas musulmanas como los que hoy realiza Israel en Gaza y Beirut, y también, una vez más, el presidente turco en las aldeas y ciudades kurdas en Irak y Siria.

Fethullah Gülen fue uno de los críticos a los ataques que ordena Erdogán contra los kurdos en el sur de Turquía y en el norte de Irak y Siria. Eso fue parte del enfrentamiento que lo condenó al exilio.

Su muerte el domingo pasado pasó casi desapercibida, sin embargo, fue uno de los hombres más influyentes y poderosos del mundo.

Güllen creó el movimiento Hizmet, que en turco significa servicio y se dedicó a la asistencia social y a los socorros mutuos. A renglón seguido creó una red de escuelas y universidades, así como bancos y hospitales. También logró gravitar sobre la opinión pública turca a través de su poderoso diario Zaman (que significa Tiempo) y fue crítico de los gobiernos ataturkistas, promoviendo el islamismo moderado contra el secularismo corrompido y autoritario en el que había devenido la república creada por Kemal Atatürk en 1923.

Al modo de las antiguas logias masónicas, Güllen creó una red de vínculos para escalar en el poder. Promovía reemplazar el secularismo atatürkista por un islamismo que no creara teocracias sino una democracia conservadora y basada en los valores del Islam.

El instrumento más brillante en su estrategia fueron las escuelas privadas altamente capacitadas para brindar una educación de excelencia, logrando que sus ex alumnos se conviertan en la elite intelectual, empresaria y financiera de Turquía.

El islamismo moderado turco, cuya figura máxima, después del ex primer ministro Necmettin Erbakán, era Fethullah Güllen, y que para describirse ideológicamente se comparaba con los partidos demócratas cristianos de Europa, fue la vía de acercamiento entre Hizmet y el Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP).

A esa fuerza política la lideraban Abdullá Gül y Recep Erdogán, dos economistas que lograron sus primeros cargos como candidatos del Refah Partisi (Partido del Bienestar) también islamista moderado.

Fethullah Gülen fue uno de los críticos a los ataques que ordena Erdogán contra los kurdos en el sur de Turquía y en el norte de Irak y Siria. Eso fue parte del enfrentamiento que lo condenó al exilio y a su reciente muerte.

Cuando Erdogán era alcalde de Estambul su gestión recibió el apoyo de Güllen. El por entonces poderoso clérigo apoyó también a Gül en el camino que lo llevó, junto con Erdogán, a la cima del Estado turco.

Pero cuando Erdogán reemplazó a Abdulá Gül en la presidencia, comenzó el proceso de sultanización que lo alejó del ala moderada del AKP y también de Güllen y del Hizmet.

Desde las páginas de Zaman, Gülen comenzó a criticar la deriva hiperpersonalista y la ruptura llegó en el 2014, cuando Hizmet denunció casos de corrupción en el gobierno del cual Erdogán era primer ministro.

A partir de entonces, la ira de Erdogán se ensañó contra la gigantesca estructura de bancos, hospitales, escuelas y universidades que se multiplicaron a la sombre del Hizmet.

La mitad de los turcos, incluyendo muchos de los que votan a Erdogán, dudan que sea cierto que Fethullah Güllen estuvo detrás del Ombes Temmuz (quince de julio): el levantamiento militar golpista del año 2016 que Erdogán logró aplastar y tomó como excusa para lanzar una inmensa cacería de brujas contra sus detractores, empezando por Güllen.

Por eso terminó exiliado en Estados Unidos el clérigo que llegó a ser el hombre más poderoso de Turquía y uno de los más influyentes del mundo. Su error fue haber empoderado al líder del AKP que se convirtió en un déspota sultánico y acabó desterrándolo.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 29 DE OCTUBRE DE 1924

El Partido Conservador gana las elecciones en el Reino Unido

Se celebran en el Reino Unido las elecciones generales de este año . El Partido Conservador estaría obteniendo la mayoría absoluta, y su líder Stanley Baldwin se convertirá en primer ministro. Por su parte, el Partido Liberal se hunde y pierde más del 70% de escaños, pasando a ser un partido minoritario.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

JetSMART

HACE TU COMPRA LOS SABADOS Y DOMINGOS

20% DTO

EN TODAS LAS RUTAS NACIONALES

JetSMART

DESCARGÁ TU CODIGO DE DTO

El descuento aplica sobre todas las clases excepto V, para comprar los días sábados y domingos. No aplica a tasas e impuestos. No aplica a ancilliaries/opcionales. Para volar hasta el 31 de diciembre de 2024. Aplica a todas las rutas domésticas de la Argentina. Aplica a tarifas Club de Descuentos. Válido para todos los socios de Los Andes Pass que presenten su tarjeta y un documento que acredite identidad. Sujeto a disponibilidad y a lo dispuesto por la legislación vigente. No se superpone con otros beneficios o promociones en los que intervenga otra marca o programa, pudiendo estar sujeto a futuras modificaciones. Deberás informar el uso del beneficio al ingresar al establecimiento y antes de solicitar la factura. Diario Los Andes no tiene ninguna responsabilidad en relación a los productos que se adquieran, siendo el comercio el único responsable por tales cuestiones.

LOS ANDES | PASS

BENEFICIOS EXCLUSIVOS CON LOS ANDES PASS

WWW.LOSANDESPASS.COM.AR | 261 304 2250

Deportes

LOS OTROS GRANDES RECONOCIMIENTOS

A Yamal, el mejor juvenil. El delantero del Barcelona y del seleccionado español recibió el Premio Kopa 2024, reconociendo su labor como mejor juvenil del año en curso. Asoma como una de las grandes estrellas.

B Otra perla del Barça. El Balón de Oro femenino fue para Aitana Bonmatí, la futbolista del Barcelona que repitió lo logrado en 2023, en una temporada soñada ganando Liga, Champions y arrasando.

C Ancelotti, el mejor entrenador. "Carletto" no estuvo presente en la gala de premiación, aunque fue reconocido por la enorme temporada que hizo su equipo, el Real Madrid, durante el semestre pasado.

Rodri, dueño del fútbol mundial

FÚTBOL. El mediocampista central, figura en el Manchester City y en la selección de España, se llevó su primer galardón. Ante la decisión, el Real Madrid se plantó y no fue a la gala. Lautaro Martínez finalizó séptimo y el Dibu se erigió como el mejor arquero.

El Balón de Oro tiene nuevo dueño y es Rodri. El volante español del Manchester City y líder de la España campeona de la Eurocopa fue el dueño de los flashes en París, con el premio que entrega France Football y en una jornada cargada de sorpresa. En la previa el gran candidato del que se hablaba era Vinicius Jr., quien al enterarse varias horas antes de la entrega que no iba a ganar, se bajó de la gala y ni siquiera viajó al igual que todos los integrantes del Real Madrid.

Una decisión cuestionable desde lo ético y el mensaje de que solo importa ganar pero que poco lo importó a Rodri. El mediocampista de 28 años hace un mes sufrió la rotura de ligamentos cruzados de la rodilla derecha y tendrá mucho tiempo hasta volver a jugar. Por ello subió a recibir el premio con muletas pero con grandes argumentos futbolísticos como ser pieza clave del City de Pep y de su seleccionado con la Euro.

En la decisión final le ganó al propio Vinicius, Jude Bellingham y Dani Carvajal (justo tres del Merengue) por lo hecho en la temporada 2023/24, desde el 1° de agosto de 2023 hasta el 31 de julio de 2024, respectivamente. Y, en este caso, con mucho peso también las actuaciones en las selecciones por haber tenido los grandes torneos como la Eurocopa y la Copa América.

Una decisión inédita para un volante central que si bien es de mucho juego, es diferente a un generador como fue el anterior mediocampista elegido, Luka Modric en 2018. El jugador brilla desde 2019 brilla en el City. Y más allá de la polémica, es un premio que marca un antes y un después.

Lionel Messi, ganador de la edición 2023 y de ocho Balones, esta vez no estuvo nominado. Fue la primera vez después de 21 años en la que él y Cristiano Ronaldo no estuvieron.

Pero hubo otros compatriotas que estuvieron en el Théâtre du Châtelet. Lautaro Martínez finalizó séptimo por su gran año en el Inter y lo decisivo que fue en la Copa América con la celeste y blanca. Mientras que Emiliano Martínez quedó 18° en el listado general, siendo el único arquero entre los 30. Y, lógicamente, se llevó el premio Lev Yashin por segundo año consecutivo por ser el mejor en su puesto. Las atajadas que le valieron al Aston Villa jugar la Champions y a la Selección ser bicampeona de América. El orgullo argentino bien alto.

En cuanto a los entrenadores a Lionel Scaloni no le alcanzó el haber ganado la Copa América porque el trofeo Johan Cruyff (primera vez que se entrega) fue para Carlo Ancelotti, ausente por el gran boicot del Real Madrid a la ceremonia. Y el mejor jugador joven fue Lamine Yamal, quizás la el premio más lógico de todos por lo que hizo el pibe del Barcelona y España con 17 años. En ese galardón Alejandro Garnacho quedó sexto.

EFE

RECONOCIDO. El talentoso mediocampista español tuvo una noche soñada en París, donde recibió su primer Balón de Oro.

SON NUESTROS. Lautaro Martínez y el Dibu también tuvieron su reconocimiento.

El Dibu volvió a ser el mejor arquero

Se quedó con el premio Yashin al mejor del mundo por segundo año consecutivo.

Emiliano Dibu Martínez (32) se quedó con el Premio Yashin 2024 que distingue al mejor arquero del mundo durante la gala del Balón de Oro que entregó la revista France Football en colaboración con la UEFA y que se celebró en el coqueto Teatro Le Chatelet de París, en el corazón de Francia.

El arquero, campeón con la Selección Argentina en la Copa América de Estados Unidos y gran responsable con sus atajadas de que Aston Villa terminara cuarto en la Premier League y volviera a la Champions League, es el amo y señor de los arcos y retuvo la distinción que había conseguido en 2023.

El marplatense, que había quedado 18° en la pugna por el Balón de Oro, le ganó en la votación a Andriy Lunin (Real Madrid/Ucrania), Diogo Costa (Porto/Portugal), Gianluigi Donnarumma (PSG/Italia), Giorgi Mamardashvili (Valencia/Georgia), Gregor Kobel (Borussia Dortmund/Suiza), Mike Maignan (Milan/Francia), Ronwen Williams (Mamelodi/Sudáfrica), Unai Simón (Athletic Club de Bilbao/España) y Yann Sommer (Inter Milán/Suiza).

BALÓN DE ORO 2024

- **-Mejor jugador joven (Trofeo Kopa):** Lamine Yamal
- **-Equipo femenil del año:** Barcelona
- **-Equipo varonil del año:** Real Madrid
- **-Máximo goleador (Trofeo Gerd Müller):** Harry Kane y Kylian Mbappé
- **-Mejor portero (Trofeo Yashin):** Emiliano Martínez
- **-Mejor labor humanitaria (Trofeo Sócrates):** Jenni Hermoso
- **-Mejor entrenadora:** Emma Hayes
- **-Mejor entrenador:** Carlo Ancelotti
- **-Mejor jugadora:** Aitana Bonmatí
- **-Mejor jugador:** Rodri

RIVER PLATE
DT: Marcelo Gallardo

Con tres delanteros, el elenco de Núñez saldría a buscar el resultado desde el minuto inicial. La idea del entrenador es presionar para conseguir el descuento rápido y trasladar toda la presión al rival.

VS

21.30 hs.
Fox Sports.

Árbitro: Wilmar Roldán (Colombia).
VAR: Carlos Orbe (Ecuador).
Estadio: MAS Monumental.

ATL. MINEIRO
DT: Gabriel Milito

Sin mayores modificaciones, el Galo saltará al campo de juego con un ambicioso 4-3-3, intentando contener la "furia millonaria". Le alcanza con perder 2-0 para pasar a la final.

River va por el milagro de pasar a la final

FÚTBOL. El Millonario necesita una remontada histórica ante Atlético Mineiro para seguir en la Copa Libertadores y evitar un fracaso en el inicio del segundo ciclo de Gallardo.

La esperanza es lo último que se pierde. O al menos eso quieren creer los hinchas de River Plate, que esta noche, por 90 sufridos minutos, gozarán y sufrirán con igual intensidad el choque de vuelta por la semifinal de la Copa Libertadores ante Atlético Mineiro, que en la ida se impuso 3-0 y estableció una amplia diferencia en el juego que ahora el elenco de Marcelo Gallardo deberá derribar.

¿Es imposible la remontada? No para un equipo del Muñeco, aunque lo que más preocupa es el escalón por encima en que se mostró el equipo brasilero en el duelo de ida. Aunque es cierto que la fortuna le hizo un guiño cómplice en el tercer gol, marcado por Paulinho (previo desviarse en el chileno Paulo Díaz), durante todo el encuentro no hubo respuestas sólidas de parte del elenco millonario. "No competimos", dijo Gallardo tras este compromiso. Y quedó muy claro tras el 0-3 final que ahora deberá intentar remontar en una noche que puede quedar en la historia. O no.

El Muñeco sabe que su equipo debe hacer un partido perfecto desde lo táctico, controlar el poder ofensivo de Atlético Mineiro y también ser sumamente eficaces en las situaciones que puedan crearse, sobre todo en los primeros minutos de partido, en los cuales será clave que el Millonario convierta para ejercer presión sobre el rival.

Si bien todavía no lo confirmó, Gallardo optaría por jugar con tres atacantes: Pablo Solari, Facundo Colidio y Miguel Ángel Borja.

La única duda para el entrenador pasa por la presencia de Marcos Acuña. El Huevo se resintió de una pequeña lesión muscular que había tenido el pasado 6 de octubre, durante el calentamiento previo al partido en Belo Horizonte y eso hizo que Enzo Díaz tenga que salir desde el arranque ante el Galo. Acuña estuvo ausente en el partido del viernes ante Defensa y Justicia, pero todo indica que será titular hoy. En caso de no llegar, será Enzo Díaz quien lo reemplace.

El juego iniciará a las 21.30, con arbitraje del colombiano Wilmar Roldán y televisación de Fox Sports.

15

partidos del segundo ciclo. Desde su retorno a Núñez, Gallardo ganó cinco encuentros, empató 8 y perdió tan solo dos. Sin embargo, lleva cinco juegos sin ganar: tres pardas y dos caídas.

La única duda es Marcos Acuña. Si el DT lo considera, será titular tras haberse perdido la ida por lesión. Si no, Enzo Díaz volverá a estar sobre el lateral.

A TODO O NADA. El elenco de Núñez buscará desde el comienzo del encuentro desequilibrar en busca de dar vuelta la llave.

La Bombonera estalló tras el 1-1 como local ante Riestra

FÚTBOL. "Jugadores, no rompan las pelotas, a ver si se dan cuenta, que están jugando en Boca", fue el grito de guerra en el templo xeneize.

El eslogan dice que la Bombonera "no tiembla, late". Que cobra vida propia por el apoyo que penetra en el campo de juego. Y una de las jactancias de sus hinchas tiene que ver con el aliento. A Boca Juniors se lo acompaña siempre. La situación cambió este año. La gente tiene la mecha corta. Y como los merecimientos no suman en ninguna tabla, la explosión del domingo es lógica. Hay un hartazgo palpable, una acumulación de decepciones que ni siquiera matizó la clasificación a las semifinales de la Copa Argentina.

"Jugadores, no rompan las pelotas, a ver si se dan cuenta, que están jugando en Boca", fue el grito de guerra que partió desde cada rincón del estadio. Sí, por más que en las redes sociales hay críticas fuertes para Juan Román Riquelme, los apuntados son los futbolistas. A fin de cuentas, el presidente cometió errores en su gestión y los últimos dos años el equipo no pudo coronar, algo que podría cambiar si gana la Copa Argentina, pero acaba de ponerle fin al ciclo de Diego Martínez y recién empieza a transitar la era de Fernando Gago.

Entonces, el plantel quedó expuesto. Además de los desniveles y los flojos resultados, especialmente de visitante, hay situaciones que generaron malestar.

Los hinchas perdieron la paciencia. Gago pide tiempo. "Quiero dejarles claro, que este equipo desde el trabajo y la humildad va a tratar de seguir mejorando y conseguir los objetivos que queremos", afirmó el DT.

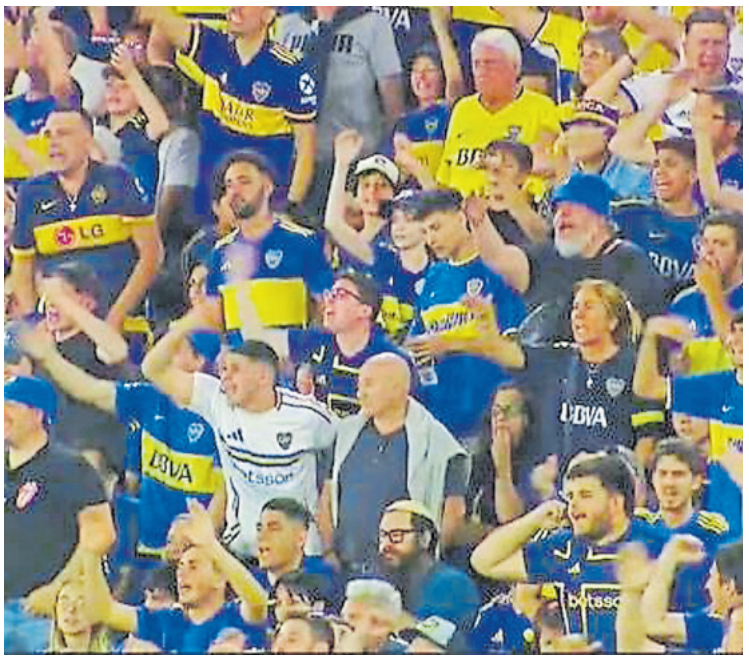

FURIOSOS. El equipo volvió a jugar mal y los hinchas xeneizes explotaron.

No obstante, los números son contundentes. Boca está en el puesto 16 de 28 equipos, no está clasificándose a la Libertadores por la tabla anual, ganó 8 de los últimos 24 puntos y de visitante, apenas ganó 4 de 22 partidos disputados. La última vez que logró tres puntos fuera de casa fue el 19 de mayo ante Central Córdoba (4 a 2).

Sobran motivos para el malestar de la gente. Hoy, no hay contagio ni resultados. Hay un claro desencuentro con los jugadores. ¿Gago podrá recuperar la relación con la tribuna?

Juntos. Edinson Cavani publicó en su Instagram una imagen de los jugadores abrazados de frente a la platea con la frase "Todos juntos. Es la única forma". Además, subió una propia que decía: "Y lo volveremos a intentar, una y otra vez. Todos unidos".

MEJORADO. El equipo del Parque ha mostrado una notable alza en su rendimiento y va por el pase a los cuartos del Reducido.

El Lobo ya piensa en el Pincha de Caseros

FÚTBOL. Gimnasia se medirá por primera vez en la actual temporada con Estudiantes (C). Todo un desafío para el elenco mendocino, que llega en alza y optimista.

El sueño de jugar la primera final por el ascenso quedó trunco. Y apenas por un punto de diferencia respecto de Aldosivi, quien finalmente enfrentará a San Martín de Tucumán en busca del ansiado retorno a la máxima categoría. Un punto. Una unidad que bien pudo ser la derrota sobre la hora ante Temperley, como local. Sin embargo, el plantel mensana ya dio vuelta la página.

"Lamentamos esa mínima diferencia con el primero y el segundo, pero esto es fútbol y ahora tenemos otra oportunidad", declaró Ezequiel Medrán tras el triunfo 3-1 ante Almagro, en el Legrotaglie. Y ese dar vuelta la página significa comenzar a analizar el próximo rival de 8vos. de final del Reducido: Estudiantes de Caseros, que el domingo venció 2-1 a Deportivo Maipú y confirmó su presencia en esta instancia.

Si bien todavía resta la confirmación oficial, el encuentro se disputaría el próximo sábado, desde las 17, en el Víctor Antonio Legrotaglie.

Un duelo de contrastes

El choque permitirá analizar un partido entre dos rivales que aún no se vieron las caras en la presente temporada. Será todo un desafío preparar el duelo para ambos entrenadores. Sin embargo, el Lobo llega con una ventaja a este partido de octavos. Se trata de su enorme potencial actuando como local. Y lo hará ante un rival que justamente no tuvo buenas presentaciones cada vez que salió del estadio Ciudad de Caseros.

"Siempre he sido cauteloso, hay que mantener la calma. Yo creo enormemente en el plantel, en los jugadores que tengo. Estoy ilusionado igual que la gente. Les digo a los hinchas que apoyen y crean; tenemos la misma ilusión", dijo Medrán hace unos días, al analizar el futuro del equipo más allá de la Fase Campeonato.

> "Lamentamos la diferencia mínima con el primero y el segundo, pero estoy muy contento por la instancia a la que hemos llegado. Esto es fútbol y ahora tenemos otra oportunidad".
>
> **Ezequiel Medrán**
> ENTRENADOR - GIMNASIA Y ESGRIMA

El rival llega a este duelo con una efectividad del 33,33% cada vez que tuvo que jugar como visitante. Es decir, de 19 partidos disputados, apenas ganó 4, empató 7 y perdió los 8 restantes. Un claro contraste con el Lobo, que como local ganó 11 de los 19 partidos disputados, con 4 empates y 4 derrotas. Claro, esto es fútbol y nada está dicho, pero las estadísticas muchas veces no mienten.

Respecto de su hombre más importante, el Pincha se sostuvo en la pelea por los goles de Jonathan Berón, que anotó seis. Además, Elías Contreras y Franco Fagundez (el dueño del desequilibrio en la ofensiva) anotaron 4. Este tridente es el aspecto más interesante del equipo bonaerense, que llegará a Mendoza obligado a ganar, teniendo en cuenta que el Lobo tendrá además la ventaja deportiva.

Mientras, el Lobo ya prevé su partitura para tocar en el Parque. Recupera a Fermín Antonini y Facundo Nadalín, además de esperar por Leandro Ciccolini, quien llegaría al encuentro del próximo fin de semana. Además, con Nicolás Romano y Luis Silba recuperados de su sequía goleadora, Gimnasia se anima a soñar con el pase a la próxima instancia.

Por ahora, en el duelo de Blanquinegros, al menos en los números, el mendocino parece tener ventaja.

LOS CRUCES

FINAL 1° ASCENSO
San Martín (T) vs. Aldosivi (MdP)
8VOS REDUCIDO
San Martín (SJ) vs. Gimnasia (S)
Quilmes vs. Defensores de Belgrano
All Boys vs. Colón (SF)
San Telmo vs. Gimnasia (J)
Gimnasia y Esgrima vs. Estudiantes (C)
Nueva Chicago vs. Racing (C)
Deportivo Madryn vs. San Miguel
DESEMPATE DESCENSO
Atlético de Rafaela vs. Brown (A)
DESEMPATE PROMOCIÓN
Talleres (RE) vs. ganador del desempate

Los lesionados

1. **Dos que retornan.** Fermín Antonini y Facundo Nadalín están en condiciones de reaparecer en el duelo de octavos de final ante el Pincha de Caseros. Ambos fueron preservados y llegarán en condiciones.

2. **Lo esperan.** Leandro Ciccolini es otro que está entre algodones. Sin embargo, el cuerpo técnico es optimista respecto de la dolencia que aqueja al volante ofensivo y será esperado hasta último momento. Podría llegar.

3. **Descartado.** Agustín Bindella sufre un esguince de rodilla y no llegará en condiciones al choque del próximo fin de semana. A la espera de su evolución, por ahora no sería tenido en cuenta para este primer choque del Reducido.

Un jugador en terapia y otro con lesiones graves

FUTSAL. Fue el saldo de un choque entre ambos, en el marco del juego entre la Lepra y el Tomba.

En terapia intensiva y con pronóstico reservado. Así se encuentra Alan Coseres, jugador de Independiente Rivadavia B, tras chocar con Alejandro Rosaci, arquero de Godoy Cruz C. Todo ocurrió en el marco de la fecha 13 del Clausura de Primera C del futsal de Mendoza, cuando la Lepra y el Tomba se medían en el estadio de la UNCuyo.

Claro, a partir de la situación, la Federación Mendocina de Fútbol de Salón decidió suspender este encuentro, como así también el otro partido que debía jugarse en ese mismo escenario, por la Primera A, entre Independiente Rivadavia y Godoy Cruz B.

Según confirmaron desde la Lepra, el jugador fue operado en las últimas horas tras sufrir un traumatismo encefalocraneano severo. Por presentar fracturas en el cráneo, se le colocó un captor de pic, para medir la presión intracraneal. "Está hemodinamicamente estable e intubado", agregaron.

Todo marchaba sobre carriles normales, en un encuentro que estaba 2-2 y no había tenido mayores incidencias. Sin embargo, llegó la desafortunada acción, donde Coseres y Rosaci "chocaron" y el de Independiente Rivadavia se llevó la peor parte, aunque el arquero tombino presenta fracturas en su rostro y sufrió un desplazamiento de mandíbula. Él también se encuentra internado y se le están practicando diversos estudios.

La situación cobró mayor dramatismo a partir de la demora de la ambulancia. Testigos directos señalaron que la espera fue superior a "los 40 minutos".

Coseres fue operado y tiene pronóstico reservado. Mientras, Rosaci sufrió fracturas en su rostro y desplazamiento de mandíbula.

RUGBY

Harlequins ganó con Isgró como protagonista

Por la sexta fecha de la Premiership, Harlequins visitó a Exeter, en un partido en el que el mendocino Rodrigo Isgró continuó con su buen desempeño con la casaca de los Quins y apoyó una nueva conquista, siendo la tercera desde su llegada. Además, el otro mendocino en el torneo, Juan Martín González anotó pero no pudo festejar, en la derrota de Saracens ante Leicester Tigers, 32-29.

CLAVE. El mendocino Rodrigo Isgró volvió a ser determinante en Harlequins.

FÓRMULA 1

Colapinto se mostró resignado para el 2025

Franco Colapinto no deja de demostrar que tiene casi todo lo que se necesita para ser un piloto de F1. Sin embargo, aún no tiene confirmaciones sobre su futuro. "No tengo ningún asiento para el año que viene y, de momento, no estaré corriendo en F1. Probablemente estaré corriendo en otro lado. Tal vez será un año en el que no voy a estar acá", dijo.

BÁSQUET

Bustos igualó el récord de triples en la liga local

El de Regatas hizo historia al igualar el récord de triples en un partido: ¡metió 11! Los únicos que habían podido lograr esa cifra fueron Marcelo Martín, en 2004 jugando para Anzorena; el estadounidense Mitch Marmelstein, en 2022, jugando para San Martín vs. Banco Mendoza; y Stefano Arancibia, en 2022, para Rivadavia Basquet, frente a Municipalidad de San Carlos.

Passajes con descuento!

Aprovechá el 25% Off en pasajes nacionales exclusivo para socios de Los Andes Pass

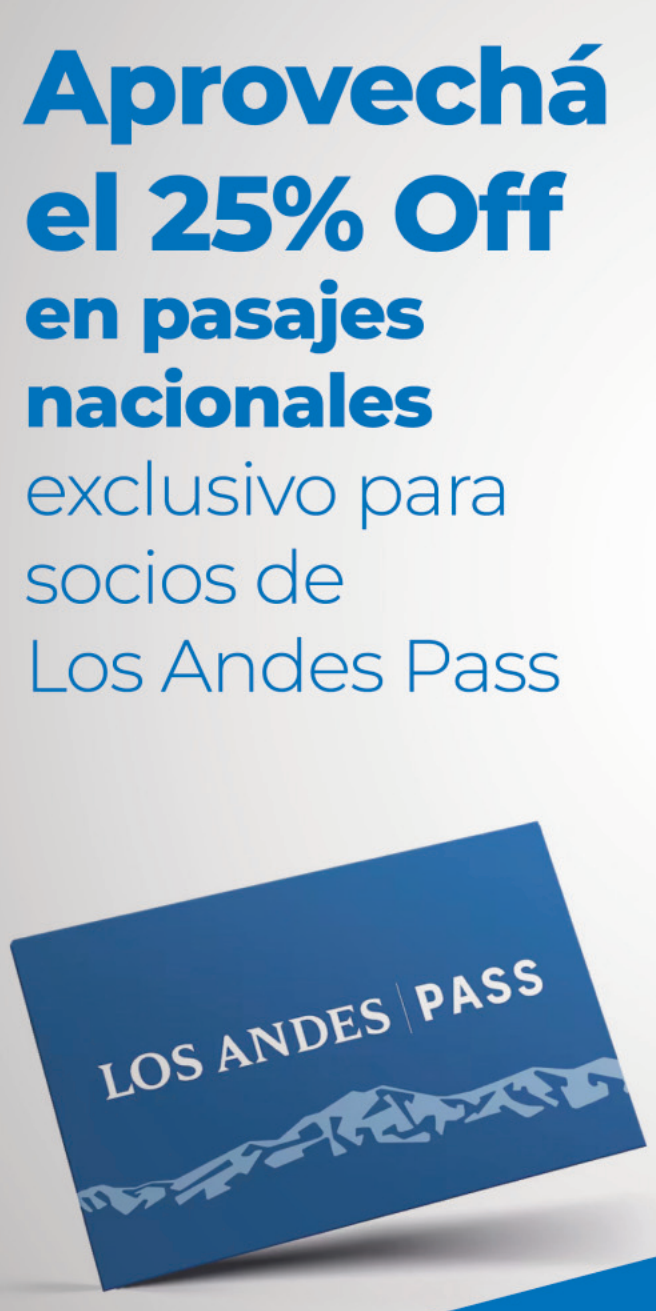

ANDESMAR

Espectáculos

Fabio Alberti. El humor absurdo y la vuelta de ChaChaCha

REGRESO AL TEATRO. Tiene 60 años, dos hijos, una novia y un restaurante en su casa. Su relación con Alfredo Casero y Diego Capusotto.

María Ana Rago
Especial para Los Andes

"Querido televidente. ¿Cómo estáis? ¿Cómo os sentáis hoy, día en que conmemoreramos la primera nebulización del mártir Peperino Pómoro", son palabras que remiten directamente a Fabio Alberti y a su icónico personaje, el cura de Todos juntos en capilla, el sketch que nació en Cha cha cha y ahora vuelve, a través del teatro. La "bendición" del sacerdote que predica la palabra de aquel mártir sobre el final del espectáculo recibe la ovación y emoción del público vaporesiano -es decir, de los seguidores de aquel ciclo que en una temporada llevó como subtítulo El estigma del doctor Vaporeso-.

No hay palabras para describir lo que les pasa a esos antiguos jóvenes que entre 1993 y 1997 eran devotos de Cha cha cha, un programa de humor absurdo y personajes surrealistas que se emitía por América, encabezado por Alfredo Casero, cuando empieza la función. Es un volver a vivir.

"Entre otras cosas, este espectáculo me trajo de vuelta a Buenos Aires", señala Alberti, instalado en Uruguay desde 2018. A siete kilómetros de la población más cercana -que se llama Pueblo Edén (en Maldonado) y tiene 80 habitantes-, está la casa donde actualmente vive este actor, que popularizó personajes como Manuk y Boluda total. "En el 2001, cuando fue el corralito, me cagaron los ahorros; así que después, con lo que tenía, me compré ese terrenito, porque no iba a volver a poner la plata en un banco", repasa Fabio.

-¿Por qué en el 2018 decidiste mudarte a Uruguay?

-Vivía en Buenos Aires, alquilaba y estaba apretado. No me parecía justo estar pagando un alquiler habiendo trabajado tanto y teniendo una propiedad. Dije: "Listo, tengo una casa, me voy a vivir ahí. Tengo huerta, animales, amigos".

Casi se podría decir que se fue con una mano atrás y otra adelante. "Si no funcionaba, me volvía", confiesa. Tenía su pequeño negocio ya abierto allá. Un par de años antes, había inaugurado en esa casa de Uruguay un restaurante que atendía durante los veranos y que actualmente recibe clientes todo el año. Se llama Choto (@choto.uy). ¿Por qué se llama así? "Es el chinchulín del cordero". Claro que hay una intención provocadora en la elección del nombre. "Soy un poco irreverente... Nadie le pondría Choto a un restaurante", reconoce.

Es un restaurante y al mismo tiempo no lo es. "Doy de comer en mi casa", dice. La gente le avisa con anticipación, recibe a los comensales en su propia casa y él mismo cocina. Solo él. "Estoy bastante organizado", asegura. "Es comida casera, considero que bien hecha. Nunca nadie se quejó y siempre se fueron contentos. Ahora estoy yendo bastante por el lado de la parrilla, porque me di cuenta de que el tipo que elige ir a comer al campo, quiere parrilla y no un risotto de hongos, aunque también me encanta hacerlo. Capaz en invierno hago comida de olla", explica.

Por eso, quien pase por lo de Alberti, tendrá en su plato, por ejemplo, wagyu. "Es esa carne marmolada que se produce en Uruguay. Es carne de exportación, pero consigo que me separen una cajita para mí", cuenta. Llegó a recibir a 30 clientes a la vez. Siempre aclara que es su casa y no hay ninguna formalidad en la atención. En el verano, tiene una galería en el jardín; en el invierno, la gente come en el living de su hogar. "Me gusta cocinar, me gusta ser anfitrión, lo disfruto y conocí un montón de gente a través de esto", afirma.

-¿Ningún cliente te pide que hagas alguno de tus personajes?

-Nunca me tocó un pelotudo...

-En tal caso, podría haber sido un fanático.

-Es que está lleno de pelotudos... que se pueden poner pesados. Con toda la oferta gastronómica de la zona, si vos elegiste ir hasta ahí, que tenés que organizarte con tiempo, me llamaste, te mandé las indicaciones por audio para que no te pierdas, venís predispuesto de una manera. El que llegó hasta ahí, alguna onda tiene.

Tiene 60 años y es padre de dos hijos. Uno trabaja para una multinacional y el otro es psicólogo en un hospital público. Alberti está de novio desde principios de este año con una joven licenciada en Bellas Artes, retratista y estudiante de Arquitectura. Se conocieron por las redes sociales, a raíz de una consulta que ella le hizo sobre el restaurante y, a pesar de la distancia, el vínculo continúa: ella vive en Argentina y Fabio, en Uruguay.

> "Tengo formación católica y sé cantar Salve Regina en latín. En los momentos difíciles rezo: cuando me subo al avión o para que los zorros no me coman los corderitos".

Hijo de un médico (ya jubilado) y una ama de casa, mientras hacía el servicio militar se anotó -aunque solo una vez pisó la universidad y se sentó al fondo- en la Facultad de Economía de la UBA, "para tener un certificado de que tenía que ir a la facultad y me largaran antes".

Siempre le gustó la cocina y, antes de irse a vivir a Uruguay, tenía su puesto de hamburguesas en el bajo de San Isidro, El puesto de Fabio. "Fue un éxito", recuerda. "Yo hacía shows ahí mismo", repasa. Pero cuando la cosa se empezó a complicar, tomó la decisión de marcharse. Siendo un hombre de ciudad de toda la vida, se la jugó por la huerta y las ovejas. Y estando allá, siguió escribiendo y haciendo shows en Maldonado, Punta del Este, Montevideo...

Sobre religión y salsas

-¿Qué relación hay entre Peperino Pómoro y el hecho de que hayas estudiado en San Juan el Precursor, en San Isidro?

-Debe haber alguna relación. En realidad el personaje está inspirado en un cura que se llamaba Marcos Pizzariello, que hacía los cierres de transmisión de Canal 9. En la tele, a las 12 de la noche terminaba la transmisión y ponían las barras de colores. Y antes de eso, este cura daba un sermón de dos minutos. Furciaba mucho y me causaba gracia. Igual, sí, es cierto, tengo educación católica. Fui a un colegio católico y sé cantar Salve Regina en latín".

Aunque la prédica de este discípulo de Peperino es disparatada, el discurso bíblico se reconoce en el relato. "Me subía al tren y me encontraba seminaristas que me decían: 'Me cago de risa con el personaje' o 'Sos igual a mi profesor de teología'", asegura Alberti, que por otro lado padeció las críticas de un grupo duro del catolicismo. "No era un sector de la Iglesia, era la Fundación Argentina del Mañana, ni siquiera era la Iglesia, eran unos fanáticos. Creo que el personaje no era ni es ofensivo. Me parece mucho más ofensivo para la Iglesia el Padre Grassi que lo que pueda hacer yo, ¿no?".

Aunque todos le dicen Peperino, el personaje no tiene nombre y Peperino es el mártir sobre el que el sacerdote predica. Desde hace diez años, existe la salsa Peperino Pómoro, creada por él y producida en Mendoza, aprobada por Dolly Irigoyen.

-¿Cuál es hoy tu relación con la iglesia o la religión?

-Rezo cuando me subo al avión. Ahora rezo porque mi oveja está por parir y yo estoy acá, y rezo para que los zorros no me coman los corderitos.

-¿Rezás con convicción?

-Sí, sí, sí. En los momentos difíciles todos creemos.

La oveja por la que reza es Dana y pertenece a una raza nueva que se llama dorper, y está "preñada de mellizos. Es un laburito que estoy empezando. Mi idea es producir carne y el emprendimiento es Choto cabeza negra", cuenta.

De Casero a Capusotto

-¿Cómo es tu relación con Alfredo (Casero)?

-De toda la gente con la que trabajé del medio artístico, con la única persona con la que tengo relación es con Alfredo. Es con el único con el que siempre seguí en contacto. Y cuando pienso eso, pienso que es la persona con la que empecé en De la cabeza; empezamos juntos. Tenemos una amistad. Con los demás, está todo bien con todos; fuimos más o menos amigos durante el trabajo, pero después se diluyó la relación.

-¿Con Capusotto?

-Con Diego hace un montón que no hablo. Está todo bien con él, incluso la última vez que hablé le dije que nos juntemos a comer un asado. Pero hace mucho que no hablo con él.

La función tiene una duración promedio de dos horas, pero la dosis de improvisación de Casero puede hacer variar esa extensión.

-¿Qué representa para vos volver con Cha cha cha?

-La rectificación de que lo que hicimos estaba muy bien hecho. Porque, que 30 años después siga funcionando, de alguna manera habla de que estábamos adelantados.

Cha cha cha en el teatro es una fiesta; una verdadera celebración donde una comunidad de fanáticos cincuentones, que comulgan el mismo tipo de humor, ese que alguna vez Alfredo Casero llamó "solo para entendidos", vuelven a llorar de la risa.

ENFERMO. Fuentes extraoficiales aseguran que se encuentra medicado y en estado delicado.

PERSONAJE. El artista debió cancelar el último tramo de la gira mexicana y dudan de las posibilidades de volver a cantar en Argentina este año.

Luis Miguel.
Preocupa su salud tras suspender varios shows

De manera abrupta, prácticamente de la noche a la mañana, Luis Miguel debió suspender parte de su "Tour 2024" que lo llevaba a recorrer, en el tramo final del año, una serie de ciudades de México, donde es una celebridad querida, seguida y apoyada casi de manera ilimitada. Con miles y miles de tickets ya vendidos, los organizadores tuvieron que anunciar que "los shows serán reprogramados y las entradas serán válidas para las nuevas fechas que serán anunciadas próximamente".

Luis Miguel es uno de los artistas más importantes no sólo de la música latina, sino del mundo entero. "El Sol" tiene fanáticos desparramados por todo el planeta y cada cosa que hace, que dice, que expresa o que le sucede es noticia que retumba, precisamente, en cualquiera de los puntos cardinales. Sobre todo si las novedades son referidas a su salud, algo que últimamente estuvo en boca de todos.

Los conciertos suspendidos de un momento a otro debían llevarse adelante en México: dos en el Distrito Federal (24 y 28 de octubre), uno en Pachuca (el día 27), otro en Querétaro (el 29) y una más en Irapuato (el 31). La gira iba a continuar en el extranjero y podría alcanzar a la Argentina, donde se rumorea que se presentaría el 3 de diciembre en el estadio de Vélez.

El comunicado de la organización está titulado "Luis Miguel Tour 2024 - aviso importante" y contó con un parrafito que despertó todas las alarmas, ya que los mismos encargados de la prensa del nacido en Puerto Rico pero mexicano por adopción y sentimientos, anunciaron que esa serie de presentaciones quedaban postergadas "por causas de fuerza mayor y recomendación médica".

Alerta por la salud

Esas dos palabritas, "fuerza mayor" por un lado y "recomendación médica" por el otro, abrieron la puerta que se instalaran una serie de sospechas y un sinfín de versiones acerca de lo que está pasando con el estado físico del mayor cantante romántico de los últimos 50 años.

En medio de los rumores, apareció el periodista Luis Ventura, presidente de APTRA (Asociación de Periodistas de la Televisión y Radiofonía argentinas) y desde la cuenta de Instagram del programa Secretos verdaderos, donde todo lo que pasa alrededor de Luis Miguel es foco de interés, informó que "Luis Miguel suspende shows porque tiene neumonía".

Cabe acotar que Luis Ventura tiene cierta fijación con Luis Miguel y que en la serie de shows que dio en la Argentina en el Movistar Arena en 2023, aseguró que tenía dobles que cantaban por él, algo que se comprobó era falso.

Algunos medios mexicanos, citando fuentes muy cercanas al intérprete, arriesgaron que Luismi tiene covid, pero no se reportaron información oficiales sobre ese particular.

Por otra parte, el periodista Gustavo Adolfo Infante aclaró que "Luis Miguel ha estado en cama, en casa, me refieren, con antibiótico intravenoso por la neumonía. Además, a todo el equipo, músicos, coristas, mariachis y demás, otra vez examen de COVID, Mariachi Vargas y demás, absolutamente a todos porque el señor Luis Miguel tiene neumonía". Aparentemente, la neumonía es parte del cuadro de Covid que no fue confirmado.

"Me cuentan que le ha dado cuatro veces COVID a Luis Miguel, y que es muy peligroso, que le afecta mucho y que se pone muy mal, entonces le produjo una neumonía esto del COVID. Está sumamente malo, no saben para cuándo van a poder reponer los conciertos", recalcó el periodista de Imagen Televisión.

La última vez de Luis Miguel en la Argentina fue con tres conciertos en el Campo Argentino de Polo, el 6, 8 y 9 de marzo de este año. Seguramente, un Vélez en diciembre sería muy bienvenido por sus fans.

Hermetismo.
El entorno del cantante no emitió ningún comunicado oficial, excepto que los shows serán reprogramados. Sin embargo fuentes mexicanas aseguran que el cantante tiene neumonía por Covid.

Aniversario.
Divididos tocó un tema de Ricardo Iorio

HOMENAJE. Tano Marciello tocó "Sé vos" junto con la aplanadora del rock y se emocionó al recordarlo, a un año de su muerte.

Durante el concierto de "la aplanadora del rock", el guitarrista Claudio "Tano" Marciello fue invitado a participar en una sentida versión de Sé vos, clásico de Almafuerte que ofició como un homenaje conjunto Para Ricardo Iorio, de quien se cumplió el primer aniversario de su fallecimiento.

La interpretación de Mollo y Marciello fue emocionante en más de un sentido y se destacó como uno de los momentos inolvidables de este show de Divididos. Luego de finalizar el tema, Mollo expresó su apoyo hacia la Unviersidad pública y mostró su afecto hacia el guitarrista de Almafuerte. "Tanito, te quiero", le dijo antes de que se fundan en un abrazo lacrimógeno.

El mensaje del "Tano" Marciello

Tras el show, el guitarrista agradeció a Divididos en su perfil de Instagram, y especialmente a Mollo, quien además está vinculado con el origen de ese clásico de Almafuerte que interpretaron juntos.

Es que el músico fue el productor de Almafuerte, álbum de 1998 en el que está incluida la que posiblemente es la canción más popular del grupo de heavy metal.

"Gracias, mil gracias, todo lo vivo a flor de piel", expresó Marciello en el mensaje en el que compartió sus palabras hacia Divididos y su principal referente. Junto al texto, además, compartió una foto del momento en le que el cantante y guitarrista lo besa tras el homenaje compartido a Iorio.

"Ricardo Mollo es parte de esta canción (Sé vos) por haber confiado plenamente en producir el audio y predecir que iba a ser canción del año. Y sucedió", recordó el guitarrista.

"Cuando yo le toque esta canción a Ricardo Iorio, él mismo me dijo: 'Esta canción canta sola' y yo solo reí. Lo que no esperaba que Iorio iba a aparecer con tan enorme letra y mensaje. No es cualquier cosa tener tanta razón en cuatro minutos que dura una canción", consideró sobre la lírica del tema, escrita por el fallecido cantante y bajista.

"Es tan simple lo que quiero compartir y decir que, desde lo profundo, el haberme cruzado con Ricardo Iorio me dio la bonanza de ser un hombre afortunado y simplemente agradecido. La fortuna del guerrero solitario que no se hinca ante nadie y que empuja y arrastra nobleza en su causa", comentó después.

"Como en vida, lo mismo ahora que no estas en este plano... gracias Ricardo Iorio una vez más", cerró Marciello.

EMOCIÓN. Ricardo Mollo y Tano Marciello no contuvieron las lagrimas al final.

L-Gante.
Condenado a tres años de prisión en suspenso

Elián Valenzuela, conocido popularmente como L-Gante, no irá a prisión tras ser absuelto por la Justicia en los cargos de privación ilegítima de la libertad. Sin embargo, el tribunal lo condenó a tres años de prisión en suspenso por amenazas coactivas y calificadas con uso de arma de fuego. La sentencia, emitida en el Tribunal de Mercedes, incluyó la obligación de realizar una donación como parte de su condena.

L-Gante, libre pero con una condena en suspenso, deberá cumplir con las condiciones impuestas por el tribunal. La decisión judicial deja al artista en libertad, pero bajo ciertas restricciones, lo que implica que cualquier incumplimiento podría derivar en una nueva instancia judicial.

El cantante festejó en su limusina tirando billetes a sus seguidores.

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
Todo sueño no nace en el cerebro, sino en el corazón. Es ahí donde podrás encontrar la fuerza de tu deseo. Persiste.

TAURO Del 21/4 al 20/5
La vida es el campo de batalla donde vas a pelear porque tus sueños se hagan realidad. Despierta y busca lo que quieres.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
Debes mostrarte como eres, pues es lo que seduce y conquista a la persona que estará a tu lado por el resto de tu vida.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
Defender a los que se ama, aunque estén equivocados: esa es la actitud a seguir. Después puedes hablar con ellos.

LEO Del 24/7 al 23/8
Los astros creen que debes permanecer en tu puesto de trabajo, pues aún no has cumplido con tu ciclo.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
La confianza es una carga pesada, pero luminosa, y no la puedes dejar en las manos de cualquiera.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
No podrás entrar en el corazón de esa persona si no te decides a saber lo que piensa sobre de ti por tus propios medios

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
Solo el necio no abre el paraguas en pleno aguacero. No imites a esos necios, y menos por un mal entendido orgullo.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
Sabes un secreto de alguien muy cercano de tu pareja, y sabes que si se lo dices te hará ver mal, como un delator.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
Hay una delgada línea entre los rivales y los enemigos, y lo saludable es no rebasarla al mantener la competencia sana.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
A veces, con la gente, la única estrategia adecuada es la retirada, pues lo que se gana es tan poco que no echará en falta.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
Es mejor no usar esa mentira por blanca que te parezca: una falsedad lleva a otras, y después es imposible pararlas.

Humor

GATURRO | NIK

Mellizos

Hay una definición doble en cada punto: descubra cuál corresponde a cada crucigrama y, así, vaya avanzando hasta completarlos. Van dos de ayuda.

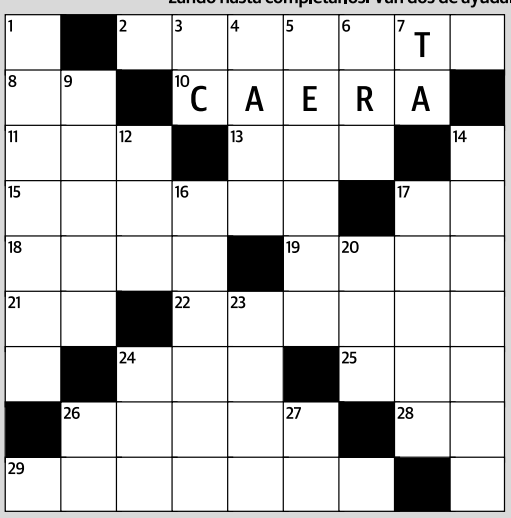

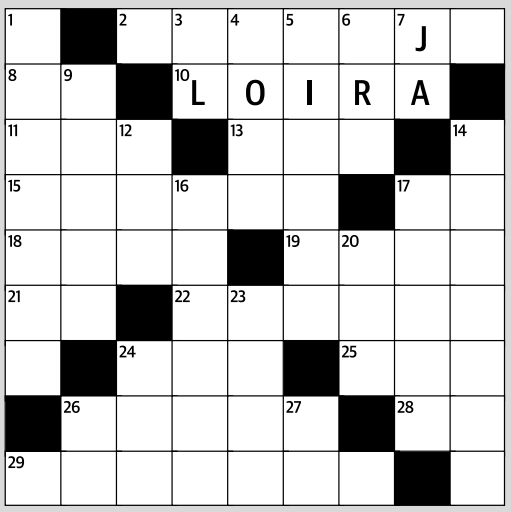

HORIZONTALES

2) Río de Bolivia y Argentina, afluente del Paraguay / Insecto de gran voracidad también llamado termes. 8) Película de Steven Spielberg / Pronombre personal de tercera persona. 10) ~~Río de Francia / Vendrá de arriba hacia abajo.~~ 11) Prefijo: del lado de acá / Corriente continua de agua. 13) Piedra del altar / Distraída. 15) Hombre afeminado / Río limítrofe entre Brasil y Argentina, famosas cataratas. 17) Apócope de mamá / Prefijo: fuera. 18) Personaje bíblico castigado por arrojar su semilla en tierra / Tela gruesa de lino. 19) Existan / Antecedente para llegar al conocimiento de una cosa. 21) Diptongo / Símbolo del sodio. 22) Zorro ártico / Pedazo de tela viejo y roto (pl.). 24) Recorre con la vista un escrito / Sufijo: tumor. 25) En este lugar / Especie de papagayo. 26) Vela de cera, larga y gruesa / Toque militar al amanecer. 28) Marchad / Prefijo: proximidad. 29) Mujer autorizada para asistir a las parturientas / Contraerán matrimonio.

VERTICALES

1) Individuo de la especie humana / Percibir, admitir. 3) Iniciales de Evaristo Carriego / Artículo det. masculino singular. 4) Parte curva de la nave que forma la proa (pl.)/ Origen, procedencia. 5) Una de las tres gorgonas, a quien Perseo cortó la cabeza / Manera de mirar. 6) Cólera, furia / Espacio prolongado de tiempo. 7) ~~Onomatopeya: risa / Símbolo del tantalio.~~ 9) Gran félido asiático de pelaje amarillento con rayas negras / Galicismo por bejuco. 12) Aféresis de ahora / (- Géneris) Histórico grupo de rock integrado por por Charly García y Nito Mestre. 14) Perseguido sin tregua / Fatigado, agotado, que tiene cansancio. 16) Infundir ánimo / Parte del estambre que contiene el polen. 17) Parte de la filosofía que estudia la moral / Habitante nativo de Nueva Zelanda. 20) Interjección: ¡cuidado! / Asegura con cuerdas. 23) Que no está enfermo / Emitir la risa. 24) Flor heráldica / Siglas de Organización Internacional del Trabajo. 26) Símbolo del calcio / Otorga. 27) Prefijo privativo o negativo / Cuarta y primera vocales.

Sopa

HOY: COMPOSITORES DE TANGO

Las palabras pueden estar en horizontal, vertical o diagonal, en uno u otro sentido.

O	Z	O	W	O	T	I	S	O	P	X	E	S
B	E	E	N	O	L	O	P	E	C	S	I	D
O	U	D	U	B	O	R	U	H	R	S	E	R
L	Q	U	H	S	A	N	A	T	N	I	U	Q
D	Z	Z	A	R	A	R	S	M	T	L	C	M
L	A	H	N	P	L	A	A	N	R	A	A	R
T	L	R	T	O	L	E	Z	U	D	A	S	G
J	B	R	A	N	A	C	A	I	P	F	T	A
S	S	O	R	A	N	A	C	B	E	A	I	F
O	Z	S	G	E	I	A	O	M	R	L	L	J
J	M	S	I	L	M	R	N	V	A	E	L	A
J	G	I	Z	O	S	O	C	O	U	R	O	R
O	X	I	O	L	I	O	R	T	N	A	M	E
D	C	O	C	I	R	E	D	E	F	V	Z	P
A	E	S	E	O	U	D	I	A	S	Q	C	E
I	Z	N	A	M	S	G	N	S	I	X	O	L

Canaro
Mores
Discépolo
Troilo
Manzi
Castillo
Charlo
Federico
Quintana
Blázquez
Rossi
Cadícamo
Varela
Expósito
Le Pera

Los círculos

Complete los círculos periféricos, en sentido horario o antihorario, colocando las letras faltantes y, con ellas, escriba en el círculo central una nueva palabra. ¿Una ayuda? Las cinco palabras empiezan con F.

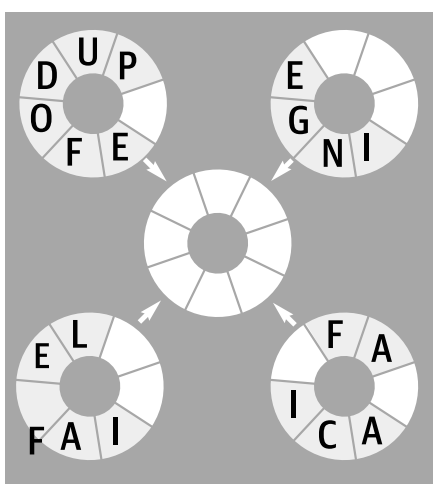

Sudoku

	3						7	
			8		9			
	1	7				8	4	9
		6	1	8	2		3	
3	7							
2							1	5
		3		9	7			
	2			4	6			8
			5				2	

Pertinaces: felpudo, faringe, felonía, falacia.
Central: farallón.

Soluciones

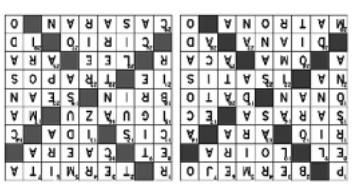

Tienda de VINOS

ELEGÍ TU VINO DE LA SEMANA

$58.900

HINOJOSA
Reserva Malbec
CAJA 6 UNIDADES

$30.846

DILEMA
Blanco Dulce Natural
CAJA 6 UNIDADES

$81.000

GRITOS CLÁSICO
Torrontés
CAJA 6 UNIDADES

$49.200

FORTUNATO LAMBRUSCO
Grasparossa
CAJA 6 UNIDADES

$35.000

FINCA MAGNOLIA
Malbec
CAJA 6 UNIDADES

$55.800

MI TERRUÑO
Reserva Cabernet Franc
CAJA 6 UNIDADES

$21.300

ESTANCIA MENDOZA
Chenin
Chardonnay Dulce
CAJA 6 UNIDADES

$30.000

SIMONA ESTATE
Blanco Dulce
CAJA 6 UNIDADES

ENTRÁ A NUESTRA TIENDA ONLINE **WWW.LOSANDES.COM.AR/TIENDA**

ENVÍO SIN CARGO EN GRAN MENDOZA

Tienda
LOS ANDES

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h.
Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según
san Lucas 13, 18-21
Jesús dijo:
«¿A qué se parece el Reino de Dios? ¿Con qué podré comparar-lo? Se parece a un grano de mostaza que un hombre sembró en su huerta; creció, se convirtió en un arbusto y los pájaros del cielo se cobijaron en sus ramas.»

Dijo también: «¿Con qué podré comparar el Reino de Dios? Se parece a un poco de levadura que una mujer mezcló con gran cantidad de harina, hasta que fermentó toda la masa.»

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

Ylda Esther Albarracín

Q.E.P.D.

Falleció el 28-10-2024
Sus hijos: Gabriela y Daniel; hijos políticos: Gabriela Suárez y Leonardo Canale; sus nietas: Guadalupe y Daniela y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer cementerio Los Apóstoles. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝ **Lautaro Yair Fonseca.** Q.E.P.D Falleció el 27-10-2024. Familia Zuccardi en nombre de la dirección y compañeros, participan con sincero dolor del fallecimiento de nuestro compañero Lautaro. Acompañamos a la familia y amigos en este triste momento.

✝

Víctor Alejandro Vazquez

Q.E.P.D

Falleció el 28-10-2024
Su esposa: Mónica Fredes; hijos: Eduardo, Víctor, Matías, Jeremías, Nicolas,;hijos políticos: Marcela, Silvia, Gabriela, Damián, Guadalupe; nietos y demás familiares participan su fallecimiento siendo sus restos cremados ayer. Cementerio Parque de Descanso., Salas velatorias y cremaciones: Boschin Hnos. Tel. 4260428. www.boschinhnos..com.ar

PUBLICÁ TU AVISO
CLASIFICADOS
EDICTOS
O FÚNEBRES
LOS ANDES

SUMATE A NUESTRO CANAL
Y MANTENETE
INFORMADO
TODO EL DÍA

¡NUEVOS BENEFICIOS!
ESCANEÁ Y ACCEDÉ
TUS BENEFICIOS

50% DTO EN LOS MEJORES PRODUCTOS DE
Mostaza

LOS ANDES | PASS
BENEFICIO EXCLUSIVO PARA SOCIOS
www.losandespass.com.ar
LOS ANDES

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

MENDOZA, MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024

Inmuebles

Casas

Capital

BARRIO DALVIAN EXCELENTE UBICACIÓN 3 dormitorios. 4 baños/ Suite/ Vestidor. Piscina, 300m2/ 240m2 cubiertos. IMPECABLE. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

SAN LORENZO 303/305/ 309/315. PATRICIAS: 320m2 cubiertos, 2 plantas, 5 baños, ideal Hostel, oficinas, locales comerciales. USD220.000 PARTICULAR: 261- 6292621

Casas

Guaymallén

BERMEJO Barrio Cerrado, 2 plantas, 340/160 cubiertos, 3 dormitorios, suitte, terraza, patio, bicochera. Sin expensas.261-5564066.

Casas

Luján de Cuyo

CHACRAS DE CORIA
EXCELENTE CASA EN BARRIO PRIVADO A ESTRENAR
3 dormitorios (principal en suite y vestidor) Placares, 2 baños, cocina con amoblamiento sobre y bajo mesada. Carpintería doble vidrio. Lavadero. Amplio living. Calefacción. 180 mts² aprox. Amplio jardín. Cochera para 2 autos.
Particular
U$S 179.000
Tomo menor valor
Financió s/interes
0261 154153242
0261 155373609

Departamentos

Capital

4 DEPARTAMENTOS A ESTRENAR EN quinta Sección con cocheras. VENDE BAZZOLI (Mat.368). 155090418.

CIUDAD
OPORTUNIDAD
Excelente Depto. de 3 ambientes. 110 mts2. Hermoso balcón terraza. Dos entradas. Edificio de categoría.
PARTICULAR URGENTE
U$S 74.900
Tomo auto / Facilidades
Sin Interés
0261 - 154153242
0261 - 155373609

AVENIDA San Martín 1072, Frontal. 100m2 cubiertos, 3 dormitorios. 2 baños. 7mo piso, ascensor. Luminoso.- Impecable. ¡¡¡VENDO URGENTE!!!. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

RUFINO ORTEGA 173, 1 dormitorio, living, cocina, baño. Sin cochera. BAZZOLI (Mat. 368). 155-090418/ 261-6824912

SEMIPISO Centrico. Luminoso, 3 dormitorios, suitte, balcones, ascensor, patio, frontal, 136 m2. Dueño. 261-5564066.

Departamentos

Godoy Cruz

BELGRANO ADYACENTE HOSPITAL ESPAÑOL. IMPECABLE, Dormitorio, 1er.piso, living, cocina, cochera. Puede ser temporario. URGENTE OPORTUNIDAD-. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261- 6824912

Departamentos

Maipú

LATERAL sobre Paso metros Vieytes. 4 departamentos alquilados, 2 dormitorios, baños, cocheras, terrazas. Hermosos. Vendo en block. BAZZOLI (Mat.368). 155- 090418/ 261-6824912

Lotes

Capital

IMPORTANTE GARAGE EN PLENO CENTRO
9 DE JULIO y NECOCHEA
1.500 m2 cub. (aprox.)
62 cocheras fijas y 40 móviles. Ideal para trabajarlo por hora
Habilitado – Oficinas – Ascensor Privado
Baños - Bauleras amplias p/ alquiler de bicicletas y motos · 900 m2 de terraza exclusiva aparte
OPORTUNIDAD UNICA PARA INVERSOR
PARTICULAR
U$S 590.000
(tomo vehículos y deptos.)
FINANCIO SIN INTERÉS
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Lotes

Las Heras

25 DE MAYO/ ORTIZ, Extraordinarios 350 m2, (10x35). Oportunidad. Liquido. Acepto vehículo. BAZZOLI (Mat.368). 155090418/ 261- 6824912

PUBLICÁ TU AVISO
CLASIFICADOS EDICTOS O FÚNEBRES
LOS ANDES

Lotes

Luján de Cuyo

CHACRAS DE CORIA
Barrio Privado Aguaribay
El mejor lote, donde nadie vende 530 mts2 aprox
U$S 155.000
(Financio / tomo vehículo)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Lotes

Otras zonas

LAVALLE
Oportunidad
Excelentes lotes sobre ruta 34
Con todos los servicios - 2.000 mts, aptos viviendas, comercios
PARTICULAR
$35.000.000
Tomo autos/Financio sin interés
0261 - 4153242
0261 - 5373609

Locales Comerciales

3 Locales (LOS 3 ALQUILADOS) Sobre calle San Lorenzo. Planta Baja. 36 m2 c/u y Planta Alta 36 m2 c/u. Pequeño patio c/u. EXCELENTE RENTA. VENDO URGENTE. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

CALLE SALTA/ BUENOS AIRES. 80m2 planta baja. Total 120. Baños. Alquilado. Ubicadisimo. Oportunidad..!! BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

EXCELENTE LOCAL SOBRE SAN MARTÍN y Godoy Cruz, 75mts planta baja y 75mts planta alta. Excelente oportunidad. (Buena renta) BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

LAVALLE 133, Excelente local, 90m2 +500 m2 de galpón. Oportunidad. Alquilado. BAZZOLI (Mat.368) 155-090418/ 261-6824912

LAVALLE 133, Excelente local, 90m2 +500 m2 de galpón. Oportunidad. Alquilado. BAZZOLI (Mat.368) 155-090418/ 261-6824912

Alquiler Casas

Godoy Cruz

SOLER Americana Tres habitaciones, living comedor, cocina, baño, amplio estar, doble cochera, fondo $450.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Alquiler Dpto.

Capital

5TA. Sección. Departamento. 2 dormitorios, 2 baños, planta baja. Sin cochera $450.000 mensuales. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

DUEÑO DIRECTO.-1 Dormitorio. Cocina-comedor. Amplio- Luminoso. Lugar Tranquilo-Centrico. PERSONA SOLA. $270.000. Deposito/Garantia (a convenir). 261-7003213.

Ventas Negocios

HOTEL 22 HABITACIONES. Con baño privado a reciclar. OPORTUNIDAD VENDO BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

Automotores

Camiones

SCANIA 113 · 1995
$ 72.000.000
SCANIA 112 · 1985
$ 48.000.000
Impecables. Listos para trabajar.
PARTICULAR
Tomo menor valor y financio
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Máquinas Viales

Retroexcavadora VOLVO · 2014/15
Impecable
Accesorios, lista para trabajar
PARTICULAR
U$S 85.000
Tomo menor valor y financio
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Artículos

Artículos

Venta varios

EMBUTIDOS EL TRA- PICHE. Venta por Mayor y Menor de Chorizos, Morcillas, Salame y Cortes de Cerdo .Whatsapp. 261-632-5831

Empleos

Pedidos

Varios

¡BUSCO! OFICIAL METALÚRGICO- MEDIO OFICAL METALÚRGICO. Experiencia comprobable. Full time. Interesados enviar CV a cv.metalurgica.mdz@gmail.com

ABOGADO. DESPIDOS.- RE- CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.- Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO. DESPIDOS.- RE- CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.- Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

ADMINISTRATIVA Control caja, puntos ventas, ingresos sistema, circuitos fondos, control facturacion, tareas generales. Full time CV: busquedalaboralciudadmen doza@gmail.com

ADMINISTRATIVO/A, NECESITO, Con domicilio en Las Heras. Enviar curriculum vitae a: cvrhkg@gmail.com Ref: Adm.

ALBAÑIL NECESITO, RESPONSABLE,TRABAJOS varios,y otro arregle techos(tejas). tel:2617032338.

ATENCION AL PÚBLI- CO y mecánico junior de bicicletas necesito. Enviar C.V. a bicicorsacv @gmail.com

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

BODEGA ZONA RO- DEO incorporara: Personal con experiencia comprobable en manejo de Maquinarias de Fraccionamiento, Etiquetado, Capsulado y Cerrado de Cajas..... avi sosterra@gmail.com

BUSCAMOS COSTU- RERA para Taller de Confección con experiencia de vestidos de fiesta. Enviar CV al 2612460500

BUSCO CHOFER DE TAXI con carnet profesional al dia. Resida: Ciudad o Guaymallen. Cel. 2613401357

BUSCO MAESTRO PANADERO para hornear de noche con experiencia y mucha ganas de trabajar, que no falte (responsable) en el trabajo. Mandar Currículum a: 261- 5199023

CARNES Salvatore, necesita cortador de carne para atención público y desposte de carne. Presentarse Independencia 1399 esquina Lisandro Moyano Las Heras.

CASERO BUSCAMOS. RESPONSABLE. honesto.CUIDAR PROPIEDAD GODOY CRUZ.-Disponibilidad horaria.Mantenimiento/ reparaciones.Cuidado General.recepcion de correspondencia.-OFRECEMOS: SALARIO (BLANCO)/ALOJAMIENTO. cvmendoza2024@gmail.com

CHOFER de taxi con buena presencia. Presentarse en Chenaut 3214 4ta Sección

CHOFER REMIS- TAXI, (NO OTROS), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

CONTADOR JOVEN EXPERIENCIA en impuestos, incorpora Estudio. Enviar C.V. a estudio joseoscargarcia@gmail.com Lugar trabajo Godoy Cruz '

CORTADORES/ DESPOSTADORES DE CARNE. JORNADA. 6.Horas.de lunes a domingo.DE MAÑANA $750.000,–TRABAJO EN BLANCO-Trabajo en:Rodeo del Medio, Beltrán.-Experiencia y Referencias comprobables.Enviar CV.al: 261-5778899/ viomarcv@gmail .com

CORTADORES/ DESPOSTADORES DE CARNE. JORNADA.6Horas.De lunes a domingo.DE MAÑANA $750.000,– TRABAJO EN BLANCO- Trabajo en SAN MARTIN.- Experiencia y Referencias comprobables.Enviar CV.al: 261-5778899/ viomarcv@gmail.com

DELIVERY Moto 21/30 años Full time CV: elmejorcafedemendoza@gmail .com

EMPRESA GASTRONÓMICA OFRECE TRABAJO ESTABLE.-Posibilidades de Pautar Horarios.-Dejar CV (Referencias Comprobables).en San Martín 444.Esquina 20 de Junio- Godoy Cruz

FETEADOR, rebanador, pelador pan de miga experiencia comprobable buen sueldo CV. 2612552614 Solo mensajes WhatsApp.

MOZA Buscamos simpatica, entusiasta, proactiva Full time Excelente oportunidad CV: mzarecur soshumanos@gmail.com

MOZO/A CON EXPE- RIENCIA, fines semana; 19:30 a 0:00 hs, p/pizzería. C.V.: Houssay 296, Guaymallén ó epalero.uni@gmail.com

MOZO/ Moza, con experiencia. Horario de tarde. Enviar CV al 2616310384.

MUCAMA BUSCA IM- PORTANTE Hotel, de 35 a 50 años de edad con antecedentes de trabajo y experiencia comprobable. Enviar curriculum vitae únicamente por mail a rrhhghotel@gmail.com

NECESITO Oficial Metalúrgico Referencias comprobables. Experiencia carpintería . Presentarse de mañana. Viamonte 322 San Jose.

PANADERIA EN DO- RREGO Busca VENDEDORA. Medio día. Con Disponibilidad Sábados, Domingos y Feriados. (excluyente). Enviar C V. Foto y Referencias atencionpanaderia@hotmail.com

PANADERIA TRIGAL NECESITA maestro, panadero/ facturero con experiencia. Presentar C.V.: Adolfo Calle 827, Dorrego.

PANADERO CON EXPERIENCIA.en el armado de MEDIALUNAS Y SACRAMENTO.-Certificado de buena conducta y currículum.-Zona Luján.-NECESITO-Mandar mensaje al 261-7086740..NO LLAMADAS

PARA Limpieza/ Mantenimiento y tareas variasPersona responsable/ habilidosa/ dinámica. Buenos Aires 269

PROFESORAS/ES necesitamos: Ritmos Varios/ Indoor Bike/ Funcional/ Minitramp. $5.000 la clase Enviar CV 2615755536

SE NECESITA: SECRETARIA ADMI- NISTRATIVA y Cajera/ o. Experiencia comprobable. Traer C. V. a: Eusebio Blanco 2, esquina San Martín, Parrillada 13

SE necesita cortador/a de pan de miga con experiencia curriculum al 2616953337-2616916738

SOBADOR con experiencia comprobable, buen sueldo. C.V. 2612552614 Solo mensajes de WhatsApp.

UNITE A NUESTRO EQUIPO de Asesores Comerciales de Movistar. Experiencia en ventas. Para zona Godoy Cruz. Envianos tu CV:..... vxt.company.24@gmail.com

ZONA GRAL SAN MARTIN Carnes La Republica, busca: Cortador de carne con experiencia. Entrevistas: 2616560960.

ZONA GRAN MENDO- ZA, Carnes La Republica, busca: Cortador de carne con experiencia. Entrevistas: 2616560960

Ofrecidos

Domésticos

SEÑORA se ofrece para empleda doméstica. Medio día, Lunes/ Sabados. Honesta y responsable. 261-6386415/ 261-6351171.

SE OFRECE SEÑORA SOLA, FULL- TIME, para cuidar personas mayores. Con referencias. NO WHATSAPP. (261-3383887).

Ofrecidos

Varios

CHOFER Profesional E1. Se ofrece para reparto/ Traslado dentro de Provincia. Experiencia en canteras. 261-6406207.

Legales

Sucesorios

EDICTO.JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO,EXPTE. N°418.866 **ANES DANIEL CEFERINO Y URTUBIA MARTA P/SUCESIÓN.**cita y emplaza acreedores,herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el Sr.Daniel Ceferino Anes con.DNI: 3.260.885 y Sra.Marta Urtubia Céd.Ext:163.063, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales,PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS-desde la publicación edictal.Fdo. Dr.Mariano Gabriel Urrutia-Juez.–
29-10/276355/29-10

EDICTO. Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas,Tunuyán Mendoza, en autos N° 2806 Caratulados: **TIEPO NELLY ERNESTINA, con LC 638382 p/Sucesión"**, cita y emplaza aherederos, acreedores y otras personas que se consideren con derechosobre los bienes dejados por el causante,a los efectos de comparecer yacreditar su derecho en el plazo de-TREINTA (30) DÍAS.-
29-10/276360/29-10

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA.N°4,cita yemplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechorespecto de los bienes dejados por el causante Sr.RICARDO LUISMONTBRUN, con.D.N.I. N°10.273.447,haciéndoles saber que debenpresentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480.Ciudad de Mendoza)acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS-a partir de la presente publicación.Expediente N°419.324 **"MONTBRUN RICARDO LUIS P/SUCESION.**Fdo. Dra.MARIA LUZ COUSSIRAT-Juez
29-10/276362/29-10

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N° 6324 caratulados: **MODESTI ZULEMA ALEJANDRA P/ SUCESION**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: Modesti Zulema Alejandra, con DNI 16115787, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que ha-

gan a su derecho. Fdo. Dra. María Violeta Derimais.
29/10/C.SM/29/10/2024.

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N° 6012 caratulados: **ESCUDERO MARTA LILIANA P/ SUCESION**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: Escudero Marta Liliana, con DNI 14.880.431, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Fdo. Dra. María Violeta Derimais.
29/10/C.SM/29/10/2024.

EDICTO.Juzgado en lo Civil de San Martín,Autos N°6273,**MARTINEZ LUISA e HILARIO ERNESTO DELGADO P/SUCESIÓN**,CITA a herederos,acreedores y a todos los que se consideren conderecho a los bienes dejados por:MARTINEZ LUISA e HILARIO ERNESTO DELGADO.para que lo acrediten dentro de los-TREINTA DÍAS.CORRIDOS
29-10/276362/29-10

EDICTO A Herederos del **DR. HANNA JORGE** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. JUAN JOSE MILLARES. GERENTE.-
23/10/108404/29/10/2024

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PALACIOS JULIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242272
23-10/4133076/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **NAVARRO EDUARDO LUIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242273
23-10/4133077/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TOLEDO JUAN CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242274
23-10/4133078/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROVERA MARIA CECILIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242276
23-10/4133080/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERNANDEZ OSCAR ROBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242279
23-10/4133083/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CASTRO HUGO LUCIO JESUS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242280
23-10/4133084/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CHILLEMI GILDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242281
23-10/4133085/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PAVONI LORENA BELEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1242282
28-10/413196/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALARCON ANAHI CONCEPCION** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242283
28-10/413197/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de ESTRADA ROBERTO CARLOS Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242284
28-10/413198/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **PAREDES MIGUEL DE LOS ANGELES** Fdo.ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242289
28-10/413202/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CASTELL SUSANA NANCY** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242290
28-10/413203/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BLASCO FRANCISCO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242293
28-10/413205/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **HIDALGO JULIA EDITH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242296
28-10/413207/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUBRANO MARTHA BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242297
28-10/413208/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10)Días a beneficiarios de **DE LA RETA NICOLAS DANIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242275
23-10/4133079/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **SARACINO EPIFANIO BLAS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242277
23-10/4133081/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **BORDON DEOLINDA NICOLASA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242278
23-10/4133082/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **VEDIA HILDA ELVIRA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242285
28-10/413199/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **PACIFICO MARIA TERESA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242286
28-10/413200/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **ORTEGA ARMANDO ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242287
28-10/413201/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MERINO MARIA CRISTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242291
28-10/413204/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **SEAREZ GRISELDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242295
28-10/413206/01-11

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N° 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. ENRIQUE RUBEN LOPEZ, con D.N.I. N° 22.307.863, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N° 419.178 **LOPEZ ENRIQUE RUBEN P/ SUCESION** . Fdo Dra ALICIA BOROMEI Juez.-
29/10/108410/29/10/2024

Remates

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matricula N° 1737, orden TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, autos Nº 16.519 caratulados **ROMANO ROSARIO CLEMENTE HOY QUIEBRA** , rematará día SIETE DE NOVIEMBRE DE 2024 a las NUEVE TREINTA HORAS, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, con BASE de $ 15.000.000.- conforme procedimiento previsto art. 277 CPCCT y lineamientos Acordada 19.863 del 08-11-2006 y Resolución de Presidencia 20.565 de Suprema Corte de Justicia DE FECHA 20-11-2006, los que se encuentran disponibles en la página del Poder Judicial (http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subas tas/index.htm) para subasta en sobre cerrado, y serán recepcionadas en la Secretaría hasta las 09:30 horas del día 04 de NOVIEMBRE de 2.024, Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base correspondiente, en garantía de oferta con depósito judicial en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) C.P.C.C.T.). Datos de la cuenta: sucursal: 3576; producto: 99; cuenta: N° 9938307504; CBU:0110606650099383075043; CUIT: 70156362911; Código Juzgado:52073440030. Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de pesos CIEN MIL ($100.000), con intervención del Enajenador actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación. (arts 266 ap. d) y 277 inc. IV C.P.C.C.T.). 100% inmueble ubicado en Barrio Terrazas de Chacras, individualizado como Lote 10; Manzana H, constante de una superficie de QUINIENTOS CUATRO METROSCUADRADOS (504,00 M2) según título y plano Nº 28903/0. LIMITES Y MEDIDDAS: Norte: Calle 1 en 18,00 metros; Sur: B. Giménez en 18,00 metros; Este: Lote 11 en 28,00 metros; Oeste: Lote 9 en 28,00 metros. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro Público a nombre de ROMANO ROSARIO CLEMENTE, Matricul322.064,74. Nomenclatura Catastral 06060200190000100008, Avaluó Fiscal 2024 $ 772.128.- Municipalidad de Lujan de Cuyo: Padrón Nº 49787, debe $ 316.728,70. De expensas del Barrio Terrazas de Chacras, debe $ 2.360.000.- MEJORAS: Terreno inculto, libre de mejoras, sin servicios, sin cierre perimetral, calle de tierra. Comprador depositara 10% de seña, 3% comisión Martillero, 4,5% impuesto fiscal. No se admite compra en comisión ni cesión de los derechos del adquirente, saldo del precio a los 5 días de aprobada la subasta. Certificado catastral y gastos de inscripción a cargo comprador. Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC). No se admitirá cuestión alguna por falta o defectos de los mismos posterior a la subasta. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, Oficina 21/23 de Ciudad, teléfono celular: 2613690669.-email: hectorjgomez53@gmail .com.-
23/10/108407/29/10/2024

EDICTO SILVIA ANDREA LEGRAND, Martillero 2664, Fader 104, Godoy Cruz, Mendoza. ORDEN: SEXTA CAMARA LABORAL: autos N°161.261 **"SOTO LUIS ALEJANDRO C/VELOCIDAD TIEMPO CERO S.A. Y OTS. P/DESPIDO",** rematará NOVIEMBRE CINCO (5)DE 2024, NUEVE Y TREINTA HORAS,en SALA DE SUBASTAS JUDICIALES, SAN MARTIN 322, PLANTA BAJA, CIUDAD, MENDOZA, bajo la modalidad A VIVA VOZ, UN INMUEBLE, propiedad de QUIROGA CARLOS ALBERTO 100%, ubicado en Ruta Provincial 160, Goudge, San Rafael, Mendoza. SUPERFICIE SEGÚN TITULO 30Has. 9.212,57m2, LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES agregados en autos donde podrán consultarse. INSCRIPCIONES: ATM PADRON TERRITORIAL N° 17-707985, NOMENCLATURA CATASTRAL: 17990023004547140009, REGISTRO PUBLICO Y ARCHIVO JUDICIAL DE LA PROVINCIA: Matrícula N°24.488/17. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL: PADRON: 3901246. DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION: Derecho eventual para 31 has. 2212m2, por Río Atuel, canal Ing. Babacci, rama Elena Colomer, PP. 161, PG 53511, plano N°3009-B. cc 3035. Tiene Pozo N°17/771 de 10' para uso agrícola. Sup. 31has. 2828m2. R.U.E. no inscripto. DEUDAS: ATM IMPUESTO INMOBILIARIO: $ 197.760,88 al 01/08/2024, MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL: No registra deudas al 20/08/2024. DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD: Excento de pago. GRAVAMENES: Embargo preventivo por $2.410.067,73 en autos OCHOA SEBASTIAN ERNESTO EN J: 161.416 C/QUIROGA CARLOS P/EMBARGO PREVENTIVO, Séptima Cámara Laboral de 06/05/2021; Embargo Preventivo: por $4.700.000,00 en autos N°161.768 SOTO LUIS ALEJANDRO EN J; 161.261 C/QUIROGA CARLOS P/EMBARGO PREVENTIVO, Sexta Cámara Laboral del 07/07/2021; Embargo por $19.803.167,21 en autos N°161.768 SOTO LUIS ALEJANDRO C/VELOCIDAD TIEMPO CERO S.A. Y OTS. P/DESPIDO, Sexta Cámara Laboral; Embargo Ejecutivo: por $11.100.000,00 autos N°166.080 OCHOA SEBASTIAN ERNESTO Y OTS. ENJ: 161.416 C/VELOCIDAD TIEMPO CERO S.A. Y OTS. P/EJECUCION DE SENTENCIA. MEJORAS: Pisa sobre terreno una casa habitación de construcción mixta, totalmente destruida, no tiene techo, ni aberturas con marco, ni puertas, ni ventanas. Detrás de esta construcción ubica un galpón de adobe, en total estado de abandono, sin techo. Contiguo a este una habitación de material sin puertas, ni ventanas, techo de chapa de fibrocemento con revestimiento de madera en mal estado de uso y conservación. En la parte de atrás paredes de ladrillo sin poder especificar que es. Hacia un costado una casa habitación de material, sin marcos y sin puertas, ni ventanas. Hay pozo de agua, sin poder determinar las capacidades y funcionamiento. Aproximadamente se observan 31has. De terreno nivelado e inculto. Estado de Ocupación: el inmueble se encuentra desocupado, aunque según sus propias manifestaciones el Sr.Roque Eliseo Gomez, esta encargado de cuidar el lugar por el Sr.Quiroga. AVALUO FISCAL 2024: $10.121.744,00. BASE DEL REMATE: PESOS QUINCE MILLONES ($15.000.000,00) desde donde partirá la primera oferta, con un incremento mínimo entre las eventuales posturas de PESOS QUINIENTOS MIL ($500.000,00).-Comprador abonará acto subasta, dinero efectivo 10% de seña, 3% comisión y 4,5% Impuesto Fiscal, saldo una vez aprobada la subasta.-Hágase saber a los posibles oferentes que en ningún caso se admitirá la compra en comisión.-No se admitirán reclamos o cuestión alguna por defectos en el presente una vez realizada la subasta. Informes Secretaría del Juzgado o Martillera 4525222 261-6798071
23-10/FM4133086/04-11A

REMATE.GATTO MAZOLA DANIEL, MartilleroPublico Mat.2745.Por orden del Primer Juzgado de Gestión Asociada de Paz,Provincia deMendoza, en los.Autos N°20.406 caratulados **VIÑA DOÑA PAULA S.A C/MENDOCITOS CELLARSS.A.SP/CAMBIARIA**.REMATARA.eL.05 DE NOVIEMBRE PRÓXIMO A LAS 12:00HS,- CON BASE,En la Oficina de Subastas,Sito enCalle SanMartin condiciones en el que se encuentre, (1)LOTE:Un Automotor Marca Chevrolet,Tipo Rural.5 puertas, EQUINOX 1.5T LS FWD AT, Marca Motor Chevrolet, Numero Motor N°LYX-RMS120088, Chasis Marca Chevrolet, Numero Chasis N°3GNAX9EV4MS120088, Dominio AF469RD, Año 2021. Numeración Verificada.Adquirente depositará precio de la Subasta con más el10% comisión y4,5% impuesto fiscal, dinero en efectivo, moneda de curso legal. Saldo dentro de los TRES días de la aprobación de la misma, Queda prohibida la compra en comisión. Quedando a cargo del adquirente los gastos de inscripción,como así también los gastos de bodegaje que se generen a partir de la aprobación de lasubasta. BASE:$23.000.000.Con incrementos no menores a$1.000.000.-Gravámenes: 1) Embargo en estos autos por la suma de $15.000.000.-Deudas: ATM Mendoza por $548.160.13 al 31/10/2024. Exhibición:02 de Noviembre Calle Las Cañas N°1808, Dorrego, Guaymallén, Mendoza de 10:00 a 12.00hs.-INFORMES:Juzgado y/o Martillero, domicilio Espejo 65, primer piso, oficina F.Ciudad Mendoza, teléfono 155-609032.
29-10/276361/31-10A

Quiebras

EDICTO.Segundo Juzgado Concursal. 1°Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ:13-07638449-9((011902-4359498)) **HIDALGO JOAN OMAR P/CONCURSO CONSUMIDOR**.Hágase saber:l)la apertura del trámite de concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a:HIDALGO, JOAN OMAR.DNI 35.937.539 CUIL 20-35937539-6,conforme lo establecido por los arts.359 a.372 CPCCT 2)fecha presentación:16/09/2024;fecha de apertura:15/10/2024 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo;4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 12/12/2024(arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el 04/02/2025(art.366 CPCCT). 7)En caso de que no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley se fija fecha de audiencia conciliatoria presencial para el 09/04/2025 a las 10hs.en forma presencial.Fdo. DRA.GLORIA E.CORTEZ-Juez-
29-10/276359/04-11

EDICTOS. Primer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. En autos CUIJ: 13-07649902-5 (011901-1254754) caratulados "GIMENEZ CLAUDIA VERONICA P/ CONC. CONSUMIDOR (LEY 9001)" hace saber: 1) en fecha 21/10/2024 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a la Sra. CLAUDIA VERONICA GIMENEZ, DNI 33.007.781, CUIL 27-33007781-1, conforme los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2) fecha de presentación: 25/09/2024; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 20/12/2024 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 11/02/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia conciliatoria presencial para el 16/04/2025 a las 11 hs. Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA - Juez. 29/10/148917/04/11/2024

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07647097-3(011902-4359505) **SEPEDA DAIANA ESTER P/CONCURSO CONSUMIDOR** Se hace saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra.Sepeda, Daiana Ester, D.N.I.N°33.438.900; C.U.I.L. N°27-33438900-1, conforme lo establecido por los arts.359 a 372 del CPCCyT). 2)fecha presentación 23/09/24; 3)fecha de apertura: 15/10/24; 4)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo. 5)Se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo.-6)Las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 12/12/2024 (arts.363 y 364 CPCCT).-6)Los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 04/02/2025 (Art.365 CCPCCT).-7)Fecha audiencia conciliatoria 09/04/2025 a las 11hs.-(Art.370 CCPCCT) en forma presencial.-Fdo. Dra.Gloria E. Cortez-Juez.
23-10/413072/29-10

Citaciones - Notificaciones

EDICTO. A derechohabientes de **ELOISA CRUSATI O CRUZATTI Y CORINA PEREZ** cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento de TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO los que se encuentran en Sector 10- Fracción 02- Parcela 57 del Parque de Descanso conforme EE 16918/204, Oficina Defunciones Planta Baja Fdo. Dra. Cachón Asesora. DAL. Municipalidad de Guaymallén
23/10/2024/100811.186/04/11/2024

EDICTO. A derecho habientes de **JOSEFA MOLINA** cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento del traslado externo de sus restos al Parque Los Apóstoles, los que se encuentran en Nicho 1201 Fila 02 -Pabellón 47 adulto - Cementerio de Guaymallén, conforme expte. EE-23.235-2022- Of Defunciones- Planta Baja.' Fdo. Dr.Armando Chalabe- Director- Dirección Asuntos Jurídicos Municipalidad de Guaymallen.
25-10/413108/05-11A

EDICTO.El Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA CIVIL.N°3,en el Expte. Nº252172 **"ESCUDERO JUAN CARLOS Y OTS. C/ANZORENA DE MOTTET CARLINA Y OTS. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.notifica a los posibles terceros interesados de la existencia del presente juicio, por el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Yapeyú 2930.de El Plumerillo, Las Heras, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por-DIEZ(10) VECES-durante cuarenta días. Titular Registral del inmueble CARLINA ESTHER GOMEZ ANZORENA DE MOTTET Y MARIA AMELIA CANO DE AGUIRRE, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el Tomo.37-C, fs.425, inscripción N° 6466 de Las Heras,Padrón de Rentas N°03-06175-1, constante de una superficie de 392,99 M2 m2.FDO. Dr.Alfredo Dantiacq Sanchez-Juez
10-10/276178/20-11A

Marolio S.A. (Planta Lavalle)
CONVOCA - EMPLAZA y NOTIFICA
"En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 98 de la L.C.T., se convoca, notifica y EMPLAZA a todo el Personal Temporario de Fábrica de Conservas, que con motivo del inicio de la Temporada 2025, que dará comienzo a partir del día **2 de enero de 2025**, para que en el **plazo improrrogable que corre desde el 28/10/2024 al 02/11/2024** inclusive, deberá manifestar su decisión de continuar o no la relación laboral, por alguno de los siguientes medios: **a)** - Completar la totalidad de los datos requeridos en el siguiente el link:
https://forms.gle/gTophgmgXEU7S7mb9
ó **b)** - Presentarse personalmente, movilizándose por medios propios, en la Oficina de Recursos Humanos de la empresa, sita en camino de vinculación Ruta Provincial 34 y Ruta Provincial 31, Costa de Araujo – Lavalle en horario de **08:30** a **12:30** hs con la siguiente documentación: **Documento de Identidad (original)**. En caso de no completar los datos vía on line en el link indicado o no presentarse personalmente, en ambos casos dentro del plazo indicado, o en caso de silencio de su parte, consideramos rescindido el contrato de trabajo por su exclusiva voluntad, por abandono inequívoco de la relación. Dicha rescisión operará automáticamente de pleno derecho sin necesidad de notificación o emplazamiento previos distinto al presente. **UNICO AVISO**."

EDICTO. Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la 3ª Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° CUIJ: 13- 05406737-7(032051-526) **RICHARD ALBERTO C/ ACEVEDO, BRUNO MATIAS Y OTROS P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO** NOTIFICA A Bruno Matías Acevedo y a Yamila Vanesa Correa que a fs. 164 se resolvió:"Gral. San Martín, Mendoza, 28 de Junio de 2024. VISTOS:... RESULTA: ... CONSIDERANDO:... Por tanto, RESUELVO: I- Hacer lugar a la pretensión contenida en la demanda interpuesta por el Sr. ALBERTO RIHARD y en consecuencia condenar a BRUNO MATIAS ACEVEDO y YAMILA VANESA CORREA a abonar a aquél, la suma de PESOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA YUNO ($13.920.881), en el plazo de DIEZ DIAS de quedar firme la presente con más intereses indicados en los considerandos. II.- Hacer extensiva la condena a SAN CRISTOBAL S.M.S.G. en la medida del seguro establecida en los considerandos. III- Imponer costas a la demandada y citada en garantía por resultar vencida (arts. 35 y 36 CPCCyT). IV- Regular honorarios por la labor desempeñada por los profesionales Dres. Sandra fanti y Enrique Pivetta en $1.670.505 en conjunto y al Dr. Diego Andrés Casagrande Camba en $1.169.354 conforme su efectiva participación en autos, a la fecha y sin perjuicio de los complementos que correspondan (arts. 2,3,31 y 13 LA) V.-. Regular los honorarios de los peritos Ing. Prato; Dr. Jorge Sanchez Martinez y Lic. Talquenca en $ 417.626,43 a cada uno de ellos (art. 184 ap. III del CPCCYT) VI .- Firme la presente, remítase a origen el expediente recibidos como prueba. notifíquese.
29/10/C.SM/29/10.

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO-PRIMERA, Mendoza,en Autos Nº280594/ (13-07611591-9) caratulados **"ASTOR PEDRO JORGE C/JOFRE JOSE DIONISIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.NOTIFICA,a todos los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Rodríguez nº2190,Jesus Nazareno,Guaymallén, Mendoza,por EDICTOS.a pubLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL.Y Diario Los Andes por-CINCO (5).VECES-en forma alternada(art.209 ap II inc.a) CPCCYT.
29-10/276358/08-11A

EDICTO.JUEZ DE TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA.Expte.Nro:21107 **OVEJERO ADRIAN C/SALINAS TADEO DANIEL P/CAMBIARIA**.Mendoza,06 de Marzo de 2024.AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-Tener al presentante por parte en el carácter invocado y por constituidos los domicilios procesal y electrónico denunciados. II.-Admitir la demanda monitoria interpuesta por OVEJERO ADRIAN,y en consecuencia condenar al accionado SALINAS TADEO DANIEL.al pago del capital reclamado de DOLARES ESTADOUNIDENSES TRES MIL SEISCIENTOS(U$S3.600), conforme lo convenido por las partes, más intereses pactados, los que serán meritudos en etapa de liquidación,IVA sobre intereses en caso de corresponder y costas del juicio. III.-En defecto de pago,trábese embargo sobre bienes propiedad del demandado,hasta cubrir la suma total de.DOLARES ESTADOUNIDENSES CUATRO MIL QUINIENTOS(U$S4.500), suma comprensiva del capital reclamado en autos más la suma dolares estadounidenses novecientos(U$S900) que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses pactados y costas del juicio.A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario(art.234,ap.II del CPCCyT). IV.-Imponer las costas al accionado(art.35 y 36 del CPCCyT). V.-Regular los honorarios profesionales de los Dres.BRUNO FARÉS en la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS SETENTA(U$S270), y MAURICIO MOYANO en la 2 suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS CUARENTA(U$S540), con más los intereses e IVA que correspondan hasta la fecha de su efectivo pago(arts.2,7 y 19 de la Ley 9131), sin perjuicio de la eventual adecuación en el caso de existir oposición a la presente sentencia monitoria. VI.-Hágase saber al ejecutado que dentro de los CINCO DIAS HABILES a partir de la notificación de la presente podrá OPONERSE a esta sentencia solicitando la nulidad de la vía monitoria, u oposición, defensas, excepciones y ofrecimiento de pruebas; asimismo, y en el mismo plazo, deberá constituir domicilio legal y dirección electrónica BAJO APERCIBIMIENTO de tenerlo por REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución(arts.234 inc.II,III,IV,235 inc.I,21,74 y 75 del C.P.C.CyT.). VII.-Notifíquese electrónicamente a la parte actora y profesionales actuantes por sus honorarios. VIII.-Ofíciese por Secretaría del Tribunal al BNA Suc. Tribunales a fin de abrir cuenta en los presentes obrados.NOTIFÍQUESE en el domicilio REAL del accionado,con copias de la demanda y la documentación acompañada.-OMÍTASE su publicación en lista intertanto sea notificada la parte demandada.-AM 3 Link de Descarga/ Identificador GQCOVRG262151 https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=GQCOVRG262151 Link de Descarga/ Identificador AMKUFFW262151 https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=AMKUFFW262151 DRA.LINA ELENA PASERO-Juez. Mendoza,18 de Octubre de 2024.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.Aprobar la Información Sumaria rendida en autos. II.Declarar que.SALINAS TADEO DANIEL,D.N.I. N°30.176N394 es persona de ignorado domicilio,debiéndose notificar por edictos en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por-TRES 1 DÍAS-con-DOS DÍAS-de intervalo,la presente resolución conjuntamente con la sentencia de fs.9/10(Art.69 y Art.72, Inc.IV del CPCCyT). III.Vencido el plazo de las publicaciones edictales, dese vista a la Sra.Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno(Art.75, último párrafo del CPCCyT).NOTIFÍQUESE OMÍTASE DE LISTA. AM DRA. LINA ELENA PASERO.Juez. Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=UBBYVRA161647
29-10/276356/06-11A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **PIO BARROZO**, fallecido el 27-07-1993, de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento (Crematorio) de Galería 42, Nicho 1077, en el Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.
28/10/C.SM/30/10/2024.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **MARIAS AMANTINA DEVIA**, fallecida el 26-12-1990, de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento (Crematorio) de Galería 42, Nicho 801, en el Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.
29/10/C.SM/31/10/2024.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **MAGDALENA ENCARNACION PALACIO**, fallecida el 18-09-2024, de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Cuadro 3° D, Fila 05, Sepultura 60 (adultos), en el Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.
29/10/C.SM/31/10/2024.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **SALVADOR PREVITI**, fallecido el 09-06-1998, de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 53, Nicho 98, en el Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.
29/10/C.SM/31/10/2024.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **MEDARDO ROMERO**, fallecido el 01-07-1982, de quién se pretende Exhumación y Reducción (quedando en el mismo lugar) de Galería 41, Nicho 56, en el Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.
29/10/C.SM/31/10/2024.

EDICTO.SR.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS en los autos N°263.513 caratulados **DANIELI ANIBAL OMAR C/CAMARA DE VALORES DOCUMENTADOS S.A. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza,30 de Octubre de 2018. I.-De la demanda interpuesta por título supletorio córrase-TRASLADO-a la CAMARA COMPENSADORA DE VALORES DOCUMENTADOS en su carácter del titular registral,por el término de-DIEZ DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal(arts.21,74,75,209 del CCCyT y.24 ley 14.159)...Publíquense edictos CINCO DIAS en forma alternada en el Boletín Oficial,citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley....Fdo: Dra.Jorgelina IERMOLI BLANCO-Juez" y.a fs.192:"Mendoza,23 de Septiembre de 2024...."Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en DIARIO LOS ANDES".-...DRA. ERICA VÁZQUEZSECRETARIA". DATOS DEL INMUEBLE:Ubicación:GODOY CRUZ distrito Ciudad Barrio SUAREZ Calle.RECONQUISTA N°2455.Datos de Inscripción:N°16.110 fs 589 T°72-E-de Godoy Cruz.Titular Registral: CAMARA COMPENSADORA DE VALORES DOCUMENTADOS S.A,
21-10/276309/31-10A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL TUNUYAN CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, EN AUTOS Nº.31490 CARATULADOS **"RODRIGUEZ ARIEL CEFERINO P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.NOTIFICA A:CRISTINA INGRID TAMUCH DE LELLIS el proveído recaído a fs.11,el Cual dice:elTribunal a fs.151,dictó la siguiente providencia:Tunuyán, Mendoza,7 de octubre de 2.024:...I.Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad del actor peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que CRISTINA INGRID TAMUCH DE LELLIS es persona de ignorado domicilio(Art.69 del C.P.C.C.Y T.). II.Notifíquesele esta resolución y el traslado de demanda ordenado a fs.69 mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada(Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.YT.).- El Tribunal a fs.69 proveyó, Tunuyán,Mendoza, 29 de noviembre de 2019...De la demanda instaurada córrase traslado a Cristina Ingrid Tamuch de Lellis, Ana Viviana TamuchButtini,Federico Abel Tamuch Maldonado y Humberto Jair Tamuch Maldonado, todos estos en calidad de herederos del titular registral Sr.Humberto Tamuch,a fin de que en el plazo de veinte días, comparezca,responda y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley.(art.21,74,75,160 y 209 del C.P.C.C.yT.).Fdo. Dra.Muriel Vanesa Drot de Gourville.-Juez.
29-10/276357/08-11A

EDICTO A herederos de **SONIA MABEL AROCA**, cita Municipalidad de Guaymallén, a reclamar beneficios acordados Art.33° - Dec. Ley 560/73, modificado por Ley 4409, bajo apercibimiento legal, Expte.: A-EE-21003-2024. Presentarse Dirección de Asuntos Jurídicos 5° Piso -Fdo. Dr.Armando Chalabe- Director DAJ.-
23-10/413072/04-11A

CASERO
Buscamos: casero responsable, honesto y confiable para cuidar extensa propiedad en Godoy Cruz. Preferentemente con experiencia en vigilancia y seguridad (policía, militar, etc.)
- Disponibilidad para vivir en la propiedad y permanecer allí por lo menos 16 hs diarias.
- Conocimientos básicos de mantenimiento y reparaciones.
- Cuidado general de la propiedad.
- Mantenimiento básico de la vivienda.
- Supervisión de servicios (luz, agua, gas).
- Recepción de paquetes y correspondencia

Ofrecemos: Salario de casero (registración en AFIP) y alojamiento gratuito.
Interesados ENVIAR CV a: cvmendoza2024@gmail.com

EDICTO Juez Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada Civil de Mendoza. Expte N°278350, caratulados **"GUARDIA CLAUDIA EDITH Y GUARDIA MYRIAM BEATRIZ C/SEOANE DOLARISA ELVIRA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. Se hace saber que a fs.4 el Juzgado dictó la siguiente resolución:"Mendoza, 26 de febrero del 2024.-. (...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Francia 3558, departamento de Guaymallén,-Mendoza, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5)VECES en forma alternada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT.-Fdo.Dra. Fabiana Martinelli."
23-10/413070/04-11A

EDICTO JUZGADO: TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO N°3 N° DE EXPEDIENTE Y CARÁTULA: 315338/(13-06985077-9) **"REYES NICOLAS REGINALDO C/RAGUSA TRANSITO ROQUE Y RAGUSA MARIA DEL CARMEN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** NOTIFICA A:MARÍA DEL CARMEN RAGUSA, codemandada.-Transcripción del resolutivo:"Mendoza,.23 de Agosto de 2024.-Téngase presente lo dictaminado por el Ministerio Fiscal, con noticia de parte interesada. Cúmplase. Fdo: Dra.María Belén GENTILE-Secretaria".-"Mendoza, 15 de Septiembre de 2023.-Téngase presente la cédula acompañada y agréguese. Atento a lo solicitado y advirtiendo que se inició demanda por prescripción adquisitiva en contra de la heredera del titular registral, Sra. María del Carmen Ragusa, notifíquese a la misma en el domicilio denunciado en la demanda. Respecto de la publicación de edictos solicitada, estése a lo ordenado en el decreto que dispone el traslado de la demanda.-En cuanto a la suspensión de términos, estése a lo dispuesto por el art.64 primer párrafo del CPCCTM. Fdo.:Norma Clotilde de GUTIÉRREZ PROSPITTI-Secretaria". "Mendoza, 15 de Marzo de 2023. Proveyendo identificador: XLJHN14123 y IIHEI14123. Téngase por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Agréguese y téngase presente los planos acompañados. De la demanda interpuesta, TRASLADO al titular registral por el término de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,160,209,210 y cc. Del CPCCyT)T).NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en Giachino s/n, Lote 13 Manzana A, Barrio Los Olivos, Jesús Nazareno, Guaymallén, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por CINCO DÍAS en forma alternada(art.72 CPCCyT). Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Guaymallén en la persona del Sr. Intendente. Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N 30.268. Fdo.:Dra.María Verónica VACAS-JUEZ". DATOS DEL INMUEBLE:Giachino s/n, Lote 13 Manzana A, Barrio Los Olivos, Jesús Nazareno, Guaymallén, Mendoza.-DATOS DE INSCRIPCIÓN: NOMENCLATURA CATASTRAL N°04-11-01-0011-000010-0000-1(Matriz), SEGÚN DOMINIO:4ta inscripción nº17.217, fs.447, T101-D de Guaymallén. DE TITULARIDAD REGISTRAL A NOMBRE DE TRÁNSITO ROQUE RAGUSA, D.N.I. N°6.824.435.
25-10/276347/06-11A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos CUIJ: 13-07609500-5 (011901-1254724) caratulados **GALDAME KEVIN DAVID P/ CONCURSO PEQUEÑO** , hace saber: fecha de presentación: 21/08/2021. Fecha de apertura del concurso:16/09/2024 de KEVIN DAVID GALDAME, D.N.I. N°49.634.089. Se fija el día 25/11/2024 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes al Síndico (art.14 inc.3 L.C.Q.) cuya presentación deberá hacerse vía correo electrónico al mail de sindicatura (angelicaceres@yahoo.com.ar) debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. Se fija el 09/12/2024 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir también por medios electrónicos al Síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art.34 L.C.Q.) Síndico: contadora MARÍA ANGÉLICA CÁCERES; teléfonos 4445292 - 2615711230. Atención: lunes, miércoles y viernes de 16 a 20. Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA, Juez.-
23/10/108399/29/10/2024

EDICTOS. DRA. GRACIELA SIMON. JUEZ - TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PRIMERO en Autos N° 277556/ (13-07360912-1) caratulados **"TORRES JUAN JOSE C/CALDERON INES ARGENTINA Y OLIVERA CALDERON ROSA ARGENTINA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Eduardo Molteno Nº 1953, Barrio Nerviani Manzana B, casa 10, Russell, Maipú de la Provincia Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT.. 25/10/148993/06/11/2024.

EDICTOS. SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N° 280.793 caratulados "SANCHEZ CRISTIAN ADRIAN C/MASS SERGIO ORLANDO P/PROCESO DE CONOCIMIENTO", NOTIFICA al Sr. MASS SERGIO ORLANDO DNI. 20.692.122, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución: "Mendoza, 18 de Septiembre de 2024. AUTOS Y VISTOS:... RESUELVO: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr. MASS SERGIO ORLANDO DNI. 20.692.122, bajo responsabilidad de la parte actora. II- Ordenar se notifique edictalmente la providencia de fs. 2, con transcripción de dicho decreto, conforme lo ordena el Art.69 y 72 CPCCYT en el Diario LOS ANDES y Boletín Oficial. ... DR. JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT- JUEZ" y a fs. 2: "Mendoza, 26 de Marzo de 2024. ... De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del CPCCT nro. 9001)....Dr. JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT. JUEZ" Se acompaña links de traslado: https://s.pjm.gob .ar/dd/cpl/EJMWH131439 https://s.pjm.gob .ar/dd/cpl/FJABD131443. 29/10/148919/06/11/2024.

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ N° 13-07642915-9 (011902-4359503), Caratulados **CALVO SERGIO RUBEN P/ CONCURSO PEQUEÑO** . Fecha de apertura de concurso: 09/10/2024 del Sr. CALVO SERGIO RUBEN, D.N.I. N° 39.380.846. CUIL N° 20- 39380846-3. Fecha de presentación: 18/09/2024. Fechas Fijadas: 05/12/2024 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 L.C.Q.), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16:00 a 18:00 hs (Resol. 07/06/2010 Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 19/12/2024 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de sindicatura (art. 34 L.C.Q.). Síndico: UANO HECTOR HUMBERTO D.N.I. N° 8.150.304, domicilio: 9 de Julio 2173, Ciudad, Mendoza, email: hectoruano@yahoo.com.ar, días de atención: lunes, miércoles y jueves de 16:00 a 20:00 hs, teléfono: 4254509, celular: 261-155073357. Las solicitudes de verificación podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Fdo. Gloria E. Cortez- Juez.-
29/10/108422/04/11/2024

EDICTO Sr.Juez, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°274.427 caratulados **"SACCHI MARÍA MERCEDES C/BORREGO DE MERCADER ANA MARIA IGNACIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza, 30 de Septiembre de 2022...de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria(herederos de la titular regsitral y herederos de los herederos indicados) por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Pedro Pascual Segura 663, El Zapallar de Las Heras,-Mendoza, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT.- Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT)...NOTIFÍQUESE" DATOS DEL INMUEBLE:Ubicación:Pedro Pascual Segura 663, El Zapallar de Las Heras, Mendoza Datos de Inscripción:TOMO 34-D- FS.45-LAS HERAS Titular Registral:ANA MARIA IGNACIA BORREGO DE MERCADER
28-10/276342/06-11A

Mensuras

EDICTO Agrim. Pinna Ariel mensurará 1090.00 m2 aproximadamente, para gestión de Título Supletorio (Ley 14.159 Dec. 5756/58). Propiedad de **SUCESIÓN DE ANGELINO ARENAS** pretendida por MARCOS SANTIAGO SARMIENTO Y MANUEL ALEJANDRO SARMIENTO ubicada sobre costado norte de Calle Pública, 65,16m al oeste de canal Esquina, Gualtallary, Tupungato. Límites; Norte, Este y Oeste: con Sucesión de Angelino Arenas; Sur: con calle Pública. Noviembre: 04, 16:00hs. Expediente N° EX-2024-07655653- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
28/10/108419/30/10/2024

EDICTO Agrimensor Adolfo Riofrio mensurara 2998.95 m2 Propietario **FACUNDO GABRIEL BALACCO (33,34%) , CARLOS MARTIN BALACCO(33.33%) , LUIS ALBERTO BALACCO(33.33%)** , citando a condóminos interesados sobre Acceso Comunero Ubicada Acceso Comunero s/nº con salida a calle Buenos Vecinos Nº 3651 , Manzana D , Lote 4 , Barrio Solares del Nogal , Distrito Los Corralitos , Departamento Guaymallén, Noviembre 6 Hora 18 Expediente Nº EX - 2024 - 07696776- GDEMZA-DGCAT-ATM
28-10/FM413187/30-10

EDICTO Agrimensor Juan Carlos Ferlaza, mensurará 913.00 m2 (titulo 1) y 63390.00 m2 (Titulo 2), Propietarios **ORLANDO VICENTE ESPERLAZZA y OSCAR NOLBERTO ESPERLAZZA,** Calle Olivares s/n, 340 m al norte de RP Nº60 ó Carril Viejo Retamo, costado este, Algarrobo Grande, Junín. Limites: Norte: Sergio Osvaldo Miñambres, Sur: Vicente Vespa, este: Calle Olivares; oeste: Pablo Enrique López. Expte: EX-2024-07747203- -GDEMZA-DGCAT_ATM Noviembre 4 hora: 12:00
28-10/FM413131/30-10

EDICTO Alejandro Garcia, Agrimensor Mensurara 232,25m2, Propiedad **ENRIQUE ASMED ABRAHAM**, Calle San Vicente 2285, Villa Del Parque Godoy Cruz ex-2024-07829771- -GDEMZA-DGCAT_ATM Noviembre 4 Hora 9:30
28-10/FM413135/30-10

EDICTO Alejandro Garcia agrimensor, mensurara 124 m2, APROXIMADAMENTE, OBTENCIÓN título supletorio, Ley 14159 y modificatorias, propiedad Provincia de Mendoza (art. 236 inc. a C.C. y C), pretendida por **SERGIO FABIAN MARIN**. Calle Lamadrid 836, Ciudad, Capital Límites: Norte: Calle Lamadrid, Sur: Boarelli Renee Guliana, Este: Sergio Fabian Marin; Oeste. Canal Jarillal Ex-2024-07830398-GDEMZA-DGCAT_ATM Noviembre 4 Hora 10:00
28-10/FM413134/30-10

EDICTO Daniel Videla, Agrimensor, mensurará 165,94m2 para obtención Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias. Propiedad de **SOCIEDAD "ASERRADERO Y CARPINTERIA SANTA ANTA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** Pretendida por Ángela Rosa Salzano y Aldo Ariel Campañaro. Avda. Libertad nº 8566, Villa Nueva, Guaymallén. Límites, Norte: Mariana Salzano, Sur: Angela Salzan Este: Avda. Libertad, Oeste: Mariana Celia Salzano. Noviembre: 04 Hora 14.30. EX-2024- 05484451-GDEMZA-DGCAT_ATM
25/10/108/415/29/10/2024

EDICTO Germán Villarreal, Ing. Agrimensor, mensurará 632 m2 aproximadamente gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de **MARIA EUGENIA NANCLARES** , Pretendida por BRUNELA SERIONE LUCERO; ubicación y reunión: ingreso Callejón de Servidumbre de Tránsito con salida a Carril Costa Canal Montecaseros s/ nº, a 105 m al noreste del Carril Zapata, costado Sureste, Montecaseros, San Martín, Mza; Límites: Norte: Maria Eugenia Nanclares, Sur: Maria Eugenia Nanclares, Este: Rafael Attanacio y Oeste: Callejón de servidumbre de tránsito. Noviembre: 05 Hora: 16. Expte.: 2022-07874455-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
29/10/108413/31/10/2024

EDICTO Ignacio Bär, Ingeniero Agrimensor, mensurará 178.100,00 m2, propiedad **OCTÓGONO DE CUYO SOCIEDAD ANÓNIMA,** Calle 4 esquina (NE) Calle 10 s/nº, Loteo Cano, Ugarteche, Luján de Cuyo. Noviembre 4, Hora 9,00. Expediente EX-2024-07792623-GDEMZA-DGCAT_ATM.
28-10/FM413132/30-10

EDICTO Ing. Agrimensor Francisco Esteban Canzonieri mensurará 4 has 4.510,82 m2 (Inmueble I) y 5.630,17 m2 (Inmueble II), propiedad de **REAL S.A.**, ubicada en Servidumbre de Transito S/ N° a 281,00 m al Oeste de calle Isidoro Busquets, costado Sur, y está a 876,00 m al Sur de Calle Carbajal, Costado Oeste, La Colonia, Junín, Mendoza. EX-2024-07767638- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre: 04 HORA 17:00.-
28/10/108414/30/10/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Román Santiago Mascarell mensurara 2400 ha. aproximadamente para obtención de Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, PROPIETARIOS: Titulo 1: **FAINSTEIN ISRAEL 1/3, SASSON LUIS 1/3 y GABIS MOISES 1/3 (499 ha.). Titulo 2: MAUAS DE SASSON ELVIRA INES 1/3 y CHIEGEL ISRAEL EUGENIO 2/3 (451 ha.); Titulo 3: PROVINCIA DE MENDOZA (1450 ha.) Pretendida por: PIEDRAFITA RAYA DANTE VITO; PIEDRAFITA RAYA LILIANA ARMONIA y PIEDRAFITA RAYA EGLA CARINA. Límites: Norte: FAINSTEIN ISRAEL, SASSON LUIS y GABIS MOISES; Sur: FUNES MIGUEL ANGEL; Oeste: LA PROVINCIANITA SCA, ARBELOA RAUL OMAR Y FUNES RESTITUTO ANACLETO; Este: PIEDRAFITA RAYA DANTE VITO, PIEDRAFITA RAYA LILIANA ARMONIA y PIEDRAFITA RAYA EGLA CARINA**. Ubicado sobre CALLEJON DE SERVIDUMBRE DE HECHO (5km de largo) CON SALIDA RUTA PROVINCIAL 207 (callejón ubicado a 20.5 km al norte de RN 188; costado oeste), PAMPA DEL TIGRE, BOWEN, GENERAL ALVEAR. EE-37517-2024
28-10/FM413180/30-10

EDICTO Ingeniero Agrimensor, Orlando Di Giuseppe, mensurará para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159, y sus modificatorias, 200.00m2, propiedad de **COOPERATIVA DE PREVISION, SERVICIOS, CONSUMO Y VIVIENDA, OCHO DE MAYO LIMITADA**, pretendida por Sonia de Las Mercedes Ferrada Bascur, ubicada en calle San Pedro S/N° El Plumerillo Las Heras. Norte Calle San Pedro, Sur Arsenio del Castillo, Este Coop. 8 de Mayo, Oeste Coop. 8 de Mayo. Noviembre 4 Hora 17 Expediente EX-0773284-GDEMZA-DGCAT-ATM
28-10/FM413138/30-10

EDICTO Ingeniero Agrimensor Matias David Cocucci Mensurará 235,15m2, Propiedad De **ENRIQUE SALVADOR MAZZEO** Ubicada En Calle General Paz N°19,Centro, Godoy Cruz. Noviembre.04, Hora..9:00. Expediente Ex-2024-07852436-GDEMZA-DGCAT_ATM.
28-10/FM413137/30-10

EDICTO Jorge Perez Bassi , Ingeniero Civil, mensurara 975,69m2 para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Propietario **USPALLATA INDUSTRIAS QUIMICAS SOCIEDAD ANONIMA**, Pretendiente: MARCELO RUBEN MARTINEZ y SILVANA RUTH MARTINEZ. Limites. Norte: Uspallata Industrias Quimicas Sociedad Anonima Sur:Ruta Provincial 82 Este: Uspallata Industrias Quimicas Sociedad Anonima Oeste: Uspallata Industrias Quimicas Sociedad Anonima . Ubicación y punto de reunión : Ruta Provincial Nº82 Km 22 costado Norte,Las Compuertas, Lujan de Cuyo.- Expte EE- 53628-2024 Noviembre 6 Hora: 11,00
28-10/FM413187/30-10

EDICTO Jorge Perez Bassi, Ingeniero Civil mensurara 1346,48 m2 para Obtencion Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Propietario **PABLO BOREL**, pretendiente CESAR LUIS TEJERO. Limites. Norte: Asociacion de los Testigos de Jehova, Leandro Gallardo y Hegnaver Alberto Sur: Angel Zannin Este: Jose Angel Sanchez Oeste: calle San Martin Ubicación: calle San Martin Nº 123/149, Costa de Araujo, Lavalle EE-51037-2024 Noviembre 6 Hora: 16:00
28-10/FM413181/30-10

EDICTO Jorge Sesto Ingeniero Agrimensor Mensurará para Título Supletorio (Ley 14159 Dcto. 5756/58) 197,56 m2 aproximadamente, Propietario María Luisa Santander de Moyano Pretendida por **PATRICIA YUDITH ROLÓN.** Ubicación San Lorenzo N°1849, General Belgrano, Guaymallén, Mendoza. Limites Norte: con Atilio Guareschi, Puebla Mario Daniel y Roberto Sánchez; Sur: con Barrera Remigio y con Belisario Romero. Este: con Guillermo Celestino Cabrera, Ana María Cabrera y Daniel Ricardo Cabrera; Oeste: con Belisario Romero y con Calle San Lorenzo. Expediente: EX-2024-07328985-GDEMZA-DGCAT_ATM Noviembre 4, 10hs
28-10/FM413133/30-10

EDICTO Julián Lucero Agrimensor mensurará 5 ha 6920 m2. propiedad de **MARÍA ISABEL SORIA** ubicadas en calle Los Pinos S/ N° costado norte a unos 110 m al oeste de calle Gandolfo, Puente de Hierro, Guaymallén. Noviembre: 05 Hora: 09. Expte 2024-07847859- GDEMZA-DGCAT_ATM.-
29/10/108412/31/10/2024

EDICTO Julio Irusta, Agrimensor, mensurara 514,50m2, propiedad **ENRIQUE JOSE VERA y ANDREA MARIA MALARCZUK,** pretendida título supletorio ley 14159, decreto 5756/58 por ANDREA MARIA MALARCZUK ubicada en Los Cóndores Nº7908, Potrerillos, Luján de Cuyo.- Límites: Norte: avenida los Cóndores, Sur: Arroyo El Salto, Este:Jorge Luis Del Popolo, Oeste: Andrea María Malarczuk Noviembre 6, hora 11 Expediente EX-2024-07877407- GDEMZA-DGCAT_ATM
28-10/FM413178/30-10

EDICTO Nestor Zalazar Ingeniero Agrimensor mensurara 212,00 m2 aproximadamente de Pedro Chapero pretendida por Miguel Angel Chapero Gestión Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias; Calle Correa Saa n° 2475, San José Guaymallen. Noviembre 5 Hora 9.00. Ref. Expediente: Ex202407813592 LIMITES Norte Calle Correa Saa Sur Juan Carlos Giorgio y Susana Estela Giorgio Este Domingo Distefano Oeste Luis Osvaldo Chiarello y Eduardo Roberto Alcanoni
24-10/FM413130/28-10

EDICTO Paola Morichetti Ingeniera Agrimensora Mensurará 109 m2 Aproximandamente Para Regularizacion Dominial Ley 24374/94 Propietario **Jesus Doro Orozco** Pretendiente EMMA LIDIA REYNOZO Ubicación Francisco Laprida N°2425 - El Plumerillo Las Heras. Limites Norte Emma Garcia De Reynoso Sur Calle Cornelio Moyano Este El Propietario Oeste Calle Francisco Laprida EE-53087-2024. Noviembre 6 Hora 12.00
28-10/FM413183/30-10

EDICTO Paola Morichetti Ingeniera Agrimensora Mensurará 200 m2 Aproximandamente Para Mensura Para Título Supletorio-Ley N°14159 Y Sus Modificatorias Propietario **Lidia Berta Richardi De Roberts** Pretendiente HUGO ESTEBAN SEPULVEDA Ubicación Lucio Victor Mansilla N°3220 General Gutierrez Maipú Limites Norte Maria Haydee Martinez Sur Magallanes Oscar Nicolas Este Calle Lucio Victor Mansilla Oeste Fabian Orlando Alcorta Y Veronica Rosana Busolan Ex-2024-07830109- GDEMZA-DGCAT_ATM Noviembre 7 Hora 12.00
28-10/FM413184/30-10

EDICTO Pedro Lorenzo Guevara, Ing. Agrim. Mensurará: 186,20 m2. Propiedad: **CALIRI, NORMA SUSANA 50% y CALIRI, Nélida Esther 50%;** Ubicación: Calle Melitón Arroyo 3.410; Ciudad; Capital; Noviembre 07; Hora: 10,00; EX202407896301-GDEMZA-DGCAT-ATM.
28-10/FM413179/30-10

EDICTO Roberto Peñaloza Agrimensor Cita a linderos y mensurará 2.271,54 m2 propiedad **JUSTO BLANCO PELEGRINA** Pasaje Los Olivos (con salida a Callejón Salinas s/n Luzuriaga Maipu. Noviembre: 6 hora: 10. Exte: EX-2024-07208891-GDEMZA-DGCAT_ATM
28-10/FM413177/30-10

EDICTO Roberto Peñaloza Agrimensor Cita a linderos y mensurará 768.68m2 propiedad **FRANCISCO GABRIELLI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGRICOLA INDUSTRIAL** Calle II s/n Lote 8 Mz F Loteo SOLARES DE GABRIELLI Mayor Drumond Lujan de Cuyo . Noviembre: 6 hora: 9. Exte: EX-2024-06461597-GDEMZA-DGCAT_ATM
28-10/FM413176/30-10

EDICTO Rodrigo Maximiliano García, Ing.Agrimensor, mensurará aproximadamente 300m2, propiedad de **BERNABE CANTOS**, Ubicada en calle Laprida 454. 6ta sección. Capital. Noviembre 6, Hora 15:30. EX-2024-07962512- GDEMZA-DGCAT_ATM
28-10/FM413185/30-10

EDICTO Rubén Villegas, Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 131.00 m2 (Parte mayor extensión). Propietario: **HERIBERTO VICTOR CUADROS.** Pretendiente: ROBERTO ANTONIO ARGÜELLO. Ubicación: Matienzo 2691, El Plumerillo, Las Heras. Gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Límites: Norte: El propietario. Sur: Pedro Camargo. Este: Ángel Bonfanti. Oeste: Calle Matienzo. Noviembre 4, Hora 12:30. Expediente EE-53096-20
28-10/FM413136/30-10

EDICTO Sergio Agüero Ingeniero Agrimensor Mensurara 271.74 m2 Aproximadamente **De Raul Antonio Garcia** Pretendidos Por DIEGO RAUL GARCIA INOSTROSA Gestion Titulo Supletorio Ley 14159 Dec 5756/58 Ubicados En Chacabuco Sin Numero A 32 Metros Al Norte De Calle Saavedra Vereda Este La Carrodilla Lujan De Cuyo Limites Norte Maria Valentina Gonzalez Sur Guillermo Tulio Osimani Este Sergio Miguel Distel Daniel Antonio Y Raquel Beatriz Martinez Oeste Calle Chacabuco Noviembre 6 Hora 12:00 Ex-2024-07431837-GDEMZA- DGCAT_ATM
28-10/FM413194/30-10

EDICTO Sergio Agüero ingeniero agrimensor mensurara 673 m2 aproximadamente parte de mayor extension de jose mobilia rizzo mariano marco y joaquin villanueva guevara pretendidos por **NIDIA RAQUEL MUÑOZ** gestion titulo supletorio ley 14159 dec 5756/58 ubicados en av champagnat y calle publica a 145 m al oeste de calle las delicias costado norte. punto de reunion calle las delicias y avenida champagnat limites norte calle publica sur avenida champagnat y este vicente garro franco agustin y oeste con calle publica. Noviembre 6 hora 14:00 ex-2024-07775548-GDEMZA-DGCAT_ATM
28-10/FM413182/30-10

EDICTO Sergio Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará un solo bloque aproximadamente 314.45 m2 obtención Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58 Título **1 Victorino Muñoz y Pio Barrozo; Título 2 Gobierno de la Provincia de Mendoza** (Art. 236 Inc a C.C. y C) pretendidos por Aquiles Cesar Contreras, Viamonte 580, Ciudad, San Martín Límites polígono general: Norte: Ros Men SRL, Sonia Elisabeth Martorana; Sur: Poligrafi-K S.A.; Este: Calle Viamonte; Oeste: Sucesion Corvalan de Arias Filomena Expte. 2024-07902160- GDEMZA-DGCAT_ATM
Noviembre 6 Hora 8.00
28-10/FM413188/30-10

EDICTO Sergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 156665.42 m2 aproximadamente parte mayor extensión propiedad **Eufrasio Dominguez** pretendida por Matias Luis Lagunas, obtención Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58, ubicada en calle El Espino s/nº, costado Este, 980.48 m Norte Carril Norte, El Espino, San Martín Límites: Norte: Matias Luis Lagunas; Carlos Carmelo Colba, Nain Yoma y Eufrasio Dominguez; Sur: Eufrasio Dominguez; Este: Antonia Maria Capellano; Oeste: Calle El Espino, Eufrasio Dominguez, Matias Luis Lagunas y Luis Gaspar Lagunas
Expte. 2023-07875848-GDEMZA-DGCAT_ATM
Noviembre 6 Hora 9.00
28-10/FM413189/30-10

Perforaciones

EDICTO Departamento General de Irrigación Expediente N° 110.915 OS 1973, iniciador **"Femaral S.R.L., s/permiso para perforación"** y su acumulado Expte. N° 714805 de la Asociación 1° Zona Río Mendoza. Se ha iniciado procedimiento de caducidad como usuarios del pozo 06/664 por el "no uso injustificado del agua durante dos años" art. 35 inc. a Ley 4035. Aplicable a las siguientes parcelas; Nom. Cat. 06-99-00-0400-312338 titular Blanes Veronica Priscilla; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000009 titular Bordón Diego; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000018 titular Chiavello Jorge Emiliano; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000013 titular Chiavello Jorge Emiliano; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000016 Titular Cortez Cecilia Luisina; Nom. Cat. 06-99-00-0400-309342 titular Cortez Cecilia Luisina; Dell Agnola Roberto Julio; Nom. Cat. 06-99-00-0400-316339 Titular Diaz Cecilia Betsabe; Nom. Cat. 06-99-00-0400-312338 titular Garcia Tello Osvaldo Rubén; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000006 titular Garcia Laura Beatriz; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000005 titular Garcia Laura Beatriz; Nom. Cat. 06-04-05- 0007-000006 titular Garcia Laura Beatriz; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000002 titular Garcia Luis Eduardo; Cat. 06-99-00-0400-309342 titular Giannaccari Liliana Cristina); Nom. Cat. 06- 99-00-0400-310383 titular Giannaccari Liliana Cristina); Nom. Cat. 06-99-00-0400-323340 titular Giannaccari Liliana Cristina;); Nom. Cat. 06-99-00-0400-316339 titular Giannaccari Liliana Cristina); Nom. Cat. 06-99-00-0400-314339 titular Giannaccari Liliana Cristina); Nom. Cat. 06-99-00-0400-320339 titular Giannaccari Liliana Cristina); Nom. Cat. 06-99-00-0400-312338 titular Giannaccari Liliana Cristina); Nom. Cat. 06-99-00-0400-318346 titular Giannaccari Liliana Cristina (; Nom. Cat. 06- 99-00-0400-314339 titular Guiñazu Ricardo; Nom. Cat. 06-99-00-0400-309342 titular Guiñazu Suyai; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000007 titular Guiñazu Suyai; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000018 titular Guiñazu Suyai; Nom. Cat. 06- 99-00-0400-323340 Titular Ibaceta Alejandro Anibal; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000010 Titular Ibaceta Alejandro Anibal; Nom. Cat. 06-99- 00-0400-323340 titular Jaime Analia Paola; Nom. Cat. 06-99-00-0400-309342 titular Prat Marianela Griselda; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000012 titular Prat Marianela Griselda; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000018 titular Prat Marianela Griselda; Nom. Cat. 06-99-00-0400-316339 titular Prat Marianela Griselda; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000001 titular Ramponi, Rosana Ester; Nom. Cat. 06-99-00-0400-314339 titular Rodriguez Mirta Cristina; Nom. Cat. 06-99-00-0400-000017 titular Roldan Leandro Luis; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000004 titular Solanes Maria F.; Nom. Cat. 06-99-00-0400-273360 titular Sun Square S.A.; Nom. Cat. 06-99-00-0400-347376 titular Tahan Hnos. S.A.; Nom. Cat. 06-99-00-0400-349436 titular Tahan Hnos. S.A; Nom. Cat. 06-04-08-0007- 000018 titular Vega Maria Camila del Rosario; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000013 titular Vega Maria Camila del Rosario; para la toma de conocimiento de los interesados a quienes pudiera afectar esta solicitud. Otorgándoles un plazo de diez (10) días para que presenten lo que estimen corresponder a sus derechos en término del art. 36 Ley 4035. La no presentación se tomará que no tienen interés en el uso del mismo y se tramitará la baja definitiva en calidad de usuario. El expediente se encuentra disponible en la Subdelegación de Aguas del Río Mendoza, dirección: Barcala 235, M5500 Mendoza.
28-10/FM413140/30-10

EDICTO Expediente Irrigacion Ex-2024-07681827-GDEMZA-DGIRR, **CHIEMPO S.A.,** Perforará En Calle Fanulli S/Nº, La Dormida, Santa Rosa, 250 M ,12', Para Uso Agricola N.C.:11-02-88-4300-093946
28-10/FM413191/29-10

EDICTO Expediente Irrigación EX-2024-07713644-GDEMZA-DGIRR, **LOPEZ MARCELO SALVADOR**, perforará en su propiedad, calle Sáenz Peña s/nº, Fray Luis Beltrán, Maipú; a 220 mts. en 12", para Riego. Titular N.C. 09-99-00-1700-326333 y Usuario N.C. 09-99-00- 1700-327252-0000-5.
28-10/FM413190/29-10

EDICTO EXPEDIENTE IRRIGACION EX-2024-07773918-GDEMZA-DGIRR, **TORRE MARIA ELENA,** PERFORARÁ EN CALLE EL ALAMO S/Nº, CORDON DEL PLATA, TUPUNGATO, 180m,12', PARA USO AGRICOLA N.C.:14-99-00-1300- 760380.EN SUSTITUCION POZO 15/587.
28-10/FM413139/29-10

EDICTO Irrigación Expediente EX-2024-03731168-GDEMZA-DGIRR. **MARCHIORI MARCELO** tramita Ampliación de Concesión del pozo a construir en N.C. 06-2507584-6338672 para 1 ha 3.302 m2 de la propiedad ubicada en calle Cobos S/Nº esquina Ruta Nacional 7 S/Nº, Perdriel-Agrelo, Luján de Cuyo. N.C. 06-2507835-6338160. Uso agrícola e industrial. Término de oposición: 10 días.
28-10/FM413193/29-10

EDICTO Irrigación Expediente EX-2024-07763181-GDEMZA-DGIRR, **YPF S.A.** perforará a pedido del DGI pozo en propiedad de Daparo Rafael, ubicada en calle Costa Flores S/Nº, Perdriel, Luján de Cuyo. Profundidad 180 m, diámetro 12", uso inyección. N.C. 06-99-00-0500-350400-0000-1. Término de oposición: 10 días
28-10/FM413192/29-10

Solicitud de Ciudadanía

EDICTO.El Juzgado Federal Nº2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.9 de julio 955,Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ.15584/2024 caratulados **PEREZ NARANJO, PETER JOSE S/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA**",en donde PEREZ NARANJO, PETER JOSE, DNI Nº96.183.458, nacido el 03/11/1997.en PUERTO ORDAZ, CARONI, VENEZUELA; domiciliado en calle PERITO MORENO 2095, 1-15, GODOY CRUZ, MENDOZA;hijo de JPEDRO JOSE PEREZ CONTASTI y DE YAMILES BETZAIDA NARANJO GOMEZ,ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley24.951).-Publíquese por dos veces.MENDOZA,03 de setiembre de 2024.-Secretaría Dra.Paula Santamaría.-
29-10/276352/30-10

EDICTO.El Juzgado Federal Nº2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.9 de julio 955,Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ.21563/2024caratulados **"RODRIGUEZ MORANTE, REBECA JOSE p/naturalización**.en donde RODRIGUEZ MORANTE, REBECA JOSE,DNI Nº95.744.235, nacida el 04/08/1989 en BOLIVAR, BOLIVAR, VENEZUELA; domiciliada en calle FRANCISCO J. MOYANO 3169 6TA SECCION, RESIDENCIAL NORTE ,CIUDAD, MENDOZA; hija de RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ALBERTO JOSE y MORANTE ROMERO, AURA MARIA, ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley24.951).-Publíquese por dos veces.MENDOZA,17 de octubre de 2024.-Secretaría Dra.Paula Santamaría.-
29-10/276354/30-10

EDICTO.El Juzgado Federal Nº2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.9 de julio 955,Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ.22490/2024 caratulados **"ANDRADE FINOL, PATRICIA JOSE p/naturalización**", en donde ANDRADE FINOL, PATRICIA JOSE, DNI Nº 95.993.768, nacida el 09/04/1988 en BOLIVAR, ZULIA, VENEZUELA domiciliada en calle CLORINDA 727, GODOY CRUZ, MENDOZA; hija de ANDRADE, FRANKLIN ARNALDO y DE FINOL DE ANDRADE, LOURDES, ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley24.951).-Publíquese por dos veces.MENDOZA,16 de octubre de 2024.-Secretaría Dra.Paula Santamaría.-
29-10/276365/30-10

EDICTO.El Juzgado Federal Nº2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 22275/2024 caratulados **'SUAREZ ARAQUE, KEYLA KARINA p/naturalización',** en donde SUAREZ ARAQUE' KEYLA KARINA, DNI Nº94.531.003 nacida el 01/09/1977 en LIBERTADOR, MERIDA, VENEZUELA; domiciliada en calle LENCINAS 1033, PISO 1, DPTO C, SAN JOSE, GUAYMALLEN, MENDOZA; hija de SUAREZ MARQUINA, DIMAS JOSE y ARAQUE DE SUAREZ, ALIDA ROSA ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod. por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951 .- Publíquese por dos veces. MENDOZA, 23 de octubre de 2.024. Secretaría Dra. Paula Santarnaría
28-10/413226/29-10

EDICTO. El Juzgado Federal Nº2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 21588/2024 caratulados **'VASILYEVA, NATALIYA ALEKSANDROVNA p/naturalización'**, en donde VASILYEVA, NATALIYA ALEKSANDROVNA, DNI Nº96.319.674, nacida el 26/04/1988 en BALASHIJINSKIY, MOSCU, RUSIA; domiciliada en calle SAN MARTIN 319, 3-1, LUJAN DE CUYO, MENDOZA; hija de VASILYEV, ALEKSANDR VIADIMIRIVICH Y DE VASILYEVA, ELENA LEONIDOVNA ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod. por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951).- Publíquese por dos veces. MENDOZA, 23 de octubre de 2.024.- Secretaría Dra. Paula Santamaría.-
28-10/413227/29-10

EDICTO. El Juzgado Federal Nº2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 22822/2024 caratulados **'EREU MELENDEZ, CRUZ LUCIANO p/naturalización'**, en donde EREU MELENDEZ, CRUZ LUCIANO, DNI Nº95.155.747, nacido el 03/05/1987 en IRIBARREN, LARA, VENEZUELA; domiciliado en calle ROQUE SAENZ PEÑA 1660, 1-6, BARRIO BOMBAL SUR, GODOY CRUZ, MENDOZA; hijo de EREU, HENRY RAFAEL Y DE MELENDEZ DE EREU, MERY JOSEFINA ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del. Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod. por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951).- Publíquese por dos veces. MENDOZA, 23 de octubre de 2.024.- Secretaría Dra. Paula Santamaría.
28-10/413228/29-10

EDICTO El Juzgado Federal n° 2, Secretaría ciudadanía , sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 21447/2024 caratulados **ROJAS ROMERO, VICTOR MANUEL p/ naturalización** , en donde ROJAS ROMERO, VICTOR MANUEL , DNI Nº 96.067.447, nacido el 05/04/1995 en MARACAIBO, ZULIA, VENEZUELA; domiciliado en calle SAN MARTIN SUR 80, 2-2,GODOY CRUZ, MENDOZA; hijo de ROJAS ROMERO, EVA RAQUEL ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANÍA ARGENTINA por NATURALIZACIÓN, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 mod. por art. 2 ley 24533 y art. 1 ley 24.951).- Publíquese por dos veces. MENDOZA, 16 de octubre de 2024.- Secretaría Dra. Paula Santamaría.-
28/10/108420/29/10/2024

EDICTO El Juzgado Federal Nº2,- Secretaría ciudadanía,sito en Av.9 de julio 955,Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ.21634/2024 caratulados **"GOMERO BARBOZA, PERLA ESTRELLA p/NATURALIZACION** en donde GOMERO BARBOZA, PERLA ESTRELLA, DNI N°93.923.199, nacida el 15-10-1994 en Jesús María, Lima, Perú, domiciliada en Bº Geminis, manzana C casa 04- El Challao, Las Heras, Mendoza, hija de GOMERO ALFARO, AMANCIO WILDER Y DE BARBOZA CAMPOS, MARÍA PERLA, ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley24.951).-Publíquese por dos veces.MENDOZA,17 de OCTUBRE de 2024.- Secretaría Dra.Paula Santamaría.-
28-10/276341/29-10

Policarbonatos

Servicios

Salud

Varios

ACERCATE ... VIVI..... Una EXperiencia de Masajes... Relax... Rejuvenecimiento.,-Masoterapia-;Estres post-traumatico (ACB). Lumbalgia-Drenaje linfatico.UNISEX. 261-3636774

Sociales

Agencias matrimoniales - mensajerías

SEÑOR SOLO. Relacionarse con Dama sola. Desde 55 años. Fines serios. 261-6101757 (Solo mensajes).

Diversos

Astrología - parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

Guía Profesional

Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES.Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Astrología

Daniela Araujo
Especial para Los Andes

CONFERENCIA. En una charla con público, Ludovica habló acerca de las consecuencias de tomar decisiones drásticas en 2025.

HORÓSCOPO CHINO. La astróloga adelantó complicaciones para los nacidos bajo los signos de tigre, serpiente, mono y chancho.

Ludovica Squirru. "En el año de la serpiente, un paso no tiene marcha atrás"

La reconocida astróloga Ludovica Squirru presentó su nuevo libro, Horóscopo chino 2025: Serpiente de madera (Ediciones B), en el segundo piso de la Ateneo Grand Splendid de Buenos Aires, el teatro inaugurado en 1919, cerrado en la década de 1980 y reconvertido en el 2000 en la librería más grande de Sudamérica.

En una convocatoria que el jueves a la noche dejó a decenas de asistentes de pie por la capacidad del vestíbulo del segundo piso, Ludovica se presentó ataviada de pies a cabeza con accesorios que aludían al sexto animal de la astrología china.

"Aprecien el look, antes que me derrita en glamour —pidió entre risas a la audiencia—. Voy a hacer como hace Mirtha [Legrand], primero el look porque después me olvido". Una camisola rosa con una serpiente azul, un tocado con forma de víbora enroscada y, a modo de bufanda, una larga serpiente hecha con lentejuelas doradas, lucecitas de Navidad, ojos azules y redondos y una lengua hecha con la cinta roja de los amuletos de Feng Shui. Quizá pidiendo su protección —Squirru es Mono y, según ella misma dice, la Serpiente no se lleva muy bien con su signo—, la autora de best sellers fue recibida con aplausos, vítores y sonrisas después de que su sobrina nieta, Francia, cantara dos canciones de su repertorio.

En la presentación, Squirru interpretó mensajes de concientización, alentó a la creatividad y al emprendedurismo argentino y describió el año que está por empezar, el 4723 para el calendario lunar chino. Defensora del medio ambiente y del patrimonio natural de Córdoba, donde reside hace 25 años y considera "el mejor lugar del mundo para vivir" y "el Cusco serrano", advirtió sobre los incendios que azotan continuamente a la provincia. "Hemos pecado de no comulgar más con la naturaleza, que es la única que nos enseña, la única que nos aguanta", advirtió.

Decantación kármica y las profecías para la Argentina

Describió el año que empezará el 29 de enero de 2025 como "un tiempo bisagra". "Entre el año del Dragón y la Serpiente viene lo que se llama la decantación kármica porque son los dos únicos signos del horóscopo chino que no vuelven a reencarnar", dijo.

Ante los consejos y las advertencias, el público escuchaba con atención. Vivian Villalba, una analista de sistemas de 59 años, acudió con dos horas de antelación al evento. El 2025 es su año, ella es Serpiente de madera según el horóscopo chino, así que compró el libro y la agenda y pudo sentarse en la tercera fila, muy cerca de Squirru.

"Me gusta Ludovica porque ella se hace entender, es muy divertida, muy didáctica, tiene mucha gratitud con su público y admiro su capacidad de reponerse, le han pasado muchas cosas", dijo a Clarín. Es el tercer año consecutivo que Villalba va a las presentaciones de libros de la astróloga. Al final, hará una larga fila en la planta baja de la librería para que la autora le firme su ejemplar y consiga otra foto con ella. La última que tiene es de 2022, cuando Ludovica se presentó en el Jardín Botánico.

Según la autora, la Serpiente es un signo dual y seductor: "Nos va a enroscar, nos va a seducir, nos va a decir cosas divinas, pero detrás de eso hay algo tremendo que nos va a poner a prueba, es el año en que más nos debemos cuidar", advirtió. Minutos después, agregó: "El año de la Serpiente no tomen decisiones radicales en sus vidas, un paso hecho en el año de la Serpiente no tiene marcha atrás, nos va a poner a prueba todos los días y la manera de equilibrarlo es haciendo servicio social, humano, el Ho oponopono, sanaciones, todo lo que tenga que ver con lo interno".

En ese sentido, alentó a la audiencia a que aprovechen estos meses finales del año del Dragón para prepararse, les pidió que se amiguen con quienes se pelearon, que salden sus deudas —incluso las "kármicas"— y que pongan en orden lo interno para que lo externo funcione. "Esto es para todos los signos, los chinos te cobran peaje, sobre todo en tu año. Les va a ir genial si hacen los deberes", matizó.

En cada frase Ludovica nombraba a alguno de los colaboradores de "su tribu creativa": quienes la ayudaron en la confección del libro, quienes le sugirieron ideas para el período que está por empezar y quienes se suman al evento de la refundación espiritual de la Argentina, una ceremonia que organiza en Córdoba cada 4 diciembre para contrarrestar lo que considera como las pesadas energías del "día de nacimiento" del país: el 9 de julio de 1816, como "un pueblo sin destino".

"Nosotros caímos en esa fecha que es, en el horóscopo chino, Rata de fuego, y en la otra astrología es [Sol en] Cáncer, ascendente Capricornio, una Luna llena en oposición al Sol, que es el eterno enfrentamiento del pueblo con el gobierno de turno, o sea, peor combinación en el nacimiento de un país no hay", explicó.

> Por su fecha de nacimiento, 9 de julio de 1816, considera a la Argentina como "un pueblo sin destino" siempre enfrentado a los gobernantes de turno.

Aun así, la autora recalcó la inventiva de los argentinos y el enorme potencial del país y su gente. "Yo me junto con una tribu creativa, no que se queja o que 'el país está mal' o que 'hay que irse'. ¡No, trasciendan eso! Porque la vida es muy corta y si uno no capitaliza la experiencia del 'aquí y ahora' y de la gente que se te cruza -si no bailás el baile-, ¡te perdiste todo! O ¿qué creen?, ¿que está mejor la gente en Miami con el huracán que les acaba de pasar y los huracanes que vendrán?"

Ludovica vaticinó: "Lo que va a llegar muy rápido en los próximos 10 años son 40 millones de personas que van a venir del otro lado del mar, ardidos en llamas, en fuego, en guerras, con hambruna, porque nuestro territorio tiene todo para dar a la gente que venga desesperada porque perdieron todo, porque se quedaron sin nada".

"Vine a purificarme con el fuego a esta vida"

En poco menos de media hora Ludovica ya citó las predicciones preventivas del año de la Serpiente, dijo que los nativos de los signos de Rata, Búfalo, Dragón, Conejo y Perro van a tener la buena fortuna de su lado y que el Tigre, la Serpiente, el Mono y el Chancho harán bien en mantenerse alerta. Para la Cabra y el Gallo, adelantó un año más neutral y al Caballo le sugirió "ir al paso y no al galope".

El signo de Ludovica es Mono de fuego, para ella ese elemento forma parte de su biografía y su identidad. Desde la audiencia, Villalba repasó para Clarín todos los incendios que la astróloga presenció y que ella misma ha contado con lujo de detalles.

"Tengo cuatro incendios atravesados porque soy Mono de fuego, vine a purificarme con el fuego en esta vida, pero les puedo asegurar que el dolor de ver a amigos, a gente de los otros valles de Córdoba, de Calamuchita, fue algo inédito en las vivencias que tuvimos todos. Son los cuatro jinetes del Apocalipsis desbocados por culpa nuestra, no es un castigo divino".

Faltaba poco para terminar cuando la autora contó que sus libros son una ventana sin filtros hacia su propia vida. "La sustancia de los libros y mis viajes, mis poemas, y todo lo que escribo está puesto allí. No dejo nada sin contar, si yo me muriera hoy, ustedes de mí saben más que yo", afirmó.

Admitió que se alejó de las redes sociales tras la renuncia de quien fuera su community manager por tres años y que a su marido, el fotógrafo Claudio Herdener, le enoja cuando ella le gana las partidas de canasta. "Es más traumático cambiar una community manager que un marido, en serio", bromeó. Mabel, una enfermera de 63 años que se presenta como Búfalo de agua, reía con el resto del auditorio y contaba más tarde a Clarín que venía desde Temperley. Viajó en tren y en colectivo a pesar de la lluvia, para obtener la firma de Ludovica en su ejemplar. Compró el libro en un esfuerzo conjunto con su prima y una amiga. "Lo compramos entre las tres siempre y después nos lo pasamos", dijo.

Antes de despedirse, Ludovica echó mano de sus dotes de actriz. Se levantó de la mesa, rodeó al público y, mientras acariciaba a la serpiente de tela alrededor de su cuello, anunció que firmaría ejemplares en la planta baja. Miraba a todos para su monólogo de despedida: "Lo que les quería decir hoy a ustedes es que el horóscopo chino necesitaba en América una pitonisa".

Hizo una pausa dramática, entonó la voz y siguió: "El aguijón se insertó en mi corazón y me poseyó una luz interior. Encendí las luces que tenía apagadas y, como grullas, avivaron mi destino. Dialogué con mis animales interiores y los presenté a la sociedad de consumo. Agradecí a Buda la genial idea de la convocatoria zoológica y admiré la inspiración de los que se apersonaron: ¡humanos!..."

El poema continuó un par de minutos, celebrando las cualidades de las 12 energías zodiacales.